BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.847

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

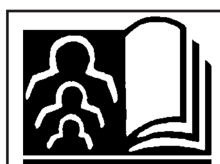
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVA PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/12/96, elevada a Escritura Nº 60 del 1º/4/97, Fº 183, Reg. 1053 de Cap. Fed., se resolvió reformar el artículo 11º del Estatuto Social y redactar un nuevo texto del mismo: Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento del que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000. Domicilio Social: Rodríguez Peña 274/80, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 1/10/74. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por tres ejercicios. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. El artículo 11º reformado se renumeró como 9º y queda redactado de la siguiente manera: "Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 t. o. decreto 841/84. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 99 de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente".

Luisa E. Baumer
Nº 145.170

AEROFLORAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/2/98 y Escritura del 19/2/98, se resolvió modificar la denominación social y reformar Art. 1º Continúa funcionado bajo la denominación de "CARGOSHOWW S.A." la sociedad originariamente constituida con el nombre de "AEROFLORAL ARGENTINA S.A.". Inscripción: 21/11/97 Nº 13.637, Lº 122. Tº "A" Soc. Anónimas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.078

ASKING EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 32 del 20/2/98. Accionistas: Silvia Gladys Latoff, 28 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 20.642.582, Guardias Nacionales 97, 2º "C", San Nicolás; Ariel Faskowicz, 26 años, argentino, soltero, licenciado en publicidad, DNI 21.918.868, Uruguay 651, 16º "I", Cap. Fed. Denominación: "ASKING EDITORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Impresión de periódicos, libros, folletos, volantes, afiches y sobres y todo tipo de impresiones en papel, tela, plástico, cartones y maderas. Editorial para la creación de guías, mapas, nuevas revistas y exclusividad en la franquicia de magazine norte. Edición de guías de aluminios, plásticos, herrajes, publicidad del partido de la costa. promociones en empresas, caminos, rutas y en via pública. Diseño y armado de diarios y toda actividad conexa a la impresión. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Ariel Faskowicz, Director Suplente: Silvia Gladys Latoff. Sede Social: Uruguay 651, 16º "I", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.089

ATLANTIDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Juan Antonio Gallo, argentino, casado, nacido el 6 de mayo de 1944, L.E. Nº 4.433.532, abogado; y Julio Fernández Mouján, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1951, L.E. Nº 8.573.246, abogado, ambos con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Buenos Aires; 2) Constituida el 25/2/98, Escritura Pública Nº 157, Folio 461, Registro Notarial 253 de Capital Federal; 3) Denominación: ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.; 4) Sede social: Tucumán 1, Piso 20º, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 10 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes por un ejercicio; 9) Directorio: Presidente: Juan Antonio Gallo; Director Suplente: Julio Fernández Mouján; 10) Fiscalización: un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. Síndico Suplente: Adriana Graciela Batán; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia del cargo; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 45.036

A.V.I. INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Esc. Nº 12, Fº 34 del 18/02/98, Reg. 739 Cap. Fed. 1) Luis Alberto Rodrigo Fontán, argentino, contador, divorciado, nac. 8/10/55, DNI 11.634.853, Perú 359, piso 12, Cap. Fed.; Diego Arnaldo López Alcalá, argentino, licenciado en sistemas, casado, nac. 9/4/61, DNI 14.222.868, Aráoz 2268, P. B. Cap. Fed. 2) 18/2/98. 3) A.V.I. INFORMATICA S.A. 4) Paraguay 5370, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición, distribución, alquiler, leasing e instalación de productos y artículos electrónicos, de electricidad, electromedicina, computación, software, computadoras, elementos de telecomunicaciones, video games, fibra óptica, equipos e insumos, empalme y medición y toda clase de suministros, componentes, repuestos afines y accesorios de los mismos. Industriales: Mediante la fabricación de todos los elementos individualizados en el rubro anterior. Servicios: Realización de servicios para terceros como plantel exterior de telefonía, electricidad electrónica, computación, software y servicio técnico. Instalación de Sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, telefonía, mantenimientos y servicios, desarrollo y análisis de sistemas, ya sea en calidad de contratista o subcontratistas incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de la escritura y vence el 31/01/2097, 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Presidente: Diego Arnaldo López Alcalá. Director Suplente no socio: Guillermo Hernán Rodrigo Fontán, argentino, comerciante, casado, nac. 15/03/57, DNI 13.102.832, Homero 1415, Cap. Fed. 11) Presidente y/o Vicepresidente. 12) 31 de enero de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 145.249

BIANCHINI HERMANOS Y COMPAÑIA

S.A.C.I.F.I.

Por Escr. Nº 104 del 6.02.98 Reg. Not. 34 Vte. López; la sociedad "BIANCHINI HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.I." adecuó sus estatutos sociales a la Ley 19.550 quedando de la siguiente manera: La sociedad se denomina: "BIANCHINI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIE-

DAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales. b) Industriales. c) Financieras. d) Inmobiliarias. e) Agropecuarias. Capital: $ 0,0000012. Administración: Directorio: Mínimo: Tres; Máximo: Siete; Mandato: 2 Ejercicios. Representación Legal: Presidente en forma conjunta con uno de los Directores Titulares. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sindicatura: Síndico Titular. Duración: 2 ejercicios. Suplente: Sí.

Escribano - Carlos Patricio Macrane
Nº 145.229

BIOPORK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 17 del 18-2-98, se constituyó la sociedad: 1) BIOPORK S.A. 2) Constitución 4234 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, argentino, casado, licenciado en comercialización, D.N.I. 4.555.043, 16-9-46, Muñiz 456, Martínez, Part. de San Isidro, Prov. Bs. As. y Fernando Héctor Boscolo, arg., casado, L.E. 4.435.375, Constitución 4234 Cap. Fed. en nombre y representación y en su carácter de Director Titular de Bio Sidus S.A. con domicilio en Constitución 4234 Cap. Fed., inscripta el 7-10-83 bajo Nº 7528 Lº 98 Tº A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Producción, industrialización y comercialización, en todas sus formas, de bienes muebles, en los ramos de alimentación, productos cárnicos y derivados, cueros y derivados, frutos del país, productos químicos, drogas, productos y especialidades farmacéuticas, biológicas, medicinales, veterinarias, y productos dietéticos para la atención de la sanidad humana, animal, vegetal y para la preservación del medio ambiente y artículos de cosmética, perfumería y tocador; B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones y servicios de administración y asistencia; C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos similares o complementarios; y D) La realización de todo acto jurídico o hecho sobre bienes muebles y/o inmuebles reputados necesarios a los fines expuestos en los numerales anteriores. 6) $ 12.000. 7) La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 8 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Director Suplente: Juan Salvador Fotti, arg., casado, empleado, D.N.I. 4.165.972, 10-2-36, Virrey Loreto 2050 3º P "A" Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 145.191

BRENDYFRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rita Grosso, italiana, casada, DNI 93.317.729, nació 22/5/36, comerciante, domicilio, Tronador 1844. Capital. Francisco Biondi, casado, DNI 12.889.904 argentino, comerciante, nació 28/4/57, domicilio Tronador 1844 Cap. 2) 18/2/98. 3) BRENDYFRUIT S.A. 4) Tronador 1844 Capital. 5) Explotación de Frigoríficos y prestación de servicios de frío y empaque de frutas frescas. Adquisición y/o enajenación a cualquier título, importación exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de frutas frescas. Explotación del rubro de depósito de frutas frescas, pudiendo incluso tomar y/o dar dichos productos en consignación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Francisco Biondi. Directora Suplente: María Rita Grosso. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.064

CELLEX CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Nicolás Pugliese, arg., comerc. soltero, 21-10-76, DNI 25.557.790, Segurola 3216, 5º "A" y Carlos Eduardo Martiarena, arg., comerc., casado, 25-11-46, DNI 4.546.929, Sanabria 4285, con fecha 5/2/98; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de cuero, plástico y otros materiales. La comercialización, importación y exportación de accesorios para telefonía celular y/o equipos de comunicación en general, equipos de computación, electrónica en general. Para tal fin la sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, y ejercer toda clase de mandatos y comisiones relacionados con la actividad. Capital: Pesos Veinte Mil. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Maipú 812, Planta Baja "18". Adm. y Rep.: Directorio de 1 o más miembros por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: N. Pugliese. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 80.061

CENTRO ARGENTINO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Horacio Martínez, casado, I. Civil, 66 años, LE 4.070.767, Ana María Martínez Valenti, soltera, médica, 32 años, DNI 17.507.951, Petronila Lidia Valenti, casada, ama de casa, 72 años, LC 0.282.356, todos argentinos y domiciliados en R. S. Ortíz 2851, 3, A, Cap. 2) Escrit. del 21/1/98. 3) CENTRO ARGENTINO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION S.A. 4) Gurruchaga 2163, 3, C, Cap. 5) Cursos de capacitación en el manejo y/u operación de equipos viales, de construcciones, movimientos de materiales y de izaje. Emisión de certificados de habilitación de todo tipo de maquinarias nombradas y sus repuestos. Certificación de cumplimiento de normas de seguridad para las citadas maquinarias y sus equipos. Realización de operaciones crediticias y financieras activas o pasivas, no pudiendo captar ahorro público. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Osvaldo Horacio Martínez, Vice. Pres. Ana María Martínez Valenti, Dir. Sup.: Petronila Lidia Valenti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.079

CHAMES TAMBORES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto y Designación de Autoridades. Se hace saber que por Ea. otorgada el 27/12/97 al Fº 230 por ante el Reg. 803 de Cap. CHAMES TAMBORES S.A. Por Asamblea Gral. Ext. del 17/11/97, modificó el art. 1º del Estatuto quedando redactado de la sigte. manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CHAMES TAMBORES SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio Legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Av. Callao Nº 441, Piso 17, Oficina "D" pudiendo por Resolución de Directorio establecer Sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero", y por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/97 designó las actuales autoridades en 3 Directores: Miguel Nicolaievsky, Abel Gustavo Chames y Rubén Enrique Chames; Síndico titular: Fernando Antonio Diebold y Síndico Suplente: Roberto O. González y por Acta de Directorio del 30/10/97 designación de Cargos de Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Nicolaievsky, Vicepresidente: Abel Gustavo Chames y Director: Rubén Enrique Chames.

Escribano - Ercolino Alfredo Conte
Nº 145.256

COSTLER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13/5/85 Nº 4006 Lº 100 Tº A de SA. Avisa que por escritura del 26/12/97 se protocolizó el acta del 10/10/97 en la que se resolvió modificar los artículos 8º, 9º, 11º y 12º del Estatuto Social: Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.066

DUMET

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/11/97 Nº 13.178.1º122. Por Acta de Asamblea Unánime del 11/2/98, protocolizada por escritura 23 del 19/2/98 se modificó art. 3º: Se suprimió el último párrafo: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni
Nº 145.152

EMPRENDIMIENTOS MAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29, 18/2/98. Diego Martín Barrientos, 24 años, soltero, DNI 23.475.027, José Murias 2185, Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. As.; Mario César Camara, 29 años, casada, DNI 20.725.816, Acevedo 1165; ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Servicios de Asesoramiento: Gestionar, asesorar e intermediar, comisionar, realizar estudios, evoluciones, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones relacionados con los ítems anteriores, contratando personal especializado o matriculado en aquellas materias en que se requiera. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, representaciones, gestiones, comisiones y administraciones de bienes patrimonios y negocios en general. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Diego M. Barrientos, Director Suplente: Mario C. Camara. 7) Acevedo 1165.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 80.023

FONDINVEST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/12/97. Socios: M-Unit S.R.L., con domicilio en C. Pellegrini 125, 10º inscripta bajo el Nº 2179, Libro 104 de S.R.L., el 20/3/96; Mercado Abierto Sociedad Anónima, con domicilio en Av. Corrientes 415, 6º, Cap., inscripta bajo el Nº 6012, Libro 98, To. A de S.A., el 31/8/83. Domicilio: Carlos Pellegrini 125, 10º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: promoción, dirección, gerenciamiento y administración de Fondos Comunes de Inversión, tanto abierto como cerrados, de conformidad con las disposiciones de la Ley número 24.083, su Decreto Reglamentario número 174/94 y de las leyes modificatorias números 24.441 y 24.781 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. Capital: $ 100.000.- Adm.: Entre 3 y 9 titulares, por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o Vice indistintamente. C. Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 año. Cierre: 31/3. Pte.: Jorge Milton Capitanich; Vice: Julio César Bruni; Dir. Titular: Pedro Osvaldo Verdura; S. Titulares: Rodolfo Enrique Godar, José Antonio Fernández, Hortensia Noemí Navarro; S. Suplentes: Carlos Alberto Cersosimo, Leonardo Daniel Faivisovich, Luciano Martín Padula.

La Apoderada
Nº 80.036

GENMEDICA INSTITUTO DE GENETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/2/98, Fº 3, Escrit.: 5, Reg.: 99; Denominación: GENMEDICA INSTITUTO DE GENETICA S.A. Socios: Elba Matilde Martínez Picabea de Giorgiutti, Libreta Cívica Nº 4.221.834, casada, argentina nacida el 6 de noviembre de 1941, Médica, domiciliada en Pridiliano Pueyrredón 676 - Martínez - Prov. de Buenos Aires y María Cecilia Giorgiutti de Castro Martínez, D.N.I. 17.713.125, Argentina, nacida el 12 de abril de 1944, comerciante, domiciliado en Pridiliano Pueyrredón 676 - Martínez - Prov. de Buenos Aires. Objeto: Desarrollo de la Genética Médica y Bioética en Genética. Duración: 99 años; Domicilio: Tucumán 834 - 7º Piso Of. 73/74 - Capital Federal; Capital: $ 12.000.- (pesos doce mil) representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción; Administración: Directorio: de uno (1) a cuatro (4) miembros por el término de tres (3) años; Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente: Elba Matilde Martínez Picabea de Giorgiutti (datos informados), Director Suplente: María Cecilia Giorgiutti de Castro Martínez (datos informados); Cierre del ejercicio: 30 de junio. El capital se encuentra suscripto en su totalidad e integrado en un 25%.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 145.233

GRADEU SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 21/7/97, la sociedad: GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO resolvió por unanimidad en cuanto a quórum y mayoría, reemplazar el órgano de fiscalización de la sociedad, otorgando dicha función a un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 a 6 accionistas, reformándose en consecuencia los artículos Décimo Segundo, Decimotercero y Decimoséptimo de los estatutos sociales. Quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a seis accionistas. Anualmente la Asamblea de Accionistas designará a los miembros del cuerpo, quienes tendrán las atribuciones y obligaciones establecidas en los artículos doscientos ochenta y uno y doscientos noventa y cuatro de la Ley Diecinueve Mil Quinientos Cincuenta. Los miembros del Consejo de Vigilancia podrán ser reelegidos al término de su mandato y su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos del ejercicio y/o distribución de utilidades". "Artículo Decimotercero: El Consejo designará de entre sus miembros un Presidente, quién ejercerá tal cargo durante todo el tiempo de su mandato y contador con doble voto en caso de empate. Las decisiones se adoptarán por mayoría, pudiendo el disidente actuar de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos ochenta y dos de la Ley Diecinueve Mil Quinientos Cincuenta. El Consejo contará con quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros y se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses, pudiendo ser convocado por el Presidente cuando lo estime necesario o cuando lo solicite cualquiera de sus miembros. Llevará un libro de actas en donde se dejará constancia de todas las decisiones que se adopten, como así también de las disidencias que se produjeren". "Artículo Decimoséptimo: Disuelta la sociedad, a su término legal o anticipadamente, la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia y de la Inspección General de Justicia. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital integrado".

Escribano - Roberto Luis de Hoz
Nº 80.128

HEADWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46, Fº 92; Part. de La Matanza, Pcia. Bs. As. 9/2/98; Roberto José Guillermo Burgos; arg., 10/5/51, DNI 10.126.416; Adelina Nittolo, italiana, DNI 93.220.368; ambos comer., solteros, Liniers 217, Lomas del Mirador, Part. La Matanza; 99 años; Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios derivados de harinas y granos. Diseño de envases, paquetes y envolturas. Comercial: mediante la comercialización de los productos mencionados en el inciso anterior, sean de fabricación propia o de terceros, compra, venta, exposición, distribución y promoción, ya sea como mayorista, minorista o en concesión. Agropecuaria: acopio de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, participación en otras sociedades por acciones; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de los productos mencionados en el inciso a) (industrial), así como motores, automotores, herramientas utilizadas

en las explotaciones, repuestos y accesorios; equipos y maquinarias para la industrialización de los productos de su fabricación; 31/12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Roberto J. Burgos: 10.800 acc.; Adelina Nittolo: 1.200 acc.; Pte.: Adelina Nittolo; Dir.S.: Roberto J. G. Burgos; Sede: Pepirí 1580, G "20", Pta. Baja "B" de Capital Federal. Esc.: Silvia Teresita Glaria Reg. 43 de La Matanza.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 145.194

HEPTA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. de Registro I.G.J. 1.529.099). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 5/12/97 se resolvió modificar los arts. 3º y 9º del estatuto para adecuar su texto a las necesidades sociales.

Presidente - José Battiston
Nº 80.103

HOT-COLD DRINKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Raimundo Masri, 1/5/44, casado, contador público, LE 4.430.393, Av. Corrientes 1585, 6º "24"; Raúl Marcelo Masotta, 20/4/36, casado, abogado, LE 4.178.194, Arzobispo Espinosa 55, 11º "D"; Félix Segismundo Dajcz, 12/10/46, casado, comerciante, LE 4.557.543, Salvador María del Carril 4187, 1º p.; Roberto Leonardo Sapollñik, 26/11/47, casado, contador público, LE 7.612.556, Av. Corrientes 2470, 5º "20"; Miguel Angel Drucaroff, 8/12/47, casado, contador público, LE 4.705.972, Av. Corrientes 2470, 5º "20"; Eduardo Héctor Bercun, 30/1/50, casado, abogado, LE 8.104.931, Cerrito 520, 3º p.; Ariel Saúl Frydman, 17/9/50, casado, empresario, DNI 8.642.434, Charcas 3959, 3º "A"; Bernardo Marcelo Griscan, 15/12/50, casado, comerciante, LE 8.550.163, Río de Janeiro 85, 16º piso; Alfredo Sergio Eidelsztein, 9/12/54, casado, psicólogo, DNI 11.385.437, San Luis 3261 y Aldo Sergio Sigal, 7/12/49, casado, abogado, DNI 8.274.565, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 457, 8º piso, departamento A. Todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. 2) Reg. 670, Fº 36, Esc. 15, del 26/1/98. 3) Avenida Corrientes 2470, 5º piso, oficina 20, Cap. Fed. 4) 1. La explotación de todo tipo de máquinas expendedoras de gaseosas, golosinas, comestibles, y toda otra creada o a crearse en la especialidad; 2. Importación y Exportación: de toda clase bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes o futuras; 3. Servicios: de consultoría, asesoramiento, publicidad, registraciones y tramitaciones en los ramos comprendidos en el punto 1; 4. Industrial: producción de los bienes comprendidos en el punto 1.; Comercial: comercialización de todos los bienes comprendidos en el punto 1., otorgar y aceptar franquicias; 5. Inversora: inversiones en otras sociedades, con excepción de las comprendidas, en la Ley de entidades financieras. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominativas no endosables, v. n. $ 1.- c/u. 7) Presidente Félix Segismundo Dajcz. Vicepresidente Roberto Leonardo Sapollñik. Director titular Raúl Marcelo Masotta. Suplentes Marcos Raimundo Masri y Miguel Angel Drucaroff, por 3 años. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Cierre del ejercicio 30 de noviembre de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 145.162

IMPORT-HIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 124 del 16/2/98 del Reg. Not. 34 de Vte. López; Luis Enrique Schamun, arg., casado, 19/8/60, DNI 14.253.207, comerciante, Juan B. Justo 91, Florida, Prov. Bs. As. y Daniel César Laurino, arg., soltero, 24/2/72, DNI 28.045.914, comerciante, Virrey Loreto 1995 2º "B" de Cap. Fed.; Constituyeron: "IMPORT-HIDRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación, compra-venta, distribución, consignación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos, griferías, objetos y accesorios decorativos para baños, cocinas y para el hogar. Capital Social: $ 20.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Tres; Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Luis Enrique Schamun. Director Suplente: Daniel César Laurino. Domicilio Legal: Virrey Loreto 1995 2º "B" Capital Federal.

Escribano - Miguel Augusto Manzella
Nº 145.232

INDIMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamb. Ord. y Extraord. Nº 176, del 25/8/97, se resolvió: a) Aceptar las renuncias de los Sres. Carlos Henning (Vicepresidente) y Juan H. Norris (Director Tit.); b) Reformar el art. 8º del Estatuto Social y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Carlos Bosia y Director Supl.: José María Murguiarte.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 80.099

INVERSORA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Hugo Messina, argentino, nacido el 17 de marzo de 1946, soltero, LE 4.551.626, comerciante, Pje. Guillermo Hudson 4156 de Capital Federal. Pablo Hernán Rascado, argentino, nacido el 7 de febrero de 1977, soltero, DNI 25.771.188, comerciante, Montevideo 373 Piso 6 Of. 67 de Capital Federal. Tipo y fecha instrumento: Público del 19/2/98; Denominación: INVERSORA ESTRELLA S.A.; Sede Social: Montevideo 373 P 6 of. 67 8 Cap. Fed.; Objeto Social: Inversora: Efectuar todo tipo de inversiones transitorias y/o permanentes, por cuenta propia a o asociada a terceros en el país o en el extranjero. A tales efectos podrá efectuar las mismas sobre inmuebles, muebles, semovientes, dinero, monedas extranjeras, imposiciones o depósitos bancarios o financieros, créditos, valores mobiliarios, documentos, letras, pases y cualquier otro papel de comercio o instrumentos de créditos, derechos o valores con cotización bursátil, pudiendo comprar, construir, lotear, vender, percibir rentas, alquileres, dividendos o intereses sobre los mismos; Plazo Duración: 99 años de inscripción RPC; Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Hugo Messina. Director Suplente: Pablo Hernán Rascado. Duración: dos ejercicios; Representación Legal: Presidente; Fecha Cierre Ejercicio: Ultimo día de febrero.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 145.210

LIPEROT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 28/11/97, Escrit. 107, Fº 344, Reg. 211 Cap. Fed. Socios: Ernesto Joaquín Dolhare, arg., casado, empresario, nac. 11/9/36, LE 5.040.347, dom. Moreno 584 13º "A" Cap. Fed. y Juan José Cappello, arg., solt., empresario, nac. 12/1/66, DNI 17.335.902, dom. Ameghino 426, Lincoln, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Distribución, importación, exportación, compra, venta de revistas, diarios, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de cualquier carácter, ya sea informativo, científico, pedagógico, religioso, de modas, decoración, divulgación cultural, etc. Ejecución de tareas complementarias a la distribución y toda otra vinculada a la actividad principal. b) Inmobiliario: Compra, venta, urbanización, permuta, administración de inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y/o la que suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Capital: $ 12.000. Domicilio Social: Moreno 584 13º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por tres ejercicios. Integrantes: Presidente: Juan José Cappello. Director Suplente: Ernesto Joaquín Dolhare. Representación: Le corresponde al Presidente Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Autorizada - Susana Gabriela Vernis
Nº 145.171

LITORNAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147, 16/12/97, Raúl Omar Mohr, LE. 5.834.454, 15/12/45; Alfredo Jesús Galarza, DNI. 11.735.376, 25/6/55, ambos comerciantes y Francisco Gregorio Zachmann, LE. 8.450.633, 19/5/47 empleado, todos casados argentinos y domiciliados en Perú 277 3º Cap. Fed. Objeto: explotación del transporte por agua en tráficos marítimos, fluviales o lacustres descargas grales. líquidas, sólidas y/o gaseosas en cualq. de sus clases y tipos y de personas también en cualq. de sus formas y tipo; con embarcaciones de toda clase, arboladura y clasificac.; estiba, desestiba o el alije; operaciones de remolque y lanchaje, armado y contratación de convoyes; la construcc. y reparación de embarcaciones, obras de carpintería naval, atención mecánica, limpieza y pintura; aprovisionamiento de embarcaciones y operacs. o activids. comprends. en las tareas de agente marítimo, proveedor marítimo y despachante de aduana; efectuar desguaces; comprar, vender, importar, exportar, alquilar, fletar total o parcialmente o alquilar a casco desnudo todo tipo de embarcaciones, artefactos flotantes y plataformas marítimas; explotar, construir, alquilar o administrar estructuras terrestres de apoyatura a la actividad marítima como puertos, muelles, varaderos, terminales de carga, depósitos, plantas frigoríficas y silos y comprar vender importar exportar alquiler y construir contenedores. Plazo: 99 años. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: 2 a 8 titulares con igual o menor número de suplentes por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Raúl Omar Mohr. Director Titular: Alfredo Jesús Galarza. Suplente: Francisco Gregorio Zachmann. Sede Social: Perú 277 3º 2 Cap. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.039

METAN TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23/2/98, Reg. 1713, C. Fed., Abel Walter Feroglio, casado, LE 6.538.319, nac. 15/12/33, dom. G. Mistral 2399, Cap. Fed. y Nidia Alicia Viglione, soltera, DNI 16.573.123, nac. 12/1/64, dom. Arenales 262, Metán, Pcia. de Salta, ambos argentinos y comerciantes constituyeron METAN TELEVISORA COLOR S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a la explotación de servicios de Circuito Cerrado Comunitario de televisión por cable, antena comunitaria, servicios de comunicación informática por cable, servicios complementarios de radiodifusión y explotación de futuras concesiones que le sean autorizadas por conducto de las licencias pertinentes que otorgaren las autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 2 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Abel Walter Feroglio y Director Suplente: Nidia Alicia Viglione. Sede Social; Uruguay 911 3º piso Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 80.143

NORTE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. Priv. del 6/2/98, se const. el Estatuto de la sociedad. Socios: Bello Angel, arg., nac. 27/8/31, casado, L.E. Nº 4.071.659, empresario, 3 de Febrero 1658 Torre A, Pº 16, de Capital; Rodríguez Jorge Modesto, arg., nac. 7/9/35, casado, L.E. Nº 5.306.792, ingeniero, Eduardo Costa 1876 Torre 6, Pº 2, Dto. A, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Arias Emilia Irma, arg., nac. 22/2/53, divorciada, DNI Nº 10.813.344, contadora pública, Monseñor Piaggio 95, Pº 3, Dto. A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Errazquín Juan Carlos, arg., nac. 9/1/55, casado, DNI Nº 11.168.646, empresario, Pueyrredón 148, Metán, Pcia. de Salta; Denom.: NORTE CEREALES S. A. Objeto; Comerc.: explotac. primaria de ganadería y agricultura en campos propios o ajenos, import. y export. de semovientes, cereales y granos, frutos del país. Durac.: 99 años. Capital Social: $ 12.000, divid. en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1, c/u suscripta de la sig. forma: Bellos Angel 3.000, Rodríguez Jorge Modesto 3.000, Arias Emilia Irma 3.000 y Errazquín Juan Carlos 3.000. Sede Social: Gral. Hornos 864 Pº 6, A, Cap. Autorid.: Pte.: Bello Angel; Vicep.: Rodríguez Jorge Modesto; Dtor. Sup.: Arias Emilia Irma; Dtor. Sup.: Errazquín Juan Carlos. Cierre de ejercicio: 31/3.

Apoderado - Rafael Salaue
Nº 145.206

OPERADORES TELEFONICOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/2/1998. 2) Jorge Gustavo Carballeda, de 41 años, contador, DNI. 11.958.039, y Gustavo Adrián Poggi, soltero, empresario, de 29 años, DNI. 20.404.208, ambos argentinos, casados, domiciliados en Lavalle 1763 piso 2º dep. "A" Cap. Fed. 3) "OPERADORES TELEFONICOS ESPECIALIZADOS S.A." 4) Lavalle 1763 piso 2º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la prestación de servicios generales de telemarketing, comunicación, difusión, encuestas, marketing telefónico, activación de cobranzas por vía telefónica y el suministro de cualquier otro servicio, a través o con la utilización del teléfono o cualquier otro medio de comunicación posible. b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y servicios en el país y en el exterior actuando como comisionista, agencia, consignataria, representante, intermediaria, concesionaria, administradora, gestora de negocios, mandataria, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, con el fin de obtener y/o facilitar el intercambio o colocación de rubros que hacen al objeto de la sociedad incluyendo estudios, proyectos, informes, comisiones, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. C) Publicitaria: prestación de servicios de publicidad y propaganda, empleando medios de difusión existentes y/o a crearse, contratación y comercialización de espacios publicitarios. Organización y asesoramiento administrativo publicitarios. Organización y asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, financiero y técnica económica en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. d) Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de todo lo enunciado precedentemente. 7) Doce mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Gustavo Adrián Poggi, Director Suplente: Jorge Gustavo Carballeda.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.072

PET'SHOP SUPPLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. 366, Fº 1099; Bs. As. 11/9/97; Sergio Abraham Haddad, arg., 13/9/58, DNI 12.668.116, Campana 3088, CF; Arturo Benjamín Aguilar, arg., 25/7/33, DNI 4.107.635, 3 de Febrero 1982, CF; Julio Kac Sturza, uruguayo, 10/2/53, CI Rep. del Uruguay 1.272.728-0, Uruguay 385, 7º, of. 701, CF; todos contadores, casados; 99 años; Industrial: Elaboración, fabricación, transformación y fraccionamiento de productos de veterinaria, ya sean éstos alimentos, medicinales o auxiliares de la industria veterinaria en general. Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación y representación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidas por las normas legales en vigencia, sean los mismos tradicionales o no, relacionados con la industrialización y comercialización de productos de veterinaria. El ejercicio de mandatos y comisiones relacionados con los productos mencionados. Participar en la explotación de otras sociedades anónimas dedicadas a la fabricación y/o comercialización de productos de veterinaria o a la producción, adquisición o procesamiento de materias primas básicas para la industria veterinaria. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, locación, arrendamiento, construcción, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fin de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados, presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros mediante cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y realización de toda clase de operaciones financie-

ras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera concurso público; 31/12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1v c/u; Sergio A. Haddad y Arturo B. Aguilar: 3000 acc.; Julio Kac Sturza: 6000 acc.; Pte.: Sergio A. Haddad; VicePte.: Arturo Benjamín Aguilar; Dir. T.: Julio Kac Sturza; Dir. S.: Jorge Rubén Enríquez Figoli, uruguayo, 6/8/50, divor., contador, CI de Rep. del Uruguay 1.174.462-5, Uruguay 385, 7º, CF; Sede: Uruguay 385, 7mo. of. 701 de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 145.195

PLANEX FACILITY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Faigenbaum, casado, 59 años, LE. 4.874.818, Hernán Faigenbaum, soltero, 33 años, DNI. 16.977.827, ambos argentinos, arquitectos y domiciliados en B. de Irigoyen 482, 8, Cap. 2) Escrit. del 19/2/98. 3) PLANEX FACILITY MANAGEMENT S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 428, 8, Cap. 5) Servicios: Celebración de contratos de colaboración empresaria por los cuales se preste todo tipo de asesoramiento, en especial relacionado con activos físicos. Gestión Gerenciamiento y representación de actividades empresarias de terceros y/o por cuenta de terceros. Provisión de bienes, cualquiera fuera su naturaleza. Comerciales: Compra, venta, alquiler e intermediación en la negociación de todo tipo de bienes para incorporación o pertenecientes a activos físicos, empresarios, importación y exportación, dar y tomar bienes en leasing, sean muebles o inmuebles. Investigación: Propender a la optimización de la gestión empresaria, a cuyo fin podrá organizar seminarios, cursos, congresos, jornadas, todo ello en forma gratuita o con fines remunerativos. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar emprendimiento vinculados con sus actividades sociales. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mauricio Faingenbaum, Vice.: Herman Faigenbaum, Dir. Sup.: Raúl Reider.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.080

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/2/98 pasada ante el Registro 1584 de Capital Federal se modificó Objeto Social (art. 3º) en el sentido de que las actividades industriales que tiene por objeto la sociedad son: "Industriales: Fabricación de todo tipo de maquinarias y máquinas herramientas para la industria y para el consumo".

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 145.172

SEINEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 17, Fº 97 del 23/2/98. 1) Socios: María Cristina Abraham, arg., empleada, casada, 7/10/54, DNI. 11.399.119, Chile 382, Haedo, B.A. y Francisca Crisopulli, arg., viuda, comerc., nac. 8/9/25, LC. 4.382.870, calle 111 Nº 1740, S. Martín, B.A. 2) Denom.: "SEINEM S.A." 3) Duración: 99 años. 4) Obj.: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Servicios de envíos de piezas de mensajería, paquetes, documentación comercial, folletos, revistas; servicios de contratación de personal; servicios de organización de eventos, promociones y campañas publicitarias; servicios de limpieza; servicios de seguridad y vigilancia; servicios de mantenimiento y reparaciones de muebles e inmuebles; servicios de transporte terrestre, aéreo y marítimo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Cap. Soc.: $ 12.000, represent. en 1.200 acciones de $ 10, valor nom. c/u; suscrip. en su totalidad e integ. en dinero efectivo 25%, 1) María C. Abraham: 600 acciones, $ 10 c/u $ 6.000 y Francisca Crisopulli: 600 acciones $ 10 c/u $ 6.000. 6) Directorio: a cargo de un directorio, integrado por el Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejerc. 7) Rep. Leg.: al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura. Presidente: María Cristina Abraham. Director Suplente: Francisca Crisopulli. 9) Cierre del Ejercicio: 30/12 c/año. 10) Sede Soc.: Florida 165, of. 800 C.F.

Autorizada - F. Juliana Argüero
Nº 80.090

SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Patricia Alessandrelli, nac. 24/1/63, soltera, DNI 16.131.449 y Blanca Esther Santopietro, nac. 16/1/28, viuda, DNI. 4.314.286, argentinas, comerciantes y domiciliadas en José Mármol 2134, 6º piso, deptos. C Cap. Fed. 2) Escr. Nº 4, folio 10, Reg. 670. del 13/1/98. 3) Reconquista 617, 1º piso, Cap. Fed. 4) Marítima: mediante la prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros y agentes en general; administradores de buques y otros bienes; proveedores marítimos, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios. Terrestre: mediante el transporte terrestre interno, externo o internacional de pasajeros, cartas y encomiendas. Portuaria: mediante operaciones de carga y descarga en puertos, estaciones y aeroestaciones, ubicadas en el país o en el exterior, de todo tipo de mercaderías u objetos; pudiendo celebrar contratos de estibaje, agenciamientos, fletamentos, control de mercaderías, comisiones, consignaciones y representaciones. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominat. no endosables, vn. $ 1 c/u. 7) Presidente Blanca Esther Santopietro. Suplente Verónica Patricia Alessandrelli, por 3 años. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) cierre de ejercicio el 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 145.161

S.I.R.S.A. SISTEMAS INTEGRADOS DE RECAUDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por esc. Nº 18 del 4/2/98, Fº 62, Reg. Not. 1796, Cap. Fed., se elevó a escritura pública el acta de la asamblea General Extraordinaria del 19/1/98, que resolvió ampliar el objeto social: Tercero...: I) La creación, explotación o administración de todo tipo de negocios relativos a: a) Explotación de estacionamiento público, medido y pago, y su sistematización. b) Ordenamiento del tránsito mediante la instalación y explotación de parquímetros, colocación de cepos, y acarreos de vehículos en infracción, y estadía y depósito de los mismos. c) Control y administración de infracciones y multas. d) Emisión, sistematización y explotación de carnets, registros y/o licencias de conductor y otros permisos. f) Emisión, sistematización y explotación de libretas sanitarias y similares. g) Explotación de controles técnicos vehiculares. Las actividades antedichas podrán ser desarrolladas en el ámbito de toda la República Argentina y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por las respectivas autoridades de contralor según la normativa vigente. Se modifica el art. 3º adaptándolo.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 80.117

SOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alfredo Sorribes, argentino, casado, contador público, nació 22/1/59, DNI 12.656.140, domicilio Scalabrini Ortiz 2220, Pº 7º, Dto. A, Cap. Daniel Gerardo Sorribes, argentino, casado, ingeniero, nació 19/7/64, DNI. 16.851.506, domicilio, Vidt 1958, Pº 1º, Dto. A, Cap. 2) 26/6/97. 3) SOAGRO S.A. 4) Alsina 95, Pº 7º B, Capital. 5) Agropecuarias; efectuar todo lo relacionado con los ramos del campo, agricultura, ganadería, acuicultura y afines sin limitación alguna; Industriales; todo lo relacionado con el procesamiento y transformación de los productos agropecuarios, forestales, frutícolas o Hortícolas, así como la explotación de los recursos energéticos renovables, pudiendo al efecto instalar toda clase de plantas industriales o establecimientos aptos para esos propósitos; Comerciales; todo lo relacionado con la compra venta, importación, exportación, permuta, almacenamiento, transporte y distribución de todos los productos, incluidos en los dos incisos anteriores. Además la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, modelos y procesamientos industriales relacionados con los apartados precedentes, y ejecución de mandatos representaciones comerciales, y civiles, comisiones, servicios, asesoramiento, consultorías y distribución en general. Financieras; aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y o cualquier tipo de activo financiero. 6) 99 años; 7º) $ 20.000 8º y 9º) Presidente; Daniel Gerardo Sorribes; Vicepresidente; Víctor Alfredo Sorribes Director Suplente; Ricardo Ernesto Dubin. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 80.065

TEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 33 del 20/2/98. Accionistas: María Teresa Zelaschi, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 6.142.724, Luis Viale 1471, Capital; Oscar Alberto Prebetera, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.961.225, Crisólogo Larralde 6392, 1º, Capital; María Amparo Liceran, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.292.486, Crisólogo Larralde 6392, 1º, Capital; Carlos Aurelio Giuliani, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.554.236, Luis Viale 1471, Capital. Denominación: "TEOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y accesorios de la industria textil, explotación de patentes de invención, representaciones y mandatos. b) Comerciales: Comercialización de bienes, mercaderías, materia prima, frutos, productos y subproductos, y demás productos de la industria textil. Capital; $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Teresa Zelaschi, Vicepresidente: Oscar Alberto Prebetera, Director Suplente: María Amparo Liceran. Sede Social: Crisólogo Larralde 6392, 1º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.087

THOMSON SPECTRUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ. 1.624.149). Comunica que la asamblea de accionistas del 31/10/97 resolvió: I) elevar el capital social a $ 3.012.000, y II) modificar los artículos cuarto, noveno y décimo del Estatuto Social: art. 4º (se fija nuevo capital); art. 9º (se incorpora fiscalización integrada por un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio), y art. 10º (se establece que la administración estará a cargo de un directorio integrado por 3 a 6 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º, en su caso).

Rafael C. Monsegur
Nº 80.100

TOALIA S.A. INDUSTRIA TEXTIL

Se comunica que la sociedad denominada TOALIA S.A. INDUSTRIA TEXTIL constituida de acuerdo a las leyes del Distrito Industrial de Joao Pessoa, Estado de Paraíba, República Federativa de Brasil, que tiene por objeto la industria y el comercio de hilados, tejeduría y terminación de tejidos, confecciones importación y exportación, el comercio al por menor de productos alimenticios, artículos de vestuario y artículos varios, la representación por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios, la locación de bienes muebles e inmuebles de su propiedad, exceptuando las operaciones previstas por la Ley Nº 6.099/74 y la participación en otras sociedades, resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, con un capital asignado de R$ 4.794.930,00 (equivalente a $ 56.100 según cotización Bco. Piano, publicada en el Diario Ambito Financiero del día 24/2/98), con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal, designando como representantes a los Sres.: Josué Christiano Gomes da Silva, Elnathan Macedo Arlindo y Mario Adriano Leao Sette.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 145.176

3i - INTELIGENCIA EN INFORMACION E IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42, 17/2/98. José Roberto Dromi, argentino casado 11/4/45 abogado LE. 8.142.807 dom. Córdoba 1255 9º Cap.; María Laura San Martino, argentina casada 22/5/44 Doctora en Historia LC. 4.893.253 dom. Córdoba 1255 piso 9 Cap. y Roberto Nicolás Dromi San Martino, argentino soltero 28/11/73 abogado DNI. 23.574.891 dom.: Carlos Pellegrini 1315 piso 8 Cap., todos intervienen por sí haciéndolo María Laura San Martino en nombre y representación y en su carácter de Apoderada de Laura Gabriela Dromi San Martino, argentina soltera 17/3/71 abogada DNI. 22.089.175 dom. Carlos Pellegrini 1315 piso 9 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) servicios profesionales de asesoramiento y consultoría mediante la realización de estudios, análisis, encuestas, informes de opinión, elaboración de estadísticas, dictámenes, formulación de planes, programas y proyectos destinados a la información y difusión pública y al conocimiento y perfeccionamiento de la imagen y valoración social de comitentes, usuarios, consumidores y clientes. b) Creación y producción de obras, bienes científicos y culturales relacionados con el derecho, la economía, las ciencias políticas, la historia, la sociología, la psicología, la ingeniería, el marketing, las ciencias de la administración, la ecología, la educación y cualquier otra derivada de las ciencias o del arte. c) Producción, publicación y comercialización de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, educativas, informativa o de divulgación bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, informes, prospectos, semanarios, periódicos, cassettes, videos, discos compactos, digital video disc (DVD) y/o cualquier otro procedimiento o técnica de difusión a esos fines. d) Creación, producción y aplicación de conocimientos científicos al desarrollo, perfeccionamiento y/o utilización de técnicas en materia de información pública y/o privada utilizando medios de comunicación social propios y/o de terceros, televisión abierta por cable o satelital, pública o privada, radio en todas sus frecuencias y bandas pública o privada, prensa escrita, internet, centros de datos y/o bases de información y cualquier otro medio de difusión de la información. e) ser titular, administrar y/o explotar agencias o empresas de noticias, agencias de publicidad produciendo y/o comercializando bienes y servicios inherentes a dichas actividades. f) explotación y/o administración de concesiones, licencias o permisos de medios de comunicación social sean propios o de terceros a cuyos efectos podrá desarrollar todas las operaciones vinculadas a dichas actividades. Capital: Pesos un millón representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de pesos 1.000 valor nominal cada una. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo uno máximo seis por 3 años. Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: Bernardo Gualterio Oberdeil, argentino casado 8/2/46 Dr. Ciencias económicas, DNI. 8.253.227 dom.: Belgrano 1683 piso 6 Cap. Fed. Vicepresidente: Roberto Nicolás Dromi San Martino, Director Suplente: José Luis Peña, argentino soltero 19/11/56 DNI. 12.787.741 contador dom.: Camargo 709 5º 17 Cap. Fed. Sede Social: Córdoba 1255 piso 7 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.042

VIRAPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/12/97, se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el Artículo 11º del Estatuto Social. Inscripción de la sociedad: 19/12/75, Nº 3364, Fº 341, Lº 82, Tº A, de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 145.223

VIRSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Escritura: 30/12/97. Aumento de capital y reforma de Estatutos, todo resuelto por asamblea del 17/10/97. Duración: 99 años desde el 14/10/65, fecha de su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos textiles, plásticos, químicos y de la madera; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 210.000. Adm.: Entre 2 y 10 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4.

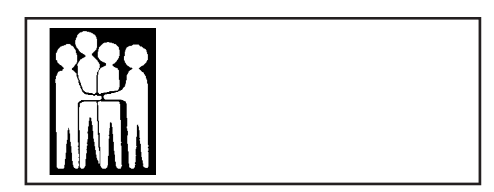
Apoderada - Gisella S. Gonsales
Nº 80.037

YACY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15/12/97. Denominación: "YACY S.A." Socios: Javier Miguel Riverola arg. nac. 28/2/30, LE 7.610.988, jubilado, casado, dom. Bouchard 2172, Adrogué, Pcia. Bs. As. y María Celia Salinas, arg. nac. 17/5/13, LC 365.067, viuda, pensionada, dom. Paraná 1273, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la Compra, venta, construcción, permuta, locación, leasing, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo. Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, y edificios de todo tipo. Realizar operaciones de franchising, securitización de hipotecas, fideicomisos, leasing y demás operaciones previstas por la Ley 24.441 y su Reglamentación. Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, ya sea en inmuebles propios o en inmuebles arrendados a terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente Fiscalización: prescinde sindicatura. Ejercicio: cierra 30/6. Directorio: Presidente Javier Miguel Riverola. Director Suplente: María Celia Salinas. Sede social: Paraná 1273 Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 145.177



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVENIDA SAN JUAN 2801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 8/8/97, Amelia Díaz, cede, vende y transfiere a favor de Sandra Irma Rubino, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.247.413, nacida el 15/7/63, domiciliada en Av. La Plata 323, piso 7o., dpto. "A", Capital, 1.000 cuotas sociales, el precio establecido es de $ 1.000.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 80.104

AVENIDA SAN JUAN 2801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 21/11/97, Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, cede, vende y transfiere a favor de Félix Vicente Calabro 500 cuotas sociales y a Clara Juana Capello 500 cuotas, el precio total convenido es de $ 1.000.- Eduardo Avellino Fenández, renuncia a su cargo de gerente y se designan gerentes a Félix Vicente Calabro y Clara Juana Capello.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 80.105

AVENIDA SAN JUAN 2801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 13/8/97 que Antonio Olveira cede, vende y transfiere 1.000 cuotas sociales a favor de Félix Vicente Calabro 500 cuotas y a Franco Cavallo, D.N.I. 13.314.588, nacido el 2/12/57, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Charcas 5023, piso 1o., dpto. "B", Capital, 500 cuotas, el precio total convenido el de $ 1.000.-

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 80.109

BARFLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/2/98. 2) Miguel Angel Rodríguez, argentino, divorciado, nacido el 19/3/59, actor, con D.N.I. 13.048.481, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5242 Piso 3º "B", Cap. Federal y Juan Alberto Laxalt, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9/11/1967, D.N.I. 18.544.324, domiciliado en Rosario 814 piso 9º dep. "H" Cap. Fed. 3) "BARFLY S.R.L.". 4) Bartolomé Mitre 1525/29 Planta Baja Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Establecimiento Gastronómico: la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida y b) Espectáculos Públicos: organizaciones culturales, explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.071

CASO INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 5/12/97 se resolvió reconducir la sociedad por 10 años a partir de la inscripción en IGJ. Se reformó art. 2º del contrato.

Autorizada - Silvina Beatriz Massalin
Nº 80.165

C.I.E. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 5/2/98; la sociedad amplió su objeto social el que quedó de la siguiente manera: compra-venta y producción de software y hardware, otorgar cursos de capacitación relacionados con el objeto de los mismos, prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Se modificó el Artículo Primero.

Abogado - Mario Alberto Boschi
Nº 145.230

CIMEP RED DE ATENCION EN SALUD MENTAL Y PSICOPATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Gabriel Szuldman, 31 años, casado, DNI 18.315.787, Arribeños 3628, 2, B, Cap., Laura Edith Szuldman, 25 años, separada, DNI 22.675.883, Arcos 1563, 3, Cap., ambos argentinos y psicólogos. 2) Inst. Priv. del 11/2/98. 3) CIMEP RED DE ATENCION EN SALUD MENTAL Y PSICOPATOLOGIA S.R.L. 4) Arribeños 3628, 2, B, Cap. 5) Prestar atención y servicios asistenciales en el área de salud mental y psicopatología en hospitales, sanatorios, centros, asistenciales, consultorios externos y privados, complejos comunitarios. Ejercer y estimular la docencia y la dedicación profesional especializada en instituciones, centros y entidades en general, dedicadas a la salud y mejor calidad de vida, mediante cursos, charlas, eventos y todo tipo de prestaciones directamente vinculadas a la salud mental y psicopatología. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 2.000 representado por cuotas de $ 1. VN c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de c/año. Gtes.: Alejandro Gabriel Szuldman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.077

COMINDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 16 de febrero de 1998, los señores Dontcho Roussev Dimitrov y la señora Lilia Nenova Kojourova, ceden venden y transfieren al Señor Kiril Iordanov Krstev Chonev, 20 y 30 cuotas respectivamente, de $ 10 valor nominal c/cuota, o sea el 50% del capital social. La señora Kojourova renuncia a su carácter de gerente y se designa como socios gerentes al Sr. Dimitrov y al Sr. Chonev. La presente Cesión se efectúa en la suma total y convenida de $ 500.- Se establece la nueva sede social en Herrera 1663 de Cap. Fed.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 80.134

CONSTRUCTORA MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado 7/11/96 Adrián Hugo Nieto cede y transfiere doscientas cuotas sociales de CONSTRUCTORA MAS S.R.L. inscripta el 2/12/93 Nº 10353 Libro 99 Tomo de S.R.L. a favor de Etelvina Florencia Verea DNI 5.429.600 domiciliada en Sarmiento 3264 de Capital Federal. El cedente renuncia a su cargo de Subgerente y es reemplazado por la cesionaria.

Abogada - Gabriela Fabiana Celaya
Nº 145.173

CRISTAL FLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/2/98, Oldemio Juan Santoni, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 22.569.160, Rodríguez Peña 36, 5to. piso "D", Capital y Angel Enrique Tesitor Varona, uruguayo, casado, comerciante, de 52 años, D.N.I. 92.363.529, Matheu 1791, Capital. Dom. Social: Yerbal Nº 1338, Capital: Plazo: 25 años; Obj.: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, toda clase de cristales, vidrios y/o espejos. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar en todas sus formas los mencionados productos y sus derivados de características análogas. De Importación y Exportación: Exportar e importar la mencionada mercadería, materias primas, productos elaborados o semielaborados. Cap.: $ 5.000.- Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 1/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 80.111

DAG ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/inst. privado del 20/2/98 se constituye soc. de resp. ltda. Socios: Hugo Eduardo Aguerre, argentino, nacido el 18/8/51, DNI. 8.383.294, casado, empresario y Patricia Edith Danzi, argentina, nacida el 22/3/53, DNI. 10.671.580, casada, ingeniera, ambos domiciliados en Terrarosa 495, Monte Grande, Prov. de Bs. As. Denominación - Domicilio "DAG ELECTROMECANICA S.R.L." domiciliada en Rivadavia 1367, P. "9" "A", Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la ejecución de proyectos de ingeniería, montajes e instalaciones industriales y domiciliarios en las áreas mecánica y eléctrica de baja y media tensión; tendido y empalme de líneas para telefonía, informática y seguridad; obra civil; instalaciones hidráulicas y neumáticas; automatización industrial. Mantenimiento preventivo y correctivo. Capital: pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso c/u. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no p/término de durac. soc. Cierre de ejercicio: 31/1 c/año. Gerente: Hugo Eduardo Aguerre.

Escribana - Mónica G. Tovagliano de Russo
Nº 145.192

DULIQUIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Priv. 12/2/98 cedentes: Luis Norberto Guzzi, DNI 21.648.529 y Silvina Marisa Aguirre, DNI 2.234.620 únicos Cos. Gerentes ceden a Jorge Horacio Queralto DNI. 10.126.683 arg., cas. com. Corrientes 1145 Cap. y a María del Carmen Pacheco arg., solt. com. DNI. 13.369.887 Anchorena 244 Cap. la totalidad de las cuotas sociales acreditándose de la suscripción original mil cuotas J. H. Queralto y mil cuotas a M. C. Pacheco quienes asumen como socios gerentes con firmas indistintas, Cambio domicilio Hualfin 1134 1º A Cap.

Autorizada - Celia Barreiro
Nº 80.057

FARMACIA ETNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 59, fecha 13/2/98, Reg. Cap. Fed. 660. Socios: Nancy Susana Salvatierra, arg. casada, comerciante, nacida 18/5/59, D.N.I. 13.515.482; domic. Marcelo T. de Alvear 1308 16", C.P.; Mabel Cecilia Salvetierra, arg. divorciada, comerciante, nacida 28/3/50, DNI. 6.534.577; Gabriela Nancy Vespe, arg., nacida 9/7/67, soltera, comerciante, DNI. 18.404.470, Edgardo Javier Vespe, arg., nacido 24/2/70, soltero, comerciante, DNI. 21.478.547; Sergio Hugo Vespe, arg., nacido 5/1/77, soltero, comerciante, DNI. 25.568.732, todos domic. Av. Cabildo 466 9 "A", C. Fed. Duración: 99 años. Objeto: farmacia, perfumería, art. de tocador, venta, import. Export. elaboración, distribuc. Elaborac. comercializ. de especialidades medicinales, homeopáticas, alopáticas, uso humano y veterinario, venta art. de regalo, bijouterie, alimenticios, dietéticos, limpieza, bebes, aparatos y accesorios, deportes, libros, revistas, publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos, electrodomésticos, óptica, cosmetología, inst. de belleza, ortopedia, distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. Capital: $ 10.000 dividido 10.000 cuotas $ 1 y 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/1. Administración: socios gerentes forma indistinta, Sede social: Av. Avellaneda 3724, Cap. Fed.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 145.255

FLOTA LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13/2/98, se const. el estatuto de la sociedad, socios: Casanova Cornelli Jorge Walter, urug. nac. 1/11/58, casado, DNI. 92.402.569, comerciante, Arias 2536 Capital Fed.; Mendoza María Alejandra, arg., nac. 13/10/64, casada, DNI. 17.109.000, secretaria, Arias 2536 Capital Fed. Denom.: FLOTA LIDER S.R.L. Objeto: transp. automotor de pasajeros, serv. de excursiones, turismo, charters, remises, serv. cadetería en moto, agencia viajes y turismo. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000.-

divid. en 300 cuotas sociales de $ 10.- c/u suscripta de la sig. forma: Casanova Cornelli Jorge Walter 1.500 cuotas sociales, Mendoza María Alejandra 1.500 cuotas soc. Sede social: Fitz Roy 1730, Cap. Autoridades Casanova Cornelli Jorge Walter con firma única y Mendoza María Alejandra. Cierre de Ejercicio: 31/1.

Apoderado - Rafael Salave
Nº 145.205

GARDIAN GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 18/2/98, Registro Notarial Nº 953. Socios: Jorge Alberto Rattaro, argentino, soltero, empresario, 15/9/65, D.N.I. 17.224.170, Necochea 2010, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Héctor Oscar Fuentes, argentino, casado, empresario, 9/9/62, D.N.I. 16.134.433, Calle 111 2285, Dto. 4º, San Martín, Pcia. de Bs. As.; María Felicia Teora, italiana, viuda, ama de casa, 11/4/40, C.I. 6.549.033, Necochea 2010, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Evaristo Ildebrando Fuentes, argentino, viudo, jubilado, 14/4/33, D.N.I. 5.585.178, Diagonal 88, casa 19, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Denominación: GARDIAN GLASS S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, explotación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, concesión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial y agropecuario, exportación, de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y/o fuera del país, exportación de transportes terrestres y marítimos, exceptuando los que tuvieran orígenes en concesiones de servicios públicos. c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a particulares en cualquier negocio de cualquier naturaleza, presentes o futuros, compra-venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituciones y transferencias de hipotecas y/o otros derechos reales, la percepción y otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto la de seguros, bancos, las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal, arrendamiento y administración. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, forestales y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. Capital: $ 50.000.- dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de 4 Gerentes. Fiscalización: Se prescinde: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 932, piso 4º, Dto. 9 de Capital Federal. Gerentes: Los Socios.

Escribana - Pola F. Schamis
Nº 80.056

GENTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/1/98 2) Hortensio Stranges, italiano, casado, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1957 con C.I. Nº 6.699.261 domiciliado en la calle Castelli 491 de José C. Paz Pcia. de Buenos Aires, Osvaldo Claudio Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1963, con D.N.I. Nº 16.524.100, domiciliado en la calle Amianot 9655 Pablo Podestá Provincia de Buenos Aires, Sergio Alberto Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1964 con D.N.I. Nº 16.689.831 domiciliado en la calle Amianot 9655 Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires y Miguel Stranges, italiano, casado, comerciante, nacido el 13 de junio de 1951, con C.I. Nº 5.859.040, domiciliado en la calle Oribe 2141 de José C. Paz Provincia de Buenos Aires, 3) "GENTRY S.R.L." 4) Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación de grifería para baños y cocinas, accesorios metálicos y cerámicos para baños y herrajes para obras y para muebles. Prestación de servicios de pintura termoconvertible y servicios de galvanoplastia, en tal carácter la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 5) El capital social se fija en la suma de diez mil ($ 10.000) 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del presente contrato. 7) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. 8) Sede social en la calle Concordia 3650 Piso 3º Capital Federal; 9) Designar Gerente a Osvaldo Claudio Alonso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.069

G.N.C. BARADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: don José Aspromonte, ital., nacido el 3/05/40, con CIPF 5.026.732, Industrial, casado, domiciliado en Avda. Márquez 2306, José León Suárez Pcia. de Bs. As.; don Vicenzo Aspromonte, ital., nacido el 9/8/48, con D.N.I. 92.384.827, industrial, domiciliado en Combet 7297 José León Suárez Pcia. de Bs. As.; don Reinaldo Aspromonte, ital., nacido el 21/06/50, con CIPF 6.467.987, industrial, casado, domiciliado en Alsina 913 V. Ballester Pcia. Bs. As.; Denominación: G.N.C. BARADERO S.R.L. Domicilio Social: Avda. de los Incas 3624 10mo. piso, of. A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: - Comerciales: Compraventa, importación y exportación de equipos vinculados a la explotación de Gas Natural Comprimido pudiendo efectuarlas directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad. Venta y colocación de repuestos y equipos para conversión de automotores a gas natural comprimido. Venta de combustibles líquidos, de gas natural comprimido, lubricantes y anexos, servicio de gomería, lavado, taller de mecánica y atención general del automotor, servicio de restaurante, parrilla, cafetería, minimercado y anexos y cualquier otra actividad propia del rubro "estaciones de servicio". Transporte de combustible para consumo propio o de terceros. Explotación de Servicio de hotelería, alojamiento, hospedaje y similares. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizada o a realizarse, así como la compra venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiere al ahorro público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones de granjeras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción técnica; tomar y ceder licencias, franquicias de distribución de productos y servicios, franquicias industriales con transferencia de tecnología. Inmobiliarias: mediante la adquisición y/o venta de todo clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. Capital Social: pesos tres mil ($ 3.000,-) Administración: Gerentes: Sres. José Aspromonte, Vicenzo Aspromonte y Reinaldo Aspromonte. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Socio Gerente - Vicenzo Aspromonte
Nº 145.197

JEBADASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 16-12-97. Socios: Graciela Ortigoza, comerciante, argentina, casada, DNI. 17.378.961, nacida 25/6/65, domiciliada Maipú 721 - 2º piso "B" - Capital Federal y Gabriel Eduardo Jufe, diseñador, argentino, casado, DNI. 16.057.811, nacido 23/12/62, domiciliado Alte. Brown 694 - San Fernando - Pcia. de Bs. Aires. Denominación: JEBADASA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, con todo tipo de servicios educativos, a cuyo fin podrá explotar academias, colegios, ya sean primarios, secundarios o terciarios, y/o cualquier otro tipo de establecimiento educacional, con cumplimiento de las disposiciones que en cada caso fijen las autoridades educativas. Capital: $ 12.000 dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos de valor nominal cada una integradas en un 25 %. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tronador 2746. Capital Federal. Gerentes: Graciela Ortigoza y Javier Eduardo Jufe.

Autorizada - Andrea Silvana Visconti
Nº 80.031

J. Y C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-1-98 pasada ante mí al Fº 208 del Registro Nº 1500 a mi cargo, se rectificó el domicilio social de Sargento Cabral 350 - 3er. piso "B" por Sargento Cabral 351, 3er. piso "B" de la sociedad denominada "J" Y C. PRODUCCIONES S.R.L.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 145.159

KLEFFMANN & PARTNER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 75 del 4.02.98; "Kleffmann & Partner GmbH Und Co Marktforschung/Marketing KG" inscrip. 1º.09.97, Nº 1522 Lº 54 Tº B Est. Extr. y Marcela Andrea González Riesgo, arg., casada, Ing. Agrónoma, 22.02.67, DNI. 18.414.949, Fournier 3010, Olivos, Prov. Bs. As.; constituyeron: "KLEFFMANN & PARTNER ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramientos y consultorías, investigaciones de mercado, consultorías en marketing, relevamiento de datos, estudio y análisis de mercados, en cuentas y estadísticas. Capital Social: $ 5.000. Administración: Socios Gerentes. Representación Legal y uso de Firma Social: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31.12. Gerente: Marcela Andrea González Riesgo. Domicilio: Junín 1596, 1º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magpane
Nº 145.231

MILAN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC: 02.06.1989, Nº 2588 Lº 91 de SRL. Por instrumento privado del 5.11.97: Tobias Pieniek, Pas. USA Nº 152.639.856, dom. 3 Ann Drave, Syosset, Nueva York, 11791, U.S.A., y dom. esp. en Tucumán 881, Piso 5º, Of. 41, Cap., cede, vende y transfiere a Emmanuel Chamboredon, Pas. Francés Nº 75-06-97 169469 (antes Nº 780492-1094), dom. 14, rue Guynemer 75006, París, Francia, con dom. esp. Av. Córdoba 950, 10º, Cap.; y Alejandra Liliana Kaufman, DNI. Nº 20.176.410, dom. Arizmendi 2421, Cap.; 4.900 cuotas sociales de "MILAN SUR S.R.L.", dom. Av. Córdoba 996, Entrepiso, Cap. Fed., por el precio total de $ 1. Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en la sig. proporción: Sr. Chambaredon 4899 cuotas y Sra. Kaufman 1 cuota, renunciando Sr. Pieniek al cargo de Gerente. Asimismo, en reunión unánime de socios del 5.11.97, resuelven: 1) Reformar art. 1º: por cambio de la denominación social por la de Bleu Marine Sur S.R.L. y Art. 4º: El cap. social de $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, queda discriminado: Emmanuel Chamboredon 9999 cuotas y Alejandra Liliana Kaufman 1 cuota; 2) Designar como unicos Gerentes, Ses. Emmanuel Chamboredon y Alejandra Liliana Kaufman, quienes aceptaron cargos; 3) Trasladar sede social a Av. Córdoba 996, Entrepiso, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 145.185

MLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. púb. del 23-2-98, Reg. Not. 550, C.F. Socios: José Antonio Campaniello, 26-2-53, DNI. 10.794.597; y Mirta Lidia Marchese, 5-8-51, DNI. 10.077.516,; ambos arg., solt., comerc. y dom. en Chaco 96, 8º "A", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, femeninas y de niños, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general y las respectivas reglamentaciones. A tal efecto podrá celebrar contratos y subcontratos, para la realización de tales fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto. Capital: $ 8.000, en dinero efectivo. Administración y Representación: a cargo ambos socios gerentes, indistintamente. Se designa Gerentes a José Antonio Campaniello y Mirta Lidia Marchese, con uso indistinto de la firma social. Duración: 99 años. Domicilio: Cuenca 3259, C.F. Cierre del ejercicio: 31-07 de c/año.

Autorizada - Ma. Gabriela Stramandinoli
Nº 145.218

NET ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta Nº 4 del 13-2-98 los socios por decisión unánime excluyeron del punto g) del artículo tercero del contrato social las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Número de Trámite 1.593.413, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13-07-94, bajo el Número 5650 del Libro 100; Tomo de S.R.L.

Autorizada - Laura Mahle
Nº 80.112

O MELHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 25, del 18/2/98, Folio 78, se constituyó una S.R.L. Integrantes: Julio Yamamoto, casado, nacido el 11/4/60 DNI: 13.976.901, dom.: Las Margaritas 6432, Palomar, Pcia. Bs. As. y Ernesto Nishihama, soltero, nacido el 30/5/60, DNI: 13.741.540, dom.: Monroe 2850, Cap. Fed., ambos arg., comerciantes, de 37 años de edad. Denominación: "O MELHOR S.R.L.". Domicilio: Sarmiento número 1469, Piso 11º, Dpto.: "A", Cap. Fed., fijado fuera de estatuto. Duración: 99 años desde inscr. en IGJ. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Objeto: 1) Restaurantes, bares y confiterías: Explotación Comercial del Negocio de Bar, Bar al Paso, Confitería, Pub. Servicio de Lunch para fiestas, Casa de Lunch, Restaurante, Pizzería, Cafetería, Despacho de Bebidas Alcohólicas o sin Alcohol, Envasadas o no, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, inclusive de miga, elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; 2) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, inclusive "Appart Hotel", con o sin comidas y/o desayunos y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, Explotación de Hoteles, Hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar para atención de sus clientes; 3) Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes, Explotación de Servicios de Lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehiculos; 4) Exportación e importación: La Importación y Exportación de Productos Alimenticios de todo tipo Té, Café, Bebidas de todo tipo; Alcohólicas y no Alcohólicas, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. Para realizar su objeto, la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) Servicios Técnicos y Profesionales, b) Radicaciones Indus-

triales en el País y en el Extranjero, c) Evaluación Técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, d) Estudios de Mercado y Publicidad en el Mercado Interno e Internacional, e) Organización y Participación en Ferias y Exposiciones Internacionales, f) Representaciones Comerciales en el País y en el Exterior, g) Participación en Licitaciones Nacionales e Internacionales. Capital Social: $ 10.000.- Cantidad de cuotas partes: 1.000.- Valor Nominal: $ 10. El Capital se suscribe en su totalidad y se integra en un 25 %. Administración: uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación: Representante Legal: Gerente o Gerentes en forma individual e indistinta. Se designa Gerente; a Ernesto Nishihama, quien acepta el cargo en forma expresa.

Escribano - Antonio Higa
Nº 80.171

PLATVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. 1) 10-11-97. 2) Instrumento privado. Horacio Gabriel Eidlin cede todas sus cuotas a Adolfo Eidlin. Actuales socios: Rosa Celia Voloj con 170 cuotas y Adolfo Eidlin con 3230 cuotas. Gerente: Adolfo Eidlin.

Patricia Viviana Lopolito
Nº 145.190

RESIDENCIA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/12/97, modificación del estatuto social por cesión de cuotas y designación de nuevos socios gerentes. 1) Socios: Francisco Felipe Pérez Laguna, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.526.460, médico, con domicilio en Lugones 1931, Capital Federal; Andrés José Beilis, casado, argentino, L. E. Nº 6.297.296, médico, con domicilio en Sucre 1330, Capital Federal; Graciela Nidia Morán, casada, argentina, L.C. Nº 5.729.646, empresaria, con domicilio en Lugones 1931, Capital Federal; y Graciela Susana Prato, casada, argentina, D.N.I. Nº 11.564.563, empresaria, con domicilio en Sucre 1330, Capital Federal. Capital Social, $ 0,10 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una, correspondiendo al Dr. Francisco F. Pérez Laguna 450 cuotas, Dr. Andrés J. Beilis 450 cuotas, Graciela N. Morán 50 cuotas y Graciela S. Prato 50 cuotas, integradas en un 100 %. 2) Administración y representación legal: en forma individual e indistinta por Francisco F. Pérez Laguna, Andrés J. Beilis, Graciela N. Morán y Graciela S. Prato.

Socio Gerente - Francisco F. Pérez Laguna
Nº 145.201

ROYAL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L. 107 - Tº SRL. Nº 9267. Por instrumento privado del 20/2/98, Pabla Andrea Labra Ormeño y Silvano Luis Franco, cedieron s/cuotas sociales a Rubén Galmani y/a Carlos Alberto Quinteros d/ la siguiente forma: Pabla Andrea Labra Ormeño cedió a Rubén Galmani dos mil cuotas, renunciando como socia gerente; Silvano Luis Franco cedió a Rubén Galmani un mil seiscientas cuotas y/a Carlos Alberto Quinteros cuatrocientas cuotas, renunciando como socio. Asimismo se designaron a Rubén Galmani como socio gerente; Carlos Alberto Quinteros como socio. Se trasladó el domicilio social a Gorriti 6033, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 80.013

SACRATIFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado 21/6/96 Socios Gerentes Santiago Corica, ital. 50 años DNI. 92.401.462 V. del Pino 2469 Cap. y Luca Riccardo ital. 32 años DNI 92.878.853, S. Fe 1126 Cap. Duración 10 años desde inscripción en RPC. Objeto Inmobiliario: compraventa y locación de inmueble, Comercial: compraventa, locación de maquinaria agrícola, automotores, de artículo para el hogar y fertilizantes; Financieras todas las actividades lícitas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital $ 2000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u, suscripto en partes iguales. Administración y representación indistintas Cierre ejercicio 31/12. Cesión del 11/2/98. S. Corica y L. Riccardo venden y ceden a Alfredo Radosta DNI 7.645.101, 9 de Julio 642 y a Gladys del Valle Campi DNI. 11.079.217 Tucumán 295 ambos de S. F del V. de Catamarca, todas las cuotas sociales acreditándose de la suscripción original mil cuotas a A. Radosta y mil cuotas a G. V. Campi quienes asumen como socios gerentes con firmas indistintas en reemplazo de los cedentes. Cambio Domicilio Libertad 1215 Cap.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 80.053

SUB & SALAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 20-2-98, se constituyó "SUB & SALAD SRL", socios: Marcelo Luis Dornelas, brasilero, pasaporte brasilero nro. CG803.709, cas. 1ras. nup. Leily Vanea Medeiros De Dornelas, dom. Soldado de la Independencia 1130, 6to. "G" Cap. Fed., y Don Leonardo Fabián Gargiulo, argentino, soltero, DNI. 25.914.426, dom. Valle 105, Cap. Fed. Dom.: Cap. Fed. Sede social: Valle 105, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, y distribución de alimentos para el consumo humanos, como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicio de lunch en salones propios o a domicilio. Podrá también realizar la explotación de playas de estacionamiento. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. Pudiendo ejercer representaciones, mandatos, concesiones y licencias. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de Un Peso c/u. Suscriptas en partes iguales. Administración y representación: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12.

Administrativo - Cristian Catania
Nº 80.093

SUPER NUEVA COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/2/98. 2) Alberto Jaime Nepomneschi, arg. nac. 28/7/39, comerciante, LE. 6.512.703, casado; Adrián Nepomneschi, arg. solt. comerciante, nacido el 6/11/69, DNI. Nº 21.022.681 y Elisa Kohn, arg. nac. 13/9/41, casada, farmacéutica, DNI. 3.989.369, todos domiciliados en Cuba 2388 - 11º - "A" - Cap. 3) SUPER NUEVA COLON S.R.L. 4) 99 años a partir de la Ins. de la IGJ. 5) Cabildo 2540 Cap. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes rubros: Farmacia, perfumería art. de tocador; venta, importación y exportación, distrib. elaborac. y comercialización de especialidades medicinales, homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario; compra, venta, import. y distrib. de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebes; aparatos y accesorios para deporte, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, Instituto de Belleza, ortopedia, import. export., y distrib. de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) $ seis mil. 8) A cargo indistinto de cualquiera de los socios Gerentes. 9) 31/12 de c/año. 10) Todos los socios son Gerentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.070

TECHNICAL TEEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura pública del 21/10/97 y Aclaratoria del 4/2/98, el señor Telmo Genaro Banderas cedió a los señores Carlos Nemesio Segovia y don Eduardo Gustavo Brandone, seiscientas cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas o sea la cantidad de seiscientos pesos; quienes las adquieren en partes iguales.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 145.169

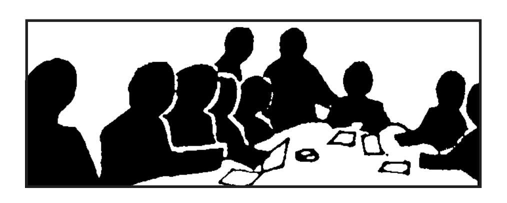
TECNO LIQUID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 18/2/98 don Guillermo Enrique González Naya D.N.I. 10.525.342, arg., cas., dom. O'Higgins 2233 2º Cap. y José Antonio D' Angelis D.N.I. 11.420.752, arg., cas., dom. Debussy 2665 Hurlingham, Prov. Bs As., modifican cláusulas contrato social. Quinta: El capital social se establece en quince mil pesos ($ 15.000) dividido en ciento cincuenta cuotas (150) de cien ($ 100) pesos cada una, suscribiéndose en su totalidad en este acto en la proporción de setenta y cinco cuotas (75), cada uno, integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25 %) de las cuotas en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a aportar el saldo dentro del plazo de dos años (2) a partir de la fecha de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Séptima: La administración de la sociedad será ejercida por los socios en su totalidad, el uso de la firma social será ejercido por los dos socios en forma conjunta, durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, operar con todos los Bancos, entidades financieras, realizar operaciones con entes autárquicos del Estado y con el Estado. Décima Primera: Se modifica la cláusula primera del contrato social estableciéndose que tanto el domicilio legal como la sede social se sitúa en la calle Ciudad de la Paz 1461 piso 2º Depto. 11, Capital Federal Código Postal 1426. Se mantiene en los mismos términos lo demás señalado en la cláusula décimo primera del contrato social. Décima segunda: El cedente manifiesta que esta cesión y venta se efectuó libre de todo gravamen o cualquier restricción de dominio por el precio tal y definitivo de pesos quinientos ($ 500) recibidos antes de ahora en dinero efectivo de manos de los cesionarios, dejando establecido bajo juramento que declara no estar inhibido y poder disponer libremente de sus bienes y se obliga a suscribir la documentación que fuere necesaria para finiquitar el trámite inherente a la inscripción, ante el Organismo competente, de la cesión de cuotas y la modificación de cláusulas contractuales, dejándose establecido que todas las cuestiones inherentes a la interpretación de las cláusulas contractuales se dirimirán por ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de otro que pudiera corresponderles, a tal efecto se tienen por válidos los domicilios enunciados en el encabezamiento para cualquier notificación extrajudicial o judicial aun cuando las partes no se encontraran presentes.

La Escribana
Nº 145.181

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1998, a las 16 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3. Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 664.265) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
4. Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5. Autorización a los miembros del Consejo de Vigilancia a efectuar extracciones ad referéndum y a cuenta de las retribuciones que fijen las asambleas por los ejercicios económicos 1998 y 1999.
6. Determinación del número de Directores titulares para el ejercicio económico en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores suplentes y elección de los que corresponda por el mismo ejercicio.
7. Determinación del número de miembros titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan. Determinación sobre designación o no de miembros suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que correspondan.
8. Prórroga de la Delegación en el Directorio de facultades asamblearias, respecto de las Obligaciones Negociables Simples, cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 1º de marzo de 1994, en el marco de un Programa Global por hasta un monto máximo de capital en circulación de ciento cincuenta millones de dólares en los Estados Unidos de América, a saber: (i) Prórroga a contar desde el 1º de marzo de 1998 y hasta la fecha de vencimiento del Programa indicado (15 de septiembre de 1999), de las resoluciones adoptadas por la mencionada Asamblea, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día. Dicho plazo, a su vez, fue prorrogado por dos años, por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1996, al tratar el Punto Séptimo. Ratificación de lo actuado por el Directorio, o por las personas en quienes el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV permite la subdelegación de facultades del Directorio, desde el 1º de marzo de 1997 a la fecha de la Asamblea. (ii) Aplicación a las Obligaciones Negociables y al Programa aludidos, de lo resuelto por la Segunda de las Asambleas citadas (30 de abril de 1996) al tratar el Punto Octavo de la Convocatoria (iii). Ratificación de la autorización prestada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997, para la incorporación al Programa mencionado, a opción del Directorio y cuando el mismo lo juzgue conveniente, de Alpargatas Textil S. A. y de Alpargatas Calzados S. A., o de cualquiera de ellas, en el carácter de co-emisoras solidarias; según las pautas establecidas por la misma asamblea.
9. Absorción parcial del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 con el saldo de la Reserva Legal, la Prima de Emisión de Acciones Ordinarias, la Prima de Ajuste de Integración de Acciones Preferidas, y del Ajuste del Capital de Acciones Preferidas.
10. Reducción voluntaria del capital social, y constitución de Reservas Voluntarias Especiales. Informes del Consejo de Vigilancia sobre ambos tópicos. Consideración de la recomendación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires efectuada por nota de fecha 13 de febrero de 1998, publicada en el Boletín de dicha Asociación de la misma fecha.

Consideración de la propuesta para que la reducción de capital se lleve a cabo mediante:

a) La absorción del saldo remanente de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, luego de efectuadas las absorciones referidas en el punto 9 del Orden del Día, por las acciones ordinarias y preferidas en circulación al 31 de diciembre de 1997, en ambos casos, por el 35,49054 % y

b) la constitución de reservas especiales de capital ordinario y preferido (en proporción a la participación de cada una de dichas acciones en el capital social total de la Sociedad) por hasta $ 102.800.590 para las acciones ordinarias y de hasta $ 6.308.991 para las acciones preferidas, representando, en ambos casos, una reducción de hasta el 38,27759 % de las acciones ordinarias y preferidas en circulación al 31 de diciembre de 1997. Consideración de las características de las reservas, las que serán similares a las que posee el capital social en cuanto a su intangibilidad, de manera de no alterar, en ningún supuesto, el patrimonio neto de la Sociedad. Cancelación de las acciones ordinarias y preferidas correspondientes.

Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la reducción del capital social, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto y forma de la misma, dentro de los límites que determine la Asamblea (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la mencionada reducción una vez iniciada en los supuestos que así lo determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma) y la implementación de las medidas necesarias para cancelar las acciones correspondientes a la reducción y para liquidar en efectivo las fracciones de acciones, y para asegurar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal, así como también la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), la Inspección General de Justicia (la “IGJ”), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

11.1 Consideración de un aumento del capital social ordinario y preferido mediante la emisión de acciones ordinarias, acciones preferidas (o, alternativamente, obligaciones negociables subordinadas) y opciones. Consideración de la recomendación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires efectuada por nota de fecha 13 de febrero de 1998, publicada en el Boletín de dicha Asociación de la misma fecha.

Características de las emisiones:

a) acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 60.000.000 (las “Acciones Ordinarias”), a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias y, en los mismos casos, plazos y condiciones que éstos, los tenedores de: (i) las obligaciones negociables convertibles emitidas por la Sociedad que se encuentren en circulación al momento del inicio del período de suscripción las (“Obligaciones Negociables Convertibles”) y (ii) las opciones para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad emitidas con fecha 30 de julio de 1997 (las “Opciones 1997”),

b) (i) acciones preferidas de VN $ 1 cada una, con o sin derecho de voto, por un monto de hasta VN $ 60.000.000 (las “Acciones Preferidas”), respecto de las cuales se otorgará derecho de preferencia para suscribir y acrecer en los mismos casos y con el mismo alcance que las Acciones Ordinarias referidas en el punto 11.1 (a) anterior únicamente en el caso de que el Directorio resuelva que se ofrezcan conjuntamente con las Opciones referidas en el apartado c) de este punto del Orden del Día. Dichas acciones preferidas podrán ser ofrecidas en una o más veces por suscripción pública o privada en el país o en el exterior, con o sin prima de emisión, con o sin derecho a dividendos preferidos pagaderos en efectivo o en acciones preferidas de la Sociedad, con o sin preferencia en caso de liquidación y/o rescatables o no, a opción del tenedor y/o de la Sociedad, a un precio de rescate que podrá o no incluir prima, y determinación de las demás características de los valores a emitir; o

(ii) alternativamente a la emisión de las Acciones Preferidas, según lo determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma, obligaciones negociables subordinadas, con garantía común, por un monto de hasta VN U$S 60.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (las “Obligaciones Negociables Subordinadas”) a ser emitidas en los términos de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la “Ley de Obligaciones Negociables”), respecto de las cuales se otorgará derecho de preferencia y de acrecer en los mismos casos y con el mismo alcance que las Acciones Ordinarias referidas en el punto 11.1 (a) anterior, únicamente en el caso de que el Directorio resuelva que se ofrezcan conjuntamente con las Opciones referidas en el apartado c) de este punto del Orden del Día.

En su caso, delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas mencionadas en este punto 11.1 (b) resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas).

c) opciones para suscribir hasta 120.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 por acción (las “Opciones”). Las Opciones estarán autorizadas para su oferta pública por la CNV y constituirán un título valor autónomo, no obstante lo cual la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) podrá determinar que dichas Opciones sean entregadas a los suscriptores de las Acciones Ordinarias y/o de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas). Cada Opción otorgará derecho a suscribir una acción ordinaria. Las Opciones tendrán un plazo de vencimiento de seis años. Determinación de la cantidad de Opciones que podrán ser entregadas conjuntamente con cada Acción Ordinaria y/o Preferida (u Obligación Negociable Subordinada) y delegación en el Directorio de la facultad de determinar el precio de ejercicio de la opción.

d) autorización al Directorio para emitir la cantidad de acciones ordinarias necesarias para atender el ejercicio de las Opciones. Aumento del capital ordinario en dicha medida. Las acciones ordinarias resultantes tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde la fecha de ejercicio de las Opciones en cuestión y no otorgarán derecho de suscripción preferente y acrecer a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas de la Sociedad ni a los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles o de las Opciones 1997.

11.2. Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión de los títulos valores mencionados en el punto 11.1 de este Orden del Día.

11.3. Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en 11.1 (i) de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos sujeto al previo cumplimiento de los procedimientos inherentes a la reducción de capital descripta en el punto 10 de este Orden del Día, monto, forma y condiciones de pago (incluyendo la facultad de determinar que la integración del precio de las acciones suscriptas, pueda efectuarse en uno o más pagos, así como mediante la cancelación de pasivos, de establecer penalidades para el caso de incumplimiento en la integración de dichos pagos y de establecer un descuento para el caso de integración al contado), fijación de la prima de emisión (y, en el caso de las Obligaciones Negociables Subordinadas, del precio de colocación y de la tasa de interés correspondiente) dentro de los límites que determine la Asamblea, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma) y (ii) de la facultad de fijar la oportunidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas), dentro de los parámetros que fije la Asamblea y de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo la facultad de determinar que la oferta de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) se efectúe en forma simultánea.

Determinación del destino de las Acciones Ordinarias y/o de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y Opciones correspondientes que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer y delegación en el Directorio de la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras (incluyendo accionistas de la sociedad) a fin de que suscriban e integren dichas Acciones Ordinarias y/o Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y Opciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.

Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el punto 11.1 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias, de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y/o de las Opciones a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la CNV, la BCBA, la IGJ, el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

Delegación en el Directorio de la facultad de fijar las bases para la determinación del capital social a los fines del ejercicio del derecho de preferencia sobre las Acciones Ordinarias y sobre las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) por parte de los accionistas y tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles y de las Opciones 1997.

11.4. Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) a ser emitidas de conformidad con lo dispuesto en el punto 11.1 de este Orden del Día, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

12. Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de las autoridades de otros países en materia de títulos valores, de la BCBA, del Mercado Abierto Electrónico S.A., de bolsas de comercio o mercados de valores del exterior, y de las entidades que intervengan en la colocación de los títulos valores en cuestión.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas, y de 14 a 17 horas. El 12 de marzo de 1998, a las 17 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Para tratar el Punto 10. y 11.4. la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.

C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.

D. Para el caso de no obtenerse quórum en primera convocatoria, se citará en segunda convocatoria, para el día 3 de abril de 1998, a las 16 horas.

e. 2/3 Nº 145.115 v. 6/3/98

A.M.T.UN. ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES UNIDOS
Mat. INACyM 1982

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES UNIDOS convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3/4/98 a las 20.30 hs. en su sede social de la calle Florida 520, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para refrendar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de las renuncias presentadas.
4º) Elección de autoridades para cubrir cargos vacantes.

Secretario - Enrique A. Ramos
e. 2/3 Nº 145.149 v. 2/3/98

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 27 de marzo de 1998, a las 9.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas en el mismo día y lugar, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1998;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio

Presidente - Bruno Philippi Irarrázaval

NOTA: Los puntos 6 y 7 serán tratados en las Asambleas Especiales de Clases A y B. Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 23 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 17 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/3 Nº 145.024 v. 6/3/98

CERVECERIA BIECKERT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA BIECKERT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 1998, a las 12:00 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5 de febrero de 1998 entre Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera —como sociedad incorporante— y CERVECERIA BIECKERT S.A.; Cervecería del Río Paraná S.A.; Patagonia Hops S.A.; Cuyo y Norte Argentino Sociedad Anónima; Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones; Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones; CYN S.A. de Inversiones —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados al 31 de diciembre de 1997. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade
e. 2/3 Nº 44.958 v. 6/3/98

COPICA Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 1998

Nº de inscripción I.G.J.: 26.921; Convócase a los señores accionistas para el día 26 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 2/3 Nº 145.116 v. 6/3/98

CUYO Y NORTE ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 1998, a las 10:30 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio del pasado 19 de diciembre de 1997 de abonar $ 40.000.000 como dividendo de los resultados acumulados (para este punto la Asamblea sesionará como Ordinaria).
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5 de febrero de 1998 entre Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera —como sociedad incorporante— y Cervecería Bieckert S.A.; Cervecería del Río Paraná S.A.; Patagonia Hops S.A.; Cuyo y Norte Argentino Sociedad Anónima; Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones; Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones; CYN S.A. de Inversiones —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados al 31 de diciembre de 1997. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia (para este punto la Asamblea sesionará como Extraordinaria).
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade
e. 2/3 Nº 44.959 v. 6/3/98

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Vicrepresidente - Luis Graziani
e. 2/3 Nº 145.097 v. 6/3/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS - FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de marzo de 1998 a las 8 horas en la sede social Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. El Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 2/3 Nº 145.041 v. 6/3/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)
Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/3/98 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital en la suma de pesos quinientos mil e integración del mismo.

Vicepresidente - Osvaldo Brennan
e. 2/3 Nº 145.118 v. 6/3/98

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. con fecha 16/12/46 bajo el Nº 528 al Folio 314 del libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de marzo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Avda. Corrientes 1º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en $ 1.591.503 mediante la emisión de 1.591.503 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces y condiciones de la misma, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 16 de marzo, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

e. 2/3 Nº 44.988 v. 6/3/98

"M"

MAIA TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de MAIA TRANSPORTADORA S.A. a celebrarse en la sede de Cochabamba 4245, Capital Federal el día 23 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesación del Directorio. Consideración de su gestión. Fijación de sus honorarios.
3º) Designación de nuevo directorio.

Presidente - Alejandro Otamendi
e. 2/3 Nº 145.138 v. 6/3/98

M.B. INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia de la Nación, conforme las resoluciones Nº 928/97 y 117/98, ha resuelto convocar a los accionistas de M.B. INVESTMENTS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1998, en 1º convocatoria, la que tendrá lugar en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca) Capital Federal, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la disolución de la sociedad;
3º) En su caso, designar liquidador. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la IGJ, sito en la calle San Martín 665, Pº 4, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández
e. 2/3 Nº 145.102 v. 6/3/98

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 20 de marzo de 1998, a las 11.00 horas en el local social, California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550, corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Presidente - Eduardo H. Auguste
e. 2/3 Nº 145.137 v. 6/3/98

PINFRUTA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio social de la calle Maipú 311 piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación judicial de la sociedad en el marco de la Ley 24.522.
Presidente - Adolfo Héctor Ablatico

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con tres (3) días de anticipación, como mínimo.
e. 2/3 Nº 44.878 v. 4/3/98

PROETICA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 30 de marzo de 1998 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 concluido el 31/10/97.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Reducción del número de directores titulares de 10 a 6 y de directores suplentes de 2 a 1 en forma proporcional a las clases accionarias.
6º)Elección de directores y síndicos.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.
Síndico Titular - Oscar A. Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 2/3 Nº 145.061 v. 6/3/98

"S"

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1998 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-97. El Directorio
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 2/3 Nº 145.087 v. 6/3/98

S.A.V.A.
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1998, a las once horas, en Jerónimo Salguero Nro. 2835, Piso 3ero., Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Destino del saldo de "Resultados no Asignados".
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 febrero de 1998.
Presidente - Camilo Vallarino Gancia

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 2/3 Nº 145.198 v. 6/3/98

SELCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de marzo de 1998, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
5º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio
Presidente - Jorge Pizza Biocche
e. 2/3 Nº 145.040 v. 6/3/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR SAMAP

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 1712 del Lº 120, Tº A de S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas que en relación a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas publicada en este medio del 23/2/98 al 27/2/98, Res. Nº 144.634 para el día 10/3/98 a las 12 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental, Moreno 809, Cap. Fed. la misma tendrá carácter de Extraordinaria a excepción del pto. 8) donde será ordinaria.
Director Titular - Ernesto Manuel Viñes
e. 2/3 Nº 145.212 v. 6/3/98

"T"

TIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Santa Fe 1970, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos efectuados al 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, por $ 2.621.325 en exceso de $ 540.499 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
6º) Fijación del número de directores, elección de los mismos, asignación de funciones conforme el art. 274 de la ley 19.550 y distribución de cargos;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el presente ejercicio;
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y determinación de su retribución.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Eduardo Becher
e. 2/3 Nº 145.088 v. 6/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Julia Suárez, abogada, domiciliada en Guayra 1818, Capital avisa que la firma Chiriano Hnos. S.R.L. con domicilio en Cañada de Gómez 2175, Cap. transfieren el fondo de comercio a la firma Pauletti Hnos. S.R.L. con domicilio en Larrazábal 2735, Cap., el local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2175/81 y AVDA. CORONEL CARDENAS 2178/82 Depostadero, elaboración de fiambres, embutidos y similares. Reclamos de ley Cañada de Gómez 2175.
e. 2/3 Nº 145.049 v. 6/3/98

El Doctor Oscar Paulo Bergallo, abogado, (C.P.A.C.F. Tº 52 Fº 214), domiciliado en Carlos Pellegrini 739, Piso 10º A, Capital Federal, notifica a los interesados que Reinsur S.A., con domicilio en la calle Corrientes 880, Piso 12º, Capital Federal, transferirá a Aon Group Limited de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, el Fondo de Comercio con todos los elementos integrantes del mismo correspondiente a la vendedora Reinsur S.A., que tiene actividades de prestación de servicios de mandatos y representaciones, con establecimiento comercial en la calle CORRIENTES 880, PISO 12º, Capital Federal. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley de 9:00 a 18:00 hrs. en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal.
e. 2/3 Nº 145.030 v. 6/3/98

"M"

Se avisa que Silvia Patricia Cáceres domiciliada en Apolinario Figueroa 1258, Capital Federal, transfiere a Flota Lider S.R.L. con domicilio en Fitz Roy 1730, Capital Federal el local sito en calle MANSILLA 2991, Nº 60, Capital Federal, que funciona con el rubro de Remises, habilitación Nº 812. Reclamos de ley en Honduras 5761, Capital Federal.
e. 2/3 Nº 145.047 v. 6/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALI GAS
Sociedad Anónima

Exped. I.G.J. Nº 1.540.308, informa que su nuevo domicilio legal y comercial, desde el 1º de diciembre de 1997, es Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 901/907 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Rolando Alberto Vroonland
e. 2/3 Nº 145.066 v. 2/3/98

ARNET
S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 1998 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de ARNET S.A. que se desempeñarán durante el sexto ejercicio social iniciado en 1º de enero de 1998, han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Suplente del Presidente: Augusto Valentini; Directores Titulares: Giorgio Ribotta, Jean Claude Vicarini, Genevieve André, Alberto Jorge Pistorio; Directores Suplentes: Renato De Rimini, Laurent Mialet, Mauro Di Stefano, Pablo Bergthal. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Néstor José Belgrano, Horacio Babino Garay; Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo Andrés de Jesús, Daniel Eduardo Rennis
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 2/3 Nº 145.109 v. 2/3/98

"B"

BALLAST NEDAM BAGGEREN B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Amsterdam, Países Bajos resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Reconquista 559, piso 5º, Capital. Representante legal: Nicolaas Rutger Boot. No asigna capital. Cierre de ejercicio: 31/12.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/3 Nº 79.935 v. 2/3/98

BEME
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea Nº 11 del 6/11/97 se aprobó, por unanimidad, el balance general de liquidación de la sociedad. Unicos socios: Aníbal Emilio Berdegay y Carlos Alberto Menditto.
Autorizada - Ana María González
e. 2/3 Nº 79.942 v. 2/3/98

BIOFAR
S.R.L.

—TRANSFORMACION—

Por esc. del 30/1/98, Fº 39 Reg. 1496, Cap. Fed. la reunión de socios en forma unánime resolvió la transformación de BIOFAR S.R.L. en BIOFAR SOCIEDAD COLECTIVA. Socios: Sin sustituir. Capital: s/modificación. Proporción de c/socio: Idéntica. Bajo la denominación de BIOFAR SOCIEDAD COLECTIVA, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de BIOFAR S.R.L.
Escribano - Daniel E. Allevi
e. 2/3 Nº 145.139 v. 2/3/98

BMG RELAY EDICIONES MUSICALES
S.A.

hoy

BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 20/8/64 Nº 1479 Fº 58 Tº A de Est. Nac. Por esc. 112 del 17/2/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 19/9/97, designó: Presidente: Nicholas Louis Douglas Firth; Vicepresidente: Joel Mark Schoenfeld. Directores Titulares: Carlos Sanmartín González, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Suplente: Andrea Vardacas, por licencia de Nicholas Louis Douglas Firth y Joel Mark Schoenfeld, quedando: Director a cargo de la Presidencia: Carlos Sanmartín González. Director a cargo de la Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Suplente: Andrea Vardacas.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 2/3 Nº 145.023 v. 2/3/98

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S.A.

Se comunica que por Asamblea del 29/1/98 y resolución de Directorio del 29/1/98, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo H. Baños (Grupo 1); Vicepresidente: Ricardo Moreno (Grupo 2); Directores Titulares: Michael White (Grupo 1), Peter R. Thompson (Grupo 1), Enrique Garrido (Grupo 2), David Expósito (Grupo 2) y Barry Shea (Grupo 2); Directores Suplentes: Lawence F. Dickie (Grupo 1), Horacio Simone (Grupo 1) y Mario Vázquez (Grupo 2).
Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 2/3 Nº 145.107 v. 2/3/98

"C"

C & N EXPEND
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/2/1998 (Acta Nº 05) designó Directores a Jorge Daniel Núñez (DNI 12.144.729) y a Claudio Roberto Cristini (DNI 11.848.910) por un ejercicio. El Directorio asignó cargos (Acta Nº 20) el 5/2/1998: Presidente: Jorge Daniel Núñez (DNI 12.144.729) y Director Suplente: Claudio Roberto Cristini (DNI 11.848.910).
Presidente - Jorge Daniel Núñez
e. 2/3 Nº 145.031 v. 2/3/98

CASA REGES
S.A.

Expte. 190.079. Por A.G.E. del 26/1/92, se aprobó el cambio de sede social a Av. Roque Sáenz Peña 628, 4º piso "I", Capital. Se reformó Art. 1º.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 2/3 Nº 145.105 v. 2/3/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda.

Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de febrero de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de las obligaciones negociables con cesión de regalías petroleras emitidas por la Provincia de Mendoza por 150 millones de dólares, mantener la categoría "AAA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados. La calificación asignada se justifica por la experiencia internacional y la solvencia de las empresas productoras de petróleo, las coberturas del bono y la sólida calidad crediticia de la Provincia de Mendoza. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 2/3 Nº 145.089 v. 2/3/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de febrero de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en los años 2002 y 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la provincia de Mendoza, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 2/3 Nº 145.090 v. 2/3/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de febrero de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de la Serie 02 de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidas por la Provincia de Tucumán por 200 millones de dólares con vencimiento en el 2004, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 2/3 Nº 145.091 v. 2/3/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto a la Primera Serie de obligaciones Negociables por un monto de U$S 100.000.000 por un plazo de 5 años bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones por un monto de valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) o su equivalente en otras monedas, a emitir por Aguas Argentinas S.A. ("Aguas" o la "Emisora"), asignándole la calificación en Categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,41, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como BAJO. la cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic. 1997-dic. 2002, en promedio, fue estimada en 3,47.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 2/3 Nº 145.092 v. 2/3/98

"E"

EDINTAR CONSTRUCTORA S.A.

Comunica que por Asamblea del 30/9/97 y reunión de directorio del 1/10/97 se designó por dos años al siguiente directorio: Presidente: Jorge Néstor Fernández Prieto, Vicepresidente: Cecilia Ester Bertuzzi. Directores Suplentes: Manuel Alberto Fernández y Daniel Prieto, en la reunión de directorio del 2/9/97 se decidió el traslado de la sede social a la Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 110 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - José Taboada
e. 2/3 Nº 79.960 v. 2/3/98

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

I. ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A. con domicilio en Alicia M. de Justo 550, 2º, Cap. Fed., inscripta el 26/10/92 bajo el Nº 10.232, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto reducir su capital. II. Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/1/97: Activo $ 12.796.995,08 - Pasivo $ 2.763.460,40. III. En la Asamblea Extraordinaria del 26/2/97 de la sociedad se aprobó reducción de capital de $ 719.659 a $ 17.343. Como consecuencia de la reducción el capital accionario es de $ 17.343. No se reformó el estatuto social. Oposiciones y reclamos de ley, en Cerrito 1070, 6º piso, Of. 100, Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/3 Nº 79.965 v. 4/3/98

ESTANCIAS Y CABAÑAS LAS LILAS S.A.

Por Asamblea del 26/2/97 se aumentó el capital de $ 17.343 a $ 737.002. Sin reforma del art. 5º del estatuto, por resolverse una reducción simultánea a $ 17.343.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/3 Nº 79.966 v. 2/3/98

"F"

FABIAN POJ E HIJOS S.A.

Esc. Nº 13, por Asam. Gral. del 30/12/97, resolvieron: aceptar la renuncia a sus cargos de Presidente y Direc. Tit. respectivamente a Martín Poj, Facundo Poj y Lidia Poj y constituir el nuevo Directorio: Presidente: Fabián Poj, Dir. Sup.: Norberto López Cubelli.

Autorizado - Ramón Esteban Vázquez
e. 2/3 Nº 145.126 v. 2/3/98

FIBERCO S.L.

Por acta del 5/2/98 celebrada en Madrid (España) resolvió dejar sin efecto la asignación de capital de 50.000 dólares resuelto por acta del 6/9/97. Registro Nº 1.644.003.

Autorizado - Angel Moreira
e. 2/3 Nº 79.904 v. 2/3/98

FRIOLIM S.A.

Nº I.G.J. 8955. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 10/8/1997 se designó presidente: Teodoro Popovic. Vicepresidente: Máximo A. Sulzberger. Director Titular: Jorge Gabriel Iglesias. Director Suplente: Miryam E. Warembrond.

Presidente - Teodoro Popovic
e. 2/3 Nº 79.968 v. 2/3/98

FRITZ DE ARGENTINA S.A.

Avisa que a partir del 27 de octubre de 1997 ha fijado su sede social en la calle Carlos Pellegrini 1163, 2º piso, Capital Federal, según resolución del Directorio de dicha fecha.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 2/3 Nº 145.018 v. 2/3/98

"G"

GILTA S.A.

Por acta del 12/2/98 designó Presidente a Carlos Alberto Zabaleta y Director Suplente a Andra Alarcón Ramírez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Uruguay 705, 11º, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 2/3 Nº 79.920 v. 2/3/98

GOLDEN SEED COMPANY, L.L.C.

Por esc. 18/2/98, Reg. 160 de Cap. se ha designado representante de GOLDEN SEED COMPANY L.L.C. Sociedad de Illinois, E. Unidos de América en la Rep. Argentina a William Kenneth Werner y se establece domicilio en Av. Callao 1396, 4º de esta ciudad.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 2/3 Nº 145.074 v. 2/3/98

"H"

HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A.
Nº IGJ 207.449

Se hace saber que la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 1997, resolvió aumentar el capital social de $ 22.000.010 a $ 30.900.010, o sea en $ 8.900.000, dentro del marco de lo establecido en el art. 188 de la ley Nº 19.550.

Autorizada - Judith del Valle López
e. 2/3 Nº 79.938 e. 4/3/98

"L"

LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO

I.G.J. 1.585.557. Se comunica que por asamblea ordinaria del 9 de mayo de 1996, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 122.000, o sea llevarlo del monto actual de $ 900.000 a la suma de $ 1.022.000 mediante la emisión de 122.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una, integradas en dinero efectivo en un 25 % al momento de la suscripción.

Presidente - Adrián Laplacette
e. 2/3 Nº 145.046 v. 2/3/98

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Sorteo 01/98 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 350 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 350, 417, 715, 831, 586. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/3 Nº 145.042 v. 2/3/98

LAUGUS CARGO S.A.

Avisa que a partir del 27 de octubre de 1997 ha fijado su Sede Social en la calle Carlos Pellegrini 1163, 2º piso, Capital Federal, según resolución del Directorio de dicha fecha.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 2/3 Nº 145.019 v. 2/3/98

LEANA S.A.

Art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que conforme el Acta de directorio de fecha 3 de noviembre de 1997, se aceptó la renuncia del Dr. Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow al cargo de director titular.

Director - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 2/3 Nº 79.915 v. 2/3/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de febrero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 350.0 millones de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (aprobada por Res. Nº 12.109 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/10/97. La cobertura de gastos financieros histórica es de 16.02, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 0.76, tenderá a mejorar debido a la reestructuración de su deuda financiera de corto a largo plazo. El nivel de endeudamiento es de 1.03, la empresa presenta una buena posición de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 11.47 % y contra el patrimonio de 26.67 %, en ambos casos anualizada, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 12.81, el calce de flujo de fondos determina que la empresa puede cumplir en tiempo y forma con el compromiso asumido. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de riesgo medio. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. El grupo de accionistas es de muy buena solvencia y experiencia tecnológica. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/3 Nº 145.035 v. 2/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO . Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de febrero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 10.000.000 y la calificación de las Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 10.000.000, emitidas por Banco Macro S.A., asignándoles la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero susceptibles de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 30/9/97 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 4.05, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: El ratio es de 32.29 % el que se considera ajustado. Cobertura Total: El índice de 28.51 %, muestra una razonable cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 1.85 % medida sobre los activos y 9.91 % medida sobre el patrimonio y un índice de 2.49 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/3 Nº 145.036 v. 2/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO . Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de febrero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas Natural Ban S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegure generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones aún no se han negociado en el mercado bursátil, por lo tanto no puede evaluarse al inicio su presencia y rotación. En base a la muy buena generación de fondos y al potencial de liquidez futuro se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas, sitas en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/3 Nº 145.037 v. 2/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO . Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de febrero de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 2003"- V/N $ 20.000.000 (autorizado por Res. Nº 11.818 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "B", Subcategoría "BBB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BBB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'B'".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizarán análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, con el asesoramiento de un experto de reconocida trayectoria en el sector agrícola, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso - Of. 15, De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/3 Nº 145.038 v. 2/3/98

"M"

MALIVA Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. acreedores por el término de tres días que la sociedad MALIVA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nro. 294 del Libro 87, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 17 de febrero de 1977, en la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23 de febrero de 1998 resolvió la escisión del cincuenta por ciento de su patrimonio social a favor de la firma Aguvi S.A. (sociedad que se constituye por esta escisión). El procedimiento de escisión se realiza sobre la base del estado contable especial de escisión confeccionado al 30 de noviembre de 1997 de los cuales resulta la siguiente valuación del Activo y del Pasivo antes de la escisión: Total del Activo: $ 1.424.170,37 Total del Pasivo: $ 540.-. La valuación de los Activos que se escinden de MALIVA SOCIEDAD ANONIMA a favor de Aguvi S.A. (sociedad que se constituye) es la siguiente: Activos: $ 711.815,185 Pasivos: $ 0.-. La valuación del Activo y del Pasivo después de la escisión: Total del Activo: $ 712.355,185 Total del Pasivo: $ 540.- A raíz de la escisión, MALIVA SOCIEDAD ANONIMA reduce su capital social de $ 0,0295 a $ 0,01475 aprobándose la reforma del artículo 4 del Estatuto Social a tal fin. Los acreedores podrán ejercer el derecho que les acuerda la ley en las oficinas sitas en Larrea 1267, Planta Baja, Dto. "C", Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
e. 2/3 Nº 145.062 v. 4/3/98

MANBRAC S.R.L.

23/6/1994 Nº 4990 Lº 100 S.R.L. Que por escritura del 10/2/1998 ante el escribano de Capital Federal Eduardo Carlos Medina al folio 198 del Reg. 191 se disolvió anticipadamente MANBRAC S.R.L. nombrándose liquidadores a los socios Horacio Octavio Manso, Andrés Miguel Bracuto Fare y Guillermo Eduardo Bracuto Fare quienes actuarán en forma indistinta con todas las facultades de ley.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
e. 2/3 Nº 145.079 v. 2/3/98

METIER S.A.

—DISOLUCION Y LIQUIDACION—

Esc. 14, Fo. 43, Reg. 1626, del 27/1/98. Se resuelve por unanimidad la Disolución anticipada de la entidad, en los términos del art. 94, inc. 1º de la LS. Se designa Liquidador y Depositario de los libros sociales: a la Sra. Sara Rubaja, domiciliada en A. Arguibel 2887 7º A Cap. Fed. Datos de inscripción en RPC: Nº 3247, Lº 99, Tº A de S.A., del 29/5/84.

Autorizado - Mariano Montes
e. 2/3 Nº 145.119 v. 2/3/98

MIAGRO S.A.

Por acta del 19/2/98 designó: Presidente: Sebastián Angel Miralles, Vice: Juan Carlos Miralles, Directores Titulares: Gabriel Santiago Miralles, Santiago Rubén Miralles y Liliana Carmen Miralles, Suplentes Gerardi Ariel Miralles y Juana Pérez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Laprida 1083 7º A Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 2/3 Nº 79.919 v. 2/3/98

MOBIL EXPLORATION AND DEVELOPMENT ARGENTINA INC. (Sucursal Argentina)

Expte. IGJ 1.531.702. Mediante instrumento de fecha 5 de febrero de 1998 se revocó el poder otorgado a favor del Sr. Sean Timothy Rooney y se otorgó poder a favor del Sr. Milton Manuel Hernández Quintero designándoselo nuevo representante Legal en la República Argentina. Gustavo Badino - Profesional Dictaminante.

Escribano - Gustavo Badino
e. 2/3 Nº 145.022 v. 2/3/98

"N"

NORDENWAGEN S.A.

AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION PREFERENTE

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de febrero de 1998, se resolvió previa absorción del patrimonio neto negativo resultante de los Estados Contables de la sociedad al 31 de julio de 1997 y el importe que será considerado como suplemento de emisión de acciones; aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) por cuyo monto se emitirán veinte (20) acciones nominativas no endosables, ordinarias de voto simple, con un valor de pesos diez mil ($ 10.000,00) por acción. La integración será en dinero en efectivo al momento de la aceptación de la suscripción correspondiente. Conforme al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se ofrece a los accionistas la suscripción preferente a las nuevas acciones, en proporción a las que posean, pudiendo ejercer ese derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los títulos representativos de las doscientas veinticinco (225) acciones, correspondientes al capital que fue absorbido por las pérdidas, se declaran automáticamente nulos y sin valor.

Presidente - Hugo J. Pulenta
e. 2/3 Nº 44.992 v. 2/3/98

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 1997 de la sociedad NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A., se ha designado a los señores Miguel Alberto Acevedo, Federico Máximo Kralj, Carlos Eduardo Sánchez, María Carmody, José Raúl Hernández, Alberto Vicente Urquía, Ricardo José Sáenz, Adriana Nora Urquía, Diego César Jalón, y Fernando Julián Echazarreta como Directores Titulares, quedando como Presidente de la sociedad el Sr. Miguel Alberto Acevedo. Todos han sido designados por un período de dos ejercicios. Asimismo, la misma Asamblea eligió a los Dres. Carlos Manuel Vidal, Raúl Nemesio Altamirano y Guillermo José González Fischer como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, todos por un ejercicio.

Abogado - Ramón Masllorens
e. 2/3 Nº 145.021 v. 2/3/98

"P"

PARVENTA Sociedad Financiera y Comercial

I.G.J. 21/4/92 Nº 203 Lº 52 Tº B Soc. Ext. Hace saber que ha designado Representante en la República Argentina a Daniel Fabián Bolotnicoff con domicilio en Lavalle 1768 - 10º "104", Capital Federal, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1998.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 2/3 Nº 79.930 v. 2/3/98

"R"

RACAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1998, RACAN S.A., con domicilio en Perón 683 - 4º Piso - Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/10/89, bajo el nº 7209 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de $ 100.000.- a $ 98.500.- según balance de reducción al 30/11/97, cuyas cifras son: antes de la reducción: Activo $ 946.070,93 Pasivo $ 58.442,36; después de la reducción: Activo $ 932.756,50 Pasivo $ 58.442,36. Reclamos de ley en el domicilio indicado de 10 a 16 horas.

Presidente - Nelly B. de Tchinnosian
e. 2/3 Nº 145.100 v. 4/3/98

RODYZA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripción de Directorio. Esc. 12 - 22/1/98, Reg. 639, Cap. Fed. RODYZA S.A.I. y C. protocolizó Asamblea el 30/9/97, y Reunión de Directorio 30/9/97, y se elige nuevo Directorio: Presidente: Alberto Salomón Natapof; Vicepresidente: Rebeca Ioirisman, Director Titular: Débora Paula Natapof, Director Suplente: Alter Pablo Natapof, Plazo: Un año. Asamblea tomo nota, renuncia Directores Osvaldo Aaron Natapof y Sergio David Natapof.

Apoderada - María Angélica Sodaro
e. 2/3 Nº 145.096 v. 4/3/98

"S"

SERONO ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/8/97 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo Atilio Massone, Vicepresidente: Antonio Osvaldo Bouzada, Directores titulares: Jorge Domingo Messuti, J. Theurillat, Ernesto del Castillo, Ernesto Bertarelli y Olivier Raillard, Síndico titular: Liliana A. Abella. Síndico suplente: Susana Marino. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 2/3 Nº 145.044 v. 2/3/98

SURAMINVEST ETABLISSEMENT

Se hace saber por un día que "SURAMINVEST ETABLISSEMENT" con domicilio y asiento principal de sus negocios en Vaduz, Principado de Liechtenstein, Alemania, de conformidad con lo resuelto por acta del 22/1/98 procedió a constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Se designa representante al Sr. Pedro Roberto Nowald. Se fija domicilio en la Av. Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/3 Nº 145.098 v. 2/3/98

"T"

TELECOM PERSONAL S.A.

Se hace saber que, habiendo presentado el señor Mario César Lagrosa su renuncia al cargo de Director Titular de TELECOM PERSONAL

S.A., la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de febrero de 1998 designó en su reemplazo y para completar su mandato, al señor Alberto Jorge Pistorio. Asimismo, la mencionada Asamblea designó al señor Horacio Babino Garay como Síndico Titular, en reemplazo del señor Daniel Eduardo Rennis, quien pasó desempeñarse como Síndico Suplente, sustituyendo al señor Antonello Tramonti, que presentó su renuncia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

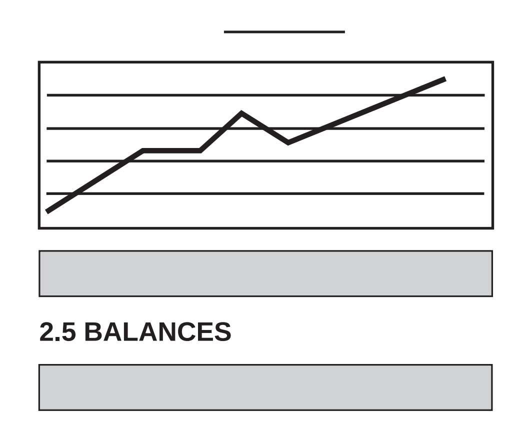
e. 2/3 Nº 44.973 v. 2/3/98

TELECOM SOLUCIONES S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 1998 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM SOLUCIONES S.A. que se desempeñarán durante el cuarto Ejercicio Social (1/1/98 al 31/12/98) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Giorgio Ribotta; Directores Titulares: Jean Claude Vicarini; Mauro Di Stéfano; Alberto Jorge Pistorio; Directores Suplentes: Augusto Valentini; Laurent Mialet; Genevieve André; Pablo Bergthal. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo; Néstor Jorge Belgrano; Horacio Babino Garay; Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo Andrés de Jesús; Daniel Eduardo Rennis.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 2/3 Nº 145.110 v. 2/3/98



2.5 BALANCES

BANQUE NATIONALE DE PARIS Sucursal Buenos Aires

Denominación: BANQUE NATIONALE DE PARIS Sucursal Buenos Aires
Domicilio: 25 de Mayo 471 Capital Federal

Balance General
al 31 de diciembre de 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
-Efectivo	5.114
-Bancos y corresponsales	59.161
	64.275
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
-Con cotización	24.852
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
-Adelantos	117.250
-Documentos a sola firma	206.726
-Documentos descontados y comprados	9.100
-Hipotecarios	2.107
-Prendarios	48
-Personales	1.822
-Otros - Sector Financiero	25.700
Menos: Intereses documentados	(585)
	362.168
Más: Intereses devengados a cobrar	4.960
Menos: Previsiones (Anexo F)	(5.280)
	361.848
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
-Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	24.548
-Deudores financieros por ventas a término de moneda extranjera	18.057
-Compras a término de moneda extranjera	18.000
-Obligaciones negociables para ser recolocadas	27.446
-Diversos	409
	88.460
Menos: Previsiones (Anexo F)	(562)
	87.898
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
-Préstamos al personal	85
-Anticipo de impuestos	169
-Ahorro Obligatorio - Ley Nº 23.256	34
-Pagos efectuados por adelantado	93
-Anticipos por compra de bienes	137
-Deudores varios	509
-Otros	323
	1.350
H. BIENES DE USO (Anexo D)	12.812
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.718
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	256
TOTAL DEL ACTIVO	556.013

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
-Cuentas corrientes	24.831
-Ahorro común	45.993
-Plazo fijo	280.312
-Saldos inmovilizados	444
-Otros	1.476
	353.056
Más: Intereses devengados a pagar	1.845
	354.901
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
-Otros bancos y organismos internacionales	67.832
-Acreedores financieros por compras a término de moneda extranjera	18.057
-Ventas a término de títulos públicos por pases activos	24.548
-Ventas a término de moneda extranjera	18.000
-Banco Central de la República Argentina	164
-Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6.242
-Diversas	2.545
	137.388
Más: Intereses devengados a pagar	57
	137.445
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
-Remuneraciones y cargas sociales a pagar	404
-Impuestos a pagar	447
-Acreedores varios	276
-Otras	366
	1.493
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	75
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	105
TOTAL DEL PASIVO	494.019
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	39.500
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	28.267
SUBTOTAL	67.767
R. RESERVAS DE UTILIDADES	5.082
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(10.855)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	61.994
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	556.013

CUENTAS DE ORDEN	
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.960
- Créditos clasificados como "irrecuperables"	9.853
- Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	4.972
- Garantías recibidas	83.818
- Otras garantías otorgadas	52.587
- Fianzas, avales y otras responsabilidades eventuales otorgadas	11.275
- Valores en custodia	193.941
- Valores al cobro	17.904
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	6.913
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	8.293

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
- Intereses por disponibilidades	-	1.798	1.798
- Intereses por préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	10.223	15.075	25.298
- Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	3	2.935	2.938
- Diferencia de cotización y primas por ventas a término de moneda extranjera	-	1.123	1.123
- Resultado por opciones de compra lanzadas	-	8	8
	10.226	20.939	31.165
B. EGRESOS FINANCIEROS			
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(6.949)	(13.206)	(20.155)
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(217)	(430)	(647)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(362)	(737)	(1.099)
- Resultado por opciones de compra tomadas	-	(23)	(23)
	(7.528)	(14.396)	(21.924)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(530)	(1.803)	(2.333)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
-Comisiones	1.864	2.967	4.831
-Alquiler de cajas de seguridad	153	-	153
-Otros	769	-	769
	2.786	2.967	5.753
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
-Comisiones	(42)	(124)	(166)
-Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(148)	(159)	(307)
	(190)	(283)	(473)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
-Remuneraciones y cargas sociales			(7.126)
-Honorarios y servicios administrativos contratados			(916)
-Depreciación de bienes de uso			(902)
-Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo			(162)
-Alquileres			(498)
-Servicios al personal			(954)
-Electricidad y comunicaciones			(330)
-Impuestos			(262)
-Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(567)
-Otros			(1.902)
			(13.619)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(1.431)

	TOTAL
I. UTILIDADES DIVERSAS	
-Intereses por créditos diversos	30
-Créditos recuperados	159
-Previsiones desafectadas	2.025
-Intereses punitorios	26
-Otras	1.262
	3.502
J. PERDIDAS DIVERSAS	
-Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	(14)
-Otras	(190)
	(204)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	1.867

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	61.166
Títulos públicos	24.663
Préstamos	236.369
Otros créditos por intermediación financiera	69.671
Créditos diversos	28
Partidas pendientes de imputación	68
TOTAL	391.965
PASIVO	
Depósitos	274.481
Otras obligaciones por intermediación financiera	69.760
Partidad pendientes de imputación	31
TOTAL	344.272
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.960
Créditos clasificados como "irrecuperables"	6.935
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	4.972
Garantías recibidas	61.083
Otras garantías otorgadas	40.470
Fianzas, avales y otras responsabilidades eventuales otorgadas	11.275
Valores en custodia	190.048
Valores al cobro	16.893
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.385
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	693

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Sucursal y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Sucursal discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.2. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos - Con cotización:

Las tenencias de los títulos valores públicos fueron clasificadas para operaciones de compraventa o intermediación y, por lo tanto, se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

e) Obligaciones negociables para ser recolocadas:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro. Estas últimas fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido:

La Sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.1., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 31 de agosto de 1995 se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio" - Ajuste del capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se mantuvieron por sus valores históricos mensuales, mientras que las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos según se explica en la nota 1.1.

2. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1.1., la Sucursal preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1997 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANQUE NATIONALE DE PARIS - París), sus sucursales del exterior y otras compañías del grupo son los siguientes:

ACTIVO	
* Disponibilidades	
- Bancos y corresponsales	20.854
PASIVO	
* Depósitos	
- Plazos Fijos	86.916
RESULTADOS	
* Ingresos financieros	218
* Egresos financieros	(3.189)
* Ingresos por servicios	1.543
* Gastos de Administración	1.094

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sucursal determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. al 31 de diciembre de 1997, la Sucursal ha determinado la existencia de quebranto impositivo y, por lo tanto, no presenta un cargo impuesto a las ganancias en el estado de resultados.

Por otra parte, la Sucursal tiene un quebranto acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.073, podrá transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20% del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en Moneda Nacional creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

Con fecha 30 de abril de 1993, la Sucursal presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por 3.034. Luego de efectuar las verificaciones respectivas, el 30 de octubre de 1997 la

D.G.I., mediante la Resolución Nº 221/97 (D.G.C.N.), decidió conformar parcialmente el mencionado crédito fiscal, reconociendo hasta 1358 de los 3034 originalmente reclamados por la Sucursal.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentran pendientes la realización de verificaciones por parte de la D.G.I., razón por la cual la Sucursal no ha contabilizado importe alguno por este concepto, aunque el Representante Legal de la Sucursal, sustentado en la evaluación de sus asesores legales, decidió aceptar la resolución mencionada en el párrafo precedente.

5. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias, fue reducido al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nº 263 y 915 del 20 de marzo y 7 de agosto de 1996, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal por cuestiones formales (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, sobre la base de los antecedentes expuestos, envió una carta a la Sucursal en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte del artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social. La Sucursal está en desacuerdo con dicho requerimiento extrajudicial, debido a que: (a) la decisión judicial recaída en las actuaciones citadas no le resulta oponible ni produce ningún efecto vinculante ya que, entre otras cosas, las actuaciones fueron tramitadas sin darse intervención a ninguna entidad bancaria, a cuyo cargo directo se encontraba el pago de la retribución especial suprimida y, (b) hasta el presente, no ha recaído un pronunciamiento por parte de la última instancia judicial con competencia, sobre el fondo de la cuestión planteada en cuanto a la ilegalidad de dichos decretos.

En opinión del Representante Legal de la Sucursal y de sus asesores legales, existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Sucursal supera el requerido por dichas normas.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/02/1998 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — RODOLFO ODISIO, Jefe de Departamento Contaduría. — LUIS A. TREDICCE, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 Fº 19. — RAMON HERNANDEZ, Gerente Administrativo. — GHISLAIN DE BEAUCÉ, Director General.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Representante Legal de
BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 471
Capital Federal

Hemos auditado el balance general de BANQUE NATIONALE DE PARIS —Sucursal Buenos Aires— al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Representante Legal de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Representante Legal de la Sucursal y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Según se explica en la nota 2 a los estados contables, la Sucursal preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANQUE NATIONALE DE PARIS —Sucursal Buenos Aires— al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sucursal asciende a $ 181.773, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. LUIS A. TREDICCE, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 - Fº 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 20/02/98 01 O T. 83 Legalización Nº 132.807

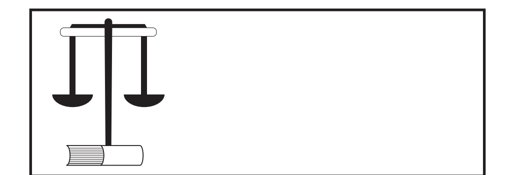
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANQUE NATIONALE DE PARIS / BS. AS. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. TREDICCE LUIS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 145.045

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO, SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES que, por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital, de la Provincia de San Miguel de Tucumán, se tramita la causa caratulada: "SALAZAR, RICARDO CRUZ vs. I.S.S.P.I.C.A. INSTITUTO DE SERV. SOC. PARA EL PERS. DE LA IND. DE LA CARNE s/Cobros"; y que en la misma, con fecha 20/8/97 se ha dictado sentencia definitiva, la que a continuación se transcribe en su parte resolutiva: "San Miguel de Tucumán, agosto 20 de 1997. AUTOS Y VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda promovida por RICARDO CRUZ SALAZAR en contra de I.S.S.P.I.C.A. (INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES), por la suma de $ 26.067,32 en concepto de: Indemnización por antigüedad; indemnización por preaviso; vacaciones proporcionales 1995 y SAC proporcional 1995, debiendo dicha suma ser abonada en el término de diez días, conforme lo considerado. II) Costas: A la demandada vencida. III) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados Enrique E. Andrada Barone y Norma E. Zapata en las sumas de: $ 6.463 y 2.346 respectivamente. IV) Regular Honorarios con relación a la sentencia interlocutoria de fs. 58/58 vta. de fecha 26/2/96 a los letrado Enrique E. Andrada Barone y Norma E. Zapata, en las sumas de ... $ 646 y $ 234; respectivamente. Hágase saber. Fdo. Vocales Dras. Norma Beatríz Moreno, Gladys Nelly Rios. Ante mi: Silvio Maza Villalba, Secretario".

e. 2/3 Nº 217.872 v. 6/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días a los presuntos herederos del Sr. MIGUEL DIBCHACUR, a los efectos de que tomen la intervención que en defensa de sus derechos pudiere corresponder, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 2/3 Nº 79.978 v. 3/3/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, cita por diez días a MIGUEL ANGEL PICCININI para que conteste la demanda en los autos "VELAUSTEGUI, HILARIO c/PICCININI, MIGUEL ANGEL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 2/3 Nº 79.933 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a los causahabientes de BENITO JORGE URTEAGA (argentino), hijo de Benito Florentino Urteaga y Esperanza Arnoni, nacido el 28 de octubre de 1945; declarado ausente por desaparición forzada en los términos de ley 24.411 en autos "Expte. 58.644/96, URTEAGA BENITO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada, Sumario" que tramitan ante este Tribunal) para que dentro de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a este Juzgado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Expte. 86.264/97,

URTEAGA BENITO JORGE s/Declaración de Causahabientes", bajo apercibimiento de declarar únicos causahabientes a quienes se presenten y acrediten tal calidad conforme a lo prescripto por el art. 4 bis de la ley 24.411. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 2/3 Nº 217.828 v. 3/3/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO KAUFFMANN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/2 al 23/2/98.
e. 2/3 Nº 79.017 v. 4/3/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. AGOSTINHO o AGUSTIN DO NASCIMENTO SENNA (Pasaporte brasileño Nº 490.144), en los autos caratulados "DO NASCIMENTO SENNA, AGOSTINHO o AGUSTIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, y durante seis meses seguidos.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 2/3 Nº 68.639 v. 2/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Señor HERIBERTO MARIANO PIERUZZINI, D.N.I. Nº 16.823.995, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en los autos "PIERUZZINI, HERIBERTO MARIANO s/Pedido de Quiebra por PEÑAFLOR S.A.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/3 Nº 145.142 v. 3/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LIN CHUNG HUI con documento Nº DNI 92.462.964 de nacionalidad china, nacido el 16-6-68 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 2/3 Nº 145.054 v. 2/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON RENE IÑIGUEZ, a estar a derecho en la causa Nº 10.410 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/3 Nº 217.842 v. 6/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a EDGARDO WALTER OLIVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.940 v. 6/3/98

"Buenos Aires, diciembre 30 de 1997... cítese por edictos a LUIS GONZAGA FONTANA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.141 caratulada: "GONZAGA FONTANA, LUIS s/Arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Elena Frillocchi, Juez
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.941 v. 6/3/98

"Buenos Aires, diciembre 26 de 1997. Existiendo en autos elementos de convicción suficientes para sospechar que IVAN PEDRAZAS CASTILLO habría incurrido en la comisión del delito de daño (art. 183 del Código Penal), recíbasele declaración indagatoria, y atento a lo informado en autos, cítese por edictos a IVAN PEDRAZAS CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro los tres días de la publicación en la causa Nº 14.430 caratulada: "PEDRAZAS CASTILLO, IVAN s/Art. 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.942 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ELEODORO ORTIZ BOGADO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.943 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a WASHINGTON JORGE MENDEZ BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.944 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LUIS VICTOR CONCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.945 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MANUEL TOLABA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado, resistencia a la autoridad y lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.946 v. 6/3/98

"nos Aires, enero 5 de 1998. Atento lo informado en la nota que antecede, cítese por edictos a AVENAMAR EDGARDO GARANZINE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.731 caratulada "GARANZINE, AVENAMAR EDGARDO s/Arts. 89 y 149 bis C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente". Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.966 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a SERGIO GUIÑAZU a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.967 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a RAMON ISMAEL CAYETA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.968 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MIGUEL RAUL REYNOSO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.969 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LUIS DANIEL DEHARBE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.970 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a JOSE MARCELO PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.972 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a SILVA ISABEL PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.974 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LILIANA RIVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.975 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.976 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a OSCAR AGUIRRE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, daño y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.977 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ADRIANA QUINTANA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.978 v. 6/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a PABLO HUGO BEDROSIAN, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sitos en Comodoro Py 2002 P. 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 4627, caratulada "AGOSTONI LEONARDO ROSENTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue al nombrado por infracción al art. 14 párrafo primero de la mencionada ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 16 de febrero de 1998. "///nos Aires, 16 de febrero de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos por el término de tres días con el objeto de citar a PABLO HUGO BEDROSIAN, a que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenado su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 2/3 Nº 217.952 v. 4/3/98

Nº 11

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, notifica por medio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARCELO KIGUEL (D.N.I. Nº 10.898.187), JORGE CORT (L.E. 3.741.640), DANIEL MARX (D.N.I. Nº 12.751.688), ROBERTO JULIO EILBAUM (L.E. Nº 4.607.360), y JULIO SINGER (L.E. Nº 8.636.437), que en el término de cinco días de aparecer la última publicación, deberán designar abogado defensor y constituir domicilio en las presentes actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial que corresponda y fijárseles domicilio en los Estrados del Tribunal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que allí se hicieren". Como recaudo, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.... Por otra parte, habiéndose agotado infructuosamente, todos los medios posibles para determinar los actuales domicilios que registran MARCELO KIGUEL, JORGE CORT, DANIEL MARX, ROBERTO JULIO EILBAUM y JULIO SINGER, y a fin de no seguir dilatando aún más

el trámite de las presentes actuaciones sin que las mismas puedan ser elevadas al Superior, en virtud de los recursos de apelación oportunamente interpuestos contra la resolución de fs. 1132/1141 por la querella y por el Sr. Agente Fiscal, notifíquese a todas las personas precedentemente nombradas mediante edictos a publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, que, en el término de cinco días de aparecida la última publicación deberán designar abogado defensor y constituir domicilio en estos obrados, todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial que corresponda, y fijárseles domicilio en los Estrados del Tribunal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que allí se hicieren...". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal; Ante mí: P.R.S. Nelson Vicente, Secretario.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

e. 2/3 Nº 217.851 v. 6/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, Notifica a MIRTA ESTELA MARECO, D.N.I. 16.580.694, que en la causa Nº A-286, caratulada "MARECO, MIRTA ESTELA s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de febrero de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal con el objeto de hacer efectiva su comparecencia ante el Cuerpo Médico Forense e intimársela del embargo oportunamente trabado por el Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. P.R.S. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 2/3 Nº 217.852 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a TERESA DE JESUS D'ANTONIO (argentina, de 39 años, nacida el 28 de julio de 1958, hija de Guillermo Alberto y Nora Rozenda), que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal a fin de invitarla a que se designe abogado defensor entre los abogados de la matrícula, o en caso contrario, se le nombrará de oficio al Defensor Oficial de turno (art. 107 del C.P.P.), dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación. Asimismo, con el objeto de no dejar inerme a la imputada, desígnase por el momento y a los efectos pertinentes, a la Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 2/3 Nº 217.854 v. 6/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a SUSANA BEATRIZ HOFFMAN la que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírseles declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

e. 2/3 Nº 217.607 v. 4/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.654, doña ELIZABETH FATIMA VELASCO MIRANDA (femenino), nacida el día 27 del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, hija de don Gilberto Velasco y de doña María Elida Miranda, en la localidad de Camisi, departamento Santa Cruz, provincia de..., Nación: Bolivia, con domicilio en la calle Gluck Nº 3756, de la localidad de Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 14 de noviembre de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 2/3 Nº 144.369 v. 2/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. RAMIREZ CAMPOS DARWIN de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "RAMIREZ CAMPOS DARWIN s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533 Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 19 de febrero de 1998.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 2/3 Nº 145.095 v. 2/3/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don LAURO MACEDONIO TAPIA SILVA de nacionalidad peruana nacido el 28 del mes de octubre del año 1969 en el Pueblo Chiclayo, provincia Lambayeque Nación Perú a los fines previstos por la Ley 24.533 art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenando en los autos "TAPIA SILVA, LAURO M. s/Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.

La Plata, 17 de febrero de 1998.

Silvina Romero, secretaria.

e. 2/3 Nº 144.414 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GONZALO JAVIER BARBERIS MORGAN, a fin comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBERIS MORGAN GONZALO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 48.153, bajo apercibimiento de designar para que los representen al Defensor Oficial de pobres incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 de CPCC). El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Oeste de Mercedes (B).

Mercedes (B), 17 de diciembre de 1997.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 2/3 Nº 145.133 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	18/02/98	FABIAN OMAR JESUS Y ZULMA GOMEZ	3	Nº 14.406/97 - CORRUPCION AGRAVADA
6	118	Domingo Montanaro	19/02/98	LEONARDO FABIO DIAZ Y JAVIER MATIUZO (DNI. 24.718.561)	3	32.258/97 - ROBO
6	118	Domingo Montanaro	19/02/98	DANIEL A. GUITMAN	3	32.258/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	20/02/98	HECTOR GERARDO DI CUPULA	3	Nº 34.046/7 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
16	146	Rodolfo C. Cresseri	26/01/98	EDUARDO SAWICZ	5	Nº 106.046/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/02/98	MARIANO DEL ROSARIO VARONE	3	Nº 103.204/97 - DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	16/02/98	JOSE MARIA ANGEL FERRARI	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/02/98	VICTOR HUGO MEDINA	3	Nº 104.793/97 - ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/02/98	JULIAN OSCAR MENDARO	3	Nº 90.611/96 - DEFRAUDACION
17	153	Darío M. Medina	17/02/98	JOSE ZELISKA - DNI 8.296.551	3	Nº 70.773/97 - ESTAFA
17	153	Darío Medina	19/02/98	RICARDO ALBERTO MIERES, TITULAR DEL DNI Nº 13.902.424	3	Nº 113.639/97 - ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
23	158	Gustavo M. Pierretti	22/12/97	MAXIMILIANO LASAGNA, DNI 23.353.247	5	ESTAFA
26	161	Julio P. Quiñones	18/02/98	LUIS A. VALERO	3	HURTO, FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	04/02/98	MOISES JACOBO ZELCER	5	ESTAFA
32	114	Eugenio L. Blanco	13/02/98	ALEXANDRA SURNAY RODRIGUEZ MEDINA	5	DEFRAUDACION
33	170	Julio Báez	30/12/97	ALICIA ISABEL YACYSZYN	3	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	23/02/98	ANGEL AMANTIA Y ALBERTO FEDERICO MATIAS SERRA MARTI	5	Nº 43.011/97 - DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	02/02/98	GUSTAVO CESAR JOAQUIN	5	Nº 96.384/97
38	132	Pamela Bisserier	18/02/98	EDELMIRO GONCALVEZ	5	Nº 56.095/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	23/02/98	MARIA CRISTINA LOPEZ MARTINEZ - CI 6.133.821 Y ROBERTO SESAREGO	3	Nº 12.098/96

e. 2/3 Nº 23 v. 6/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
27	124	Laura G. Bruniard	17/02/98	ERNESTO JORGE CRUZ - ALIAS "LADRILLO"	1	Nº 51.076
27	124	Laura G. Bruniard	17/02/98	SONIA BRENDA PEREZ	1	Nº 51.076
33	169	Julio Báez	06/11/97	ALFREDO PRIDA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio Báez	11/02/98	MARIANA CRAICHIC	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Julio Báez	30/12/97	VICTOR HUGO IBARRA	3	Nº 111.035/97 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	JUAN JOSE QUINTEROS	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	NORBERTO CECILIO MOLINA	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	JORGE ELOY ESPINILLO	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	IRMA MABEL TREJO	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	11/02/98	PASCUAL SALERNO	3	Nº 104.037/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	MARIA EUGENIA YAMPA	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/02/98	JUAN DOMINGO TERRAGNO	3	Nº 82.274/97 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	17/02/98	SILVIA C. PLAT	3	Nº 83.226/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/11/97	JUAN CARLOS SILVA	3	Nº 49.037/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	02/02/97	MARIA ALCIRA RAKIP	3	Nº 82.943/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	Cristina Bandin	06/02/98	MARIA INES PIPIERI	3	84.065/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
42	106	Laura G. Bruniard	20/02/98	MARCELO FERNANDO SILVA (D.N.I. 26.239.920, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AMPERE 642 DE ESTA CIUDAD) Y DARIO SILVIO CACERES (ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HIDALGO 25 PISO 7º "A" DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 100.765/97 (70.764) - DAÑO AGRAVADO
42	106	Laura G. Bruniard	20/02/98	ALFONSO ISAAC KITEVER (D.N.I. 8.365.337, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ALBERTI 965 3º DEPARTAMENTO "31" DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 66.627/97 (69.929) - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
48	145	Carlos E. Parga	16/02/98	ANTONIO MARENGHI Y ROSA ALBA NELIDA LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
48	145	Carlos E. Parga	17/02/98	ALBERTO RAMON Y ALEJANDRO PANIAGUA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 2/3 Nº 24 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	19/02/98	ANA CRISTINA PEREZ, TITULAR DE LA C.I. Nº 11.569.205	3	Nº 8540
6	12	Guillermo D. Brugo	9/02/98	NICOLAS HECTOR INCOLLA GARAY, CON D.N.I. 4.393.799	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	6/02/98	MIGUEL YAYA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 2/3 Nº 25 v. 6/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE DE INDUSTRIA TEXTIL CENTER S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE DE INDUSTRIA TEXTIL CENTER S.A. con domicilio en Azcuénaga 599, Capital Federal y que hasta el día 7/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 21/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 5/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/6/98 y 13/7/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 217.877 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados YELMO S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de YELMO S.A. con domicilio en Billinghurst 498, Capital Federal y que hasta el día 14/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 28/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 12/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/98 y 21/7/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 217.879 v. 6/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA SUREÑA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 56.897, con fecha 9/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adolfo A., con domicilio en Carabobo 237, 2º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 217.846 v. 6/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO GABRIEL BLANCO CAMBIAGGIO fijando hasta el día 20 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico David Muchenik, domiciliado en Paraná 567 piso 3ro. of. 303/4 las peticiones de verificación de sus créditos. Se fijan los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y se designa el día 16 de septiembre de 1998 a las 10 hs. para el caso de realizarse la Audiencia Informativa. El presente se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/3 Nº 145.103 v. 6/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEMIVA S.R.L. con fecha 18 de setiembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 17 de marzo de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, SAUL APFELBAUM, ITA OVESEJEVICH de APFELBAUM y BENJAMIN SERGIO APFELBAUM y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h), juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/3 Nº 217.830 v. 6/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GERECON IMAGEN Y COMUNICACION S.A. (expte. 70.617), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/98. Se deja constancia que el 12/5/98 y el 25/6/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/3 Nº 217.861 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOVASEM S.R.L. (expte. 70.746), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960 4to. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se deja constancia que el 3/6/98 y el 3/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/3 Nº 217.871 v. 6/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel

Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por un día que con fecha 23 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "ORGANIZACION SANATORIAL PRIVADA S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió homologar el acuerdo logrado por la deudora y sus acreedores, haciendo cesar la intervención del Síndico y dando por concluido el concurso, debiendo indicar previamente la deudora los integrantes del Comité de Acreedores que actuarán como controladores del acuerdo, manteniéndose la inhibición general de bienes de la deudora por el lapso previsto en el art. 59 de la L.C. Publíquese esta resolución por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 2/3 Nº 145.101 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, pone a consideración de la fallida y sus acreedores concurrentes, por el plazo de diez días y en autos: "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra" la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios. Se deja constancia que para percibir sus acreencias los acreedores deberán denunciar su número de documento de identidad y el número de CUIT, pudiendo formularse observaciones referidas a omisiones, errores o falsedades del informe. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días y se encuentra exento de pago conforme art. 273, inc. 8vo. Ley 24.522. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 2/3 Nº 217.857 v. 3/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, ha conocer por el término de dos días el proyecto de distribución parcial, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados "SANATORIO HUMBOLDT S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/3 Nº 79.941 v. 3/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 490 - Piso 7 Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos: "RUSSO, CAYETANO s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAYETANO RUSSO. Se ha fijado hasta el 1 de abril de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Corrientes 3150, piso 18, Dto. D, Cap. Fed., informe Art. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 18/5/1998 y 2/7/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 22/9/1998 hora 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/3 Nº 79.995 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en la quiebra de JORGE EDUARDO GOLDIN, el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522, el día 31 de marzo del cte. año. Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/3 Nº 217.844 v. 3/3/98

Nº 23

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 46 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por 5 días en los autos caratulados JORGE CARLOS CAMINOS s/Quiebra se ha decretado la conversión de la quiebra decretada en concurso preventivo con fecha diciembre 14 de 1997 designándose síndico a Mario Oscar Bruzzo domicilio en Paraguay 931 9º G, Capital Federal, plazo para verificar vence: 2/4/98, informe individual Art. 35 15/5/98 informe del Art. 39, 29/6/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala del Tribunal el día 30/9/98 a las 11 hs.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/3 Nº 79.916 v. 6/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TRAMP S.A. s/Quiebra" que con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: TRAMP S.A. inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 23/4/85 bajo el Nº 3.161 L. 100 Tomo A de SA con domicilio en Cabildo 1080 2º A de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballesteros, secretario.

e. 2/3 Nº 217.858 v. 2/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

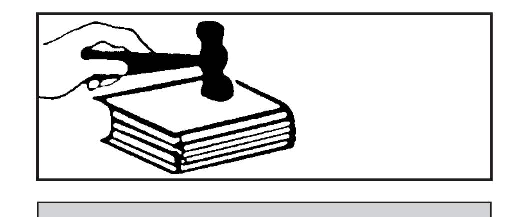
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 02/03/98 - Vence: 04/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/02/98	ILDA CATALINA BONET	79.878
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	MARY GRACIELA GUILLAUME DE OTAZO VILLALBA	79.802
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/10/97	FLORA ESTER AZAÑA	79.851
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/98	VICTORIA YANNELLI y/o VICTORIA IANNELLI	79.797
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/98	JOSE ANTONIO LAVENIA	79.838
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/02/98	ANTONIO SEISDEDOS	79.866
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/97	JUAN CARLOS ZANONE	144.960
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/02/98	LUIS LUSARDI	79.796
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/12/97	OSCAR ROMEO RUFFO	79.860
22		FERNANDO L. SPANO	18/02/98	BEATRIZ ARGENTINA AMICI	79.842
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	AMALIA BEATRIZ DE SALVO DE PONZO	144.860
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/12/97	ROBERTO LUCIANO RAMIREZ	79.806
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/02/98	OSCAR RADAMES GOMEZ	79.833
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/97	JOSE MANGIOLA	79.829
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/11/97	MARIO MANUEL MOSQUERA	79.793
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/02/98	OJEDA, CARLOS ERNESTO	79.807
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/98	HORACIO RODOLDO ENRIQUEZ	79.817
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/02/98	NORBERTO CESAR ZANOLA	79.896
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/02/98	FRANCISCO CAMPOS	79.892
40		PATRICIA BARBIERI	17/02/98	EDUARDO MORENO	79.853
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/02/98	JOSE LUIS ILLESCAS	79.881
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/97	LUIS ALBERTO MONTELLO	79.824
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/97	JOSE OSCAR PINTOS	79.789
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/02/98	D'ADDONA, CARLOS ALBERTO	144.870
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/02/98	ANTONIO SANCHEZ	79.863
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/98	MARIA ESTELA GUZZO	79.805
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/02/98	WARAKOMSKI ESTANISLAO	79.836
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/02/98	JOSE ANTONIO PARISI	79.886
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	FABIAN ANDRES CAYON	144.906
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/98	JUAN NATALIO SLUTZKY	79.884
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	D'ADAMO JUAN	79.792
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/02/98	JOSE FERNANDEZ VALCARCE	79.852
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/98	GRAZIELLA LILIA ALBANESE	79.873
54		JAVIER FERNANDEZ	10/02/98	SILVIA NIEVES VALLONE	79.861
54		JAVIER FERNANDEZ	23/02/98	PRUDENCIA EZCURRA	79.869
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	4/02/98	MARIA DEL CARMEN PEREYRA	79.895
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/02/98	JOSE ALBERTO OPIOSSO	79.887
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/02/98	CATALINA AUCIELLO	79.795
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/02/98	REYES JOSE LUIS	79.823
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/98	MIÑO, AURO DAVID	79.794
63	U	JORGE E. BEADE	16/02/98	OSCAR JOSE POTENZA	79.870
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/02/98	PABLO ONUSZKO	79.889
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	BENJAMIN ZEITLIN	144.971
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/02/98	FRANCISCO RODRIGUEZ	79.864
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/12/97	ENRIQUE DÄUBLE	79.800
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/02/98	MARIA DE LOS DOLORES ROMERO	79.821
70		JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/97	CARLOS FRANCISCO CICERO	79.798
73	U	DOLORES MIGUENS	17/02/98	CARLOS MATIAS CEFERINO AMADO	79.837
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/98	ADOLFO ROBERTO COFONE	79.848
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/02/98	LUIS MANUEL SANTAMARINA	79.850
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/98	ROBERTO PASTENE	79.862
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/02/98	EMILIA MAS	144.967
91		ALBERTO UGARTE	23/02/98	SERAFINA BAVOLEO	79.813
91		ALBERTO UGARTE	11/02/98	ARGERICH, MARGARITA EDELMIRA	79.890
91	6	ALBERTO UGARTE	17/02/98	JORGE CARLOS GARCIA	79.819
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/02/98	GOMEZ, ANTONIO ALBERTO	79.839
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/97	ENRIQUE ALBERTO PALOPOLI y RAFAELA CRUZ	79.791
94		EDUARDO PARODY	28/11/97	AUGUSTO ALBERTO COURREGES	79.882
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/07/97	EGIDIO FORNAROLI y ALEJANDRINA FERRARI	79.803
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/02/98	EMMA RENEE ZANGARO	79.812
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/02/98	MARIA MARCELA JIMENEZ	144.946
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/02/98	BLANCA HAYDEE GRANITTO	79.846
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/98	OSCAR DONA	79.875
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/98	RAMONA PILAR CORONEL y NARCISO ARANCIBIA	79.857

e. 2/3 Nº 32 v. 4/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2", Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/ IRIGOYEN BAUTISTA FERNANDO y Ot. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 105.007/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de marzo de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. A. Sabattini (540) nº 4868 e/ Kelsey (529) y Medina (525), de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 2115, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. N., Mza. 27, Parc. 5a, ocupado por el demandado y consta de zaguán de entrada, living, comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y jardín. Su antigüedad es de aprox. 70 años, y su estado de conservación regular. El terreno mide 8,66 m. de fte. por 24 m. de fondo, sup. total 207,84 m2. Base u$s 34.036,63 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 500,95 al 7/11/97 (fs. 163), por Ag. Arg. sin deuda al 22/10/97 (fs. 139), por O. S. N. $ 34,88 al 2/6/97 (fs. 81), y por Imp. Inmob. $ 283 al 17/11/97 (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/3 Nº 80.001 v. 3/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CACCIAMANI EDUARDO HUGO y Otro, c/ DE CARLI, JOSE CARLOS, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.189/95, que el martillero Leonardo Chappetti rematará el día jueves 19 de marzo de 1998, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado", ubicado en Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Gaona Nº 854 hoy Nº 3936, entre las calles Padre Elizalde e Italia, consta de: Garaje, entrada independiente al living comedor, paso, toilette, amplio estar, cocina, patio con parrilla. En altos: Hall, cuatro habitaciones (3 con placard), baño y patio. En Altos terraza con una habitación (lavadero con termotanque). En buen estado de conservación. Edificado en el Lote A, Manzana 29, parte del Lote 5, que mide: 8m76 de frente al N.; 8m84 en el contrafrente al S. E.; 15m62 de fondo en el costado O. y 13m84 en el costado E. Sup. total 127,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 30, Parcela 5 h. Matrícula 16.871. Base U$S 62.497. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 83 al 26/2/96 $ 211,22. Imp. Municipal fs. 52/3 al 29/12/95 $ 5968,67. O. S. N. fs. 36 al 19/12/95 $ 281/72, y A. Argentinas fs. 35 al 12/12/95 $ 496/81. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 1998, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998,
Marcela O. Alessandro, secretaria.

e. 2/3 Nº 145.147 v. 3/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ GONZALEZ, ALBERTO CLEMENTE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 77.791/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1998 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., dos inmuebles ubicados en el partido de Quilmes, paraje denominado Villa La Florida, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a saber: a) inmueble cuyo lote de terreno se designa según título como lote 16 de la manzana 12, con frente a la calle 9 —hoy 828— Dr. Isidoro Iriarte, entre las calles 880 y 882; y b) inmueble cuyo lote de terreno se designa según título como lote 17, de la manzana 12, hoy con frente a la calle 828 —Dr. Isidoro Iriarte— Nº 1,079, entre las de 880 y 882; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. M, Manz. 36, Parc. 9 y 10, Matrículas 88.539 y 58.688, Superficies según título 386,06 mt2 y 386,55 mt2, respectivamente, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una propiedad construida en dos parcelas unidas. En la parcela 10 sobre la que se encuentra construida una vivienda en dos plantas con entrada independiente que consta de la planta baja de un hall de entrada, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, garaje y fondo libre; la planta alta a la que se accede por escalera, consta de hall de entrada, 2 dormitorios, un baño y cocina comedor. La parcela 9 consta en planta baja de 3 locales a la calle y en el primer piso se encuentra un pequeño depósito, al que se accede por una escalera independiente. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación ocupado, la planta baja de la parcela 10 por el demandado y su familia y la planta alta de esta parcela y uno de los locales de la parcela 9, según manifestación del demandado, se encuentran alquilados no habiéndose enseñado contrato de locación alguno. deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1181,95 al 4/4/97 (fs. 64/65 y 67/68); a la D. G. S. de Quilmes la suma de $ 1129,42 al 4/4/97 (fs. 70 y 72); a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 474,42 al 11/4/97 (fs. 137) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1082,93 al 30/ /97 (fs. 142). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. (fs. 143). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Base: $ 47.926,69. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 2/3 Nº 79.983 v. 3/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaria Unica a mi cargo, con domicilio en Maipú 92 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos EUROMUNDO S. A. c/ COLOMBO DE CAVANNA IRMA G. s/ Ejec. Hipotecaria Exp. 60.248/96, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi esquina H. Yrigoyen - Lote 9 de la Manzana 70 - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección L, Manzana 70, Parcela 9, inscr. Dominio: 33.580. El inmueble es una edificación antigua con dos locales en Planta Baja, uno de ellos con acceso directo por la calle Garibaldi y el otro con acceso directo por la ochava y oficinas con varios ambientes en la Planta Alta, con acceso directo por la Av. Hipólito Yrigoyen. Ambas plantas ocupan la totalidad de la superficie del terreno por lo que puede estimarse una superficie aproximada cubierta de 116,50 m2 por cada planta o sea una superficie total de 233 m2. aproximadamente. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, con el siguiente estado de ocupación: a) Local con acceso por la calle Garibaldi: Desocupado. b) Local con acceso por la ochava, ocupado con un negocio funcionando por el Sr. Pedro Ruiz en carácter de inquilino con contrato vencido y prorrogado hasta el mes de mayo de 1999, c) Oficinas de Planta Alta funciona la Escribanía del Dr. Juan José Cavanna, en carácter de Comodatario. Adeuda Impuestos: Serv. Publ., Salud y Acción Social (fs. 53) al 14/7/97 $ 2449,55; Dirección de Rentas (fs. 66/71) al 16/7/97 $ 3024,42; Direc. Gral. de Servicios Sanitarios (fs. 51) al 16/7/97 $ 2918,25; Aguas Argentinas (fs. 49) al 7/7/97 $ 1561,85. Visitas los días 10 y 11 de marzo de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. Base $ 62.084,00 al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.993 v. 3/3/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "MERIGGI, OSVALDO ROBERTO c/ SUSIC, DORA DOLORES s/ Ejecución Hipotecaria", expediente 97.086/96 que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 10 de marzo a las 11,30 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la propiedad sita en Pedro Reta 1355 entre calles Juan de Garay y Chacabuco, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Es una vivienda de material que consta de dos dormitorios, cocina, baño, cochera y lavadero, todo en regular estado de conservación y sin terminar. El lote mide 10 m. de frente sobre calle Pedro Reta por 60m. de fondo. Superficie 600 m2. Ocupada por Dolores Dora Susic quien vive con sus tres hijos menores. Respecto de las deudas fiscales los interesados se deben remitir a lo que surge al respecto de las constancias de autos. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/3 Nº 79.946 v. 3/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Unica de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, comunica por dos días en el juicio caratulado "COLOMO, MARIA MARTHA s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 39.710/95, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 1495 de planta baja, Unidad Funcional Nº 2, departamento letra "C", entre las de Juan José Biedma y Pasaje Gral. Lorenzo Vintiner, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manzana 72 B; Parc, 20; Matrícula F. R. 5-1397/2. Superficie total: 67,60 m2. Porc. 14,03%. Se trata de un departamento que consta de pequeño hall de entrada, hall de distribución, dos dormitorios, un cuarto sobre hall de entrada, living-comedor, lavadero, baño, baño principal, cocina y patio en su contrafrente, encontrándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por el Sr. Mario Miguel Gulizia, su esposa Sra. Marcela Alejandra Noli, su hija menor Giuliana y la Sra. Marta Luisa Hernández. Adeuda: fs. 69, Aguas Argentinas al 16/1/97 $ 12,49; fs. 121/122 A. B. L. al 8/11/96 $ 1.151,76; fs. 130, no adeuda expensas comunes al 28/2/97. Base: $ 14.424, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña 30%. Comisión 4%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de aprobado judicialmente la subasta, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del plazo, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapse que dure la diligencia librándose oficio. Déjase constancia a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C. P. C. C. Visitas: días 4 y 5 de marzo de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 2/3 Nº 145.380 v. 3/3/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 5to P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: PEREZ MILLAN ELIZALDE EZEQUIEL c/ ALTOMARE CLAUDIA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 26.041, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: Las Unidades Funcionales Nros. 1 y 2 del edificio ubicado en la loc. de Avellaneda Pcia. de Bs. As. con Fte. a la calle Cajaraville Nros. 1486/1488/1490/1494 y 1496 esq. Anatole France Nº 2095. Nomen. Catas.: Circ. II, Sec. P, Parc. 21, Manz. 82, U. F. 1, 2 y 5. Matrículas 28166/1/2/5. Base de las subasta U. F. Nº 1 U$S 17.000, UF Nº 2, U$S 16.000 y UF Nº 5 U$S 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo, al mejor postor. La subasta se llevará a cabo en forma individual y progresiva. Estado físico y de ocupación conforme surge el Mandamiento de Constatación agregado a fs. 46. deudas: Rentas Bs. As. al 31-5-96 UF 1 $ 430,92 + $ 2793,88 y UF 5 $ 20,83, Munic. de Avellaneda Fs. 78 al 29-5-96 UF 1 $ 848,33, U. F. 2 $ 814,52 y UF 5 $ 295,93, Aguas Arg. fs. 99/104 al 14-5-96 UF 1 $ 325,54, UF 2 $ 188,18 y UF 5 $ 87,31. Saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, tomándose en consideración la equivalencia por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más el 12 % anual en la misma frecuencia, el comprador deberá constituir domicilio en el asiento de este Juzgado no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Exhibición los días 3 y 4 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 2/3 Nº 79.991 v. 3/3/98

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ IBERRO ALEJANDRO WALTER s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 7820, que el martillero César Galli rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle El Guira 2378 U. F. 1 de Pta. Baja entre Tacuapí y Av. Reinalda Rodríguez Ciudad Evita Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. Aires. Nom. cat. fs. 88, Matrícula 70633/1, Circ. VII, Sec. R. Manz. 86; parc. 7 Sub-Parc. 1 Polígono 00-02 Plano 70-153-63. Sup. Total de la Unidad 664,28 mts 2. Se trata de una departamento tipo cada de una superficie cubierta de 70mts2. Y consta de living tres habitaciones cocina y baño. Se encuentra en buen estado general, tiene una antigüedad aprox. de 15 años estando ocupado por el señor Carlos Iberro en calidad de propietario y lo hace con su hermano y cuñada. Deudas Rentas fs. 64/70 al 12-6-97 $ 8713,33, Municipal fs. 79/80 al 1-6-97 $ 25,08; O. S. N. fs. 102 al 16-7-97 $ 7,44. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 35.000; Seña: 30 %; Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas y en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 de C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio a los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Visitar días 10 y 11 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.989 v. 3/3/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1457 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, en los autos caratulados SOBENKO MIGUEL CARLOS c/ VERGARA RODOLFO RAMON s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 84.053/95, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 947-5063, rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: ubicado en el Barrio General Paz, Ciudad de Eduardo Madero, partido de La Matan-

za, de la Provincia de Bs. As., calles San Pedrito y Evaristo Carriego, parcela 4 de la fracción IV, Unidad Funcional Ocho, Polígono 00-08. Se trata de una casa desocupada, que consta de jardín, patio, living, comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y lavadero cubierto. Superficie 198,52 M2 Ad-corpus, porcentual con relación al conjunto del inmueble 11,60 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana IV, parcela 4, Subparcela 00-08, Partida 334.933, Matrícula 561 La Matanza (70), adeuda a fs. 62 A. A. $ 148,61 al 31-10-96, a fs. 43 OSN $ 24,20 al 19/7/96, Municipalidad de La Matanza a fs. 51 $ 1932,94 al 12-7-96 las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago, siendo a cargo del comprador las mismas en caso de no existir fondos suficientes. Base U$S 23.314,84, Seña 30 %, Comisión 1,5 %, al contado en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CCPP. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de marzo de 1998, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/3 Nº 79.985 v. 3/3/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ DOTTA, OSCAR ATILIO s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expediente Nº 19.296/96" que el martillero Enrique G. Nielsen (TE 815-0777/9) rematará el día lunes 9 de marzo de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 2º del partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, designado en el plano característica 62-72-66 como lote 13 "a" de la fracción I, quinta 27 que mide 20 m. de frente y contra frente por 91 m. de fondo o sea, una superficie de 1820 m2. Matrícula: 6592 Partido de Lobos. Partida Inmobiliaria 26.824. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. B Qta. 27 Fracc. L Parc. 13 "a" Base $ 16.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según constatación realizada por el martillero el inmueble tiene tranqueras para el acceso por los dos frentes. A 30 ms. del frente por la calle Pedro Goyena se ubica una construcción con sólo las paredes levantadas que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina; tiene una torre para el tanque de agua y depósito. Tiene servicio de energía eléctrica. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: 2, 4 y 6 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas: Rentas al 31/1/97, $ 36,32; Municipales al 6/9/96, $ 525,02.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.984 v. 3/3/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASTRA CIA. ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c/ LA CURVA S. A. s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 111.991-95, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día martes 10 de marzo 1998 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Estación de Servicio ubicada sobre Camino Centenario entre las calles Chicago (Nº 461) y Filadelfia (Nº 462), en la localidad de City Bell, partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, la que está construida sobre los lotes 8, 9 y 10 de la manzana "D". Superficie total del terreno 1200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. P, Manz. 2, parc. 1-a Matrícula 65.743-45. Ocupado por su propietario. Condiciones de venta: Base U$S 41.164, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizada la misma, caso contrario devengará un interés igual a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de remate hasta su efectivo pago. Deudas: Municipalidad de La Plata: $ 4.633,91, al 11-4-97, Obras Sanitarias: $ 2624,96, al 11-3-97 y Rentas: $ 9004,17 al 13/3/97. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal. Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María del Carmen Kelly, secretario.

e. 2/3 Nº 80.003 v. 3/3/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Carlos Insúa, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ LATRONICA, ZULEMA ROSA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 12.915/95, que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 10 de marzo de 1998, a las 13,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 26 - Piso 7º, de Av. Belgrano 3354/3356, entre las de Sánchez de Loria y Virrey Liniers, con entrada común por el Nº 3354 de Av. Belgrano, de Capital Federal. Matrícula 9-1358/26 - Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 21; parc. 7 - Superficie 54,60 m2. Porcentual 5,18 %. La unidad se compone de un Departamento al contrafrente, de unos 30 años de antigüedad aproximadamente, el que consta de living-comedor; 2 dormitorios c/placards, baño completo y cocina con entrada independiente; en regular estado de conservación y desocupado. deudas: Expensas fs. 142 $ 10.167,43 período 10/94 a 5/97; GCBA fs. 81/82 $ 1285,77 al 23/9/96; Aguas Argentinas fs. 65 $ 26,66 al 8/7/96 y O. S. N. fs. 67 sin deuda al 16/7/96. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 25027,28, Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo del precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Exhibición: Los días 7 y 9 de marzo/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 2/3 Nº 79.986 v. 3/3/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, ALFREDO y GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 2.517/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Avda. Gral. Paz 13.319, entre las calles O'Gorman y Carlos Tejedor; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 9c, Parc. 4ª, Matrícula 84.725, Superficie según título 846,80 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 19/9/97 efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Marquez obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. Gral. Paz s/nº entre los Nos. 13.311 y 13.325 se ingresa por una escalera desde la puerta de calle que conduce al primer piso donde hay 3 oficinas, 2 baños y hall de distribución, vestuario con baño, otro ambiente destinado a comedor del personal, patio externo un amplio ambiente de aproximadamente 25 mt. de largo por 6 mt. de ancho con techo de chapa y piso de cemento y otro sector que tiene aproximadamente las mismas medidas que el anterior pero se encuentra dividido en 4 ambientes, uno de ellos separado por una mampara y los otros por paredes de material, también en el primer piso hay un amplio galpón de aproximadamente 25 mt. de largo por 10 mt. de ancho que se encuentra dividido en 3 ambientes y en planta baja hay una entrada para autos, vestuario con baño, un amplio galpón con piso de cemento y techo de loza con otra entrada para autos y otro ambiente más pequeño que el anterior destinado a depósito y tiene además un local que da a la calle, todo en buen estado general y desocupada. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 10.188,55 al 6/10/97 (fs. 174); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 18.067,56 al 26/2/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.585 al 15/9/97 (fs. 171) y a O.S.N. la suma de $ 75,97 al 15/9/97 (fs. 173). Base: $ 287.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 6; 7 y 9 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/3 Nº 145.121 v. 3/3/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Talcahuano 490 piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TERRILE ROBERTO ETHIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 49.613/96 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día 16 de marzo de 1998 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Pirovano Ruta Nac. Nº 7 esq. Av. Victorica frente a vías del Ferrocarril Sarmiento. Ciudad y Pdo. de Moreno Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: (fs. 103) Matrícula 47071; Circ. I; Sec. A; Manz. 97; Parc. 8 f; Sup. 189 mts2. Es zona comercial de alto tránsito a 400 mts. de la estación Moreno y se trata de un local en esquina que ocupa todo el lote con construcción de techo alto en chapa W tipo tinglado con columnas en la ochava, sin vidriera y piso de adoquines. Hay una construcción en el rincón interno del local con un entrepiso con baño y cocina; hay un piso más con una oficina en forma irregular con vidrios tipo Blindex de piso a techo. Está ocupado por el propietario Sr. Roberto Terrile con venta de automóviles. Se encuentra en buen estado. Deudas: Rentas (fs. 91) al 3/3/97 $ 494,82. Municipal: (fs. 69) al 26/2/97 $ 653,88 O.S.N. (fs. 70/71) al 3/4/97 $ 3.168,72; Aguas Argentinas (fs. 97) oficio no contestado. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 44.000,00; Seña 20%, Comisión: 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 1998 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.990 v. 3/3/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo del Juez Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Capital Federal Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en autos: "CORTI MARIA DEL CARMEN y Otros c/SODERO, ANTONIO LORENZO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 19 de marzo 1998, hora 13:40, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmuebles, Pcia. Buenos Aires, Partido de Exaltación de la Cruz, localidad Los Cardales, en el estado de ocupación, que surgen del Mandamiento y Ampliación, de Constatación I) Cuatro lotes de terreno, con edificaciones de tres canchas p/paddle, local p/negocio, parrilla-bar, etc. Nom. Catas. Circ. II. Secc. L. Manz. 77 b. Parcelas 14, 15, 18 y 19. Base: $ 20.000. II) Vivienda Familiar calle Echeverría entre Alem y Pasteur. Nom. Cat. Cir. II. Secc. L. Manz. 132. Parcela 5. Base $ 36.200. Debiendo en ambos casos, percibir: Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en ese Acto. En el supuesto de que fracasare el Primer Remate, luego de transcurridos quince minutos se realizará un nuevo remate, con reducción de la Base en un 25% (fs. 103). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir Domicilio Legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: I) Cuatro lotes, Municipal al 23/XI/95, $ 2.837,26. Rentas Pcia. Bs. Aires al 31/X/95, $ 1.199,95. II) Vivienda calle Echeverría, Municipal al 23/XI/95, $ 2.111,20, Rentas al 31/X/95, $ 447,14. Más sus respectivas actualizaciones. Visitas: días 16 y 17 marzo para: I) de 8:00 a 10:00 y II) 10:30 a 12:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/3 Nº 145.014 v. 3/3/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MOTA PEDRO OSVALDO c/ROMERO RAMON BONIFACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.028/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de marzo de 1998 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Formosa 1458, P.B. al fondo, e/Fleming y Victorica, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Mza. 9, Parc. 32-b, ocupado por el propietario y flia. y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y patio. Mide 1,50 m. de fte. al N.O.; 10m. de contrafte. al S.E.; 54,85m. al N.E.; y al S.O. está formado por 3 tramos, mide 8,50m. y desde éste en dirección al S.E., hasta cerrar la figura el 3er. tramo mide 25,35m. Base U$S 27.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 699,09 al 13/3/97 (fs. 73), por Ag. Arg. $ 376,79 al 10/4/97 (fs. 81), y por Imp. Inmob. $ 494,99 al 19/2/97 (fs. 67). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Certificados de dominio e inhibiciones con fecha 17/3/97. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 80.002 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "DOBRY ANA MARIA c/ADIMARI MARCOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 60.613/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 9 de marzo de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Encina Nº 2016, entre las de Tres Cruces y Rafaela hoy Sdo. Osvaldo Sosa. Consta de: Espacio libre al frente con entrada para vehículo, hall, cocina, comedor, dos habitaciones, dos baños, lavadero, pieza de guardar, pequeño espacio libre al fondo con galpón y parrilla, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Adimari con su familia, en calidad de propietarios. Edificado en el Lote 32, de la Manzana 124, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 20 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. G, Manz. 124, Parcela 32. Matrícula Nº 69.380. Base U$S 18.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 55 al 26/5/97 $ 276,03. Imp. Municipales fs. 77/8 al 17/7/97 $ 1.125,96 y A. Argentinas fs. 69 al 23/7/97. Fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 145.148 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); Rematará el 9 de marzo de 1998 a las 10,50 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. A, Mza. 59; Parcelas: 10 y 11. Matrículas: 39886 y 39885 respectivamente. Superficie Total de cada terreno s/títulos 419,70 m2 c/u. Se encuentra construido un galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10; de aproximada-

mente 11,10 m de frente por 27 m de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcidas en color verde, con baño instalado con inodoro común, con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox., 2,2m; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m aprox. del Camino de Cintura dos cuadras hacia el norte de la rectificación del Río Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 115 y 420. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 12.700, (en block ambos lotes) Seña: 30, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No procederá la compra en comisión, sin perjuicio de la fianza que pudiera exigirse (art. 598 Inc. 6º Cód. Procesal) quedando expresamente vedado para el ejecutante la adquisición de los inmuebles por sí o a través de ulteriores cedentes. Adeudan a: Municipalidad: s/fs. 136/138 $ 613,54 al 16/5/94. Rentas: s/fs. 130/134 $ 612,12 al 11/5/94. El presente, conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. 398, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación dispuesta en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 145.260 v. 3/3/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6º, hace saber por dos días en autos: ACOSTA, ANTONIO EMILIO y Otros c/PLANTALECII, ROSENDO E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 65.988/94, que el martillero Luis F. García Rojas (787-3764) rematará Ad-Corpus, el día viernes 13 de marzo de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Víctor Hugo 334 c/Comodoro Rivadavia y Almirante Solier Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 22.926, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: J, Manzana: 40, Parcela: 39. Adeuda por Impuestos Municipales al 4/12/96 $ 11.849,19 (fs. 305/307); Impuesto Inmobiliario al 4/4/97 $ 3.539,26 (fs. 355/59). El inmueble se encuentra ocupado y se trata de un depósito de casi 300 m2. con techo de fibrocemento y paredes de material en regular estado de conservación. Base: $ 26.400. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.980 v. 3/3/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Sr. Juez Miguel Gregorio Lemega con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/LAMBERTI ARIEL SANTIAGO s/Ejec. Hipotecaria Exp. 149.432/95", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 10,30 hs. en el salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Barilari", con frente a la calle Méndez Nº 715 e/Arredondo y Mansilla, Característica Catastral: Circ. II, Sección H, Manzana 54, Parcela 9ª, Inscripción de Dominio 28.011. El inmueble es una casa tipo americana compuesta por un dormitorio, living, cocina, comedor diario y baño. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el Sr. Ariel S. Lamberti y su esposa Aída Salerno en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Rentas Provincial fs. 102 al 30/9/97 $ 1114,70, O.S.N. fs. 94 al 20/8/97 $ 99,17, Visitas los días 10 y 11 de marzo de 1998 en el horario de 14 a 15,30 hs. Base $ 40.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.987 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ITAPIU CIA. AMERICANA DE TRANSPORTES S.A. s/Quiebra por JONES BELKIS, GRACIELA s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", Expte. 56.026, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de marzo de 1998 a las 11,40 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble ubicado en calle Agustín Alvarez 1551 ent. Avellaneda y Av. Maipú, Unidad Funcional 3 de la Planta Baja y Primer Piso, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Mat. FR. 33715/3, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 39, Parc. 12, Subp. 3. Superficie U.F.3: polígono 00-03 con sup. descub. y total 1,40 m2 y polígono 01-02 con sup. cub. 37,61 m2, semicub. 24,11 m2; proyección escalera al polígono 00-02 1,97 m2, total polígono 69,53 m2, total U.F. 70,93 m2 de acuerdo a plano P.H. 110-141-65, Porc. 21,90% "ad-corpus". Dominio fs. 159/61. Se trata de un Departamento ubicado en primer piso por escalera, que consta de un ambiente de estar, dormitorio, comedor o segundo dormitorio, cocina y baño; luego pasillo a terraza donde se ubica otro ambiente utilizado como lavadero y depósito. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 797-5231. La señora Elvira González manifestó ocupar ella sola el inmueble, en calidad de propietaria. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. En cuanto a los gastos que pudieren pesar sobre el inmueble (impuestos, tasas, etc.), cabe señalar que los mismos correrán por cuenta del comprador a partir del momento de la toma de posesión del inmueble. Deudas: Rentas (fs. 124) al 31/7/97 $ 57,40. Munic. V. López (fs. 133/34) al 14 y 15/7/97 $ 89,71. Expensas (fs. 141) no paga. Ag. Arg. (fs. 143) al 11/6/97 sin deuda. OSN (fs. 149) al 23/6/97 sin deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 212, ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 217.992 v. 3/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ESCO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 39.034, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 11 de marzo de 1998, a las 9:20 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal los bienes muebles que se detallan: Lote 1: Video Tize A M VP 2000 Serie 23400-25 40 VA 50/60 HZ (usado); Video Effects Controller VEC 400 Serie 1540701 9 VA 50/60 HZ (usado); Color Encoder 110 P, Serie 1790065-50 VA 50/60 HZ (sin uso); Video Counter VC 81 Serie 900.243 9 VA 50/60 HZ y accesorio y cable (sin uso); y ENC. 1108, Serie 1790083 50 VA 50/60 HZ (usado); Lote 2: Color Encoder 110 P, Serie 1790061 50 VA 50/60 HZ (sin uso); Video Effects Controller VEC 400 Serie 1540245 9 VA 50/60 HZ, con cable (usado); Scane Line Doubler SLD 200 Serie 3560044 Ac 220 240 V 50/60 HZ con cable (con mínimo uso); Logo Generator LG 100 Serie 1800083 22 VA 50/60 HZ (sin uso) y Ecualizador AFV 500 U Serie 2980063Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V. (sin uso); Lote 3: Video Counter VC 81 Serie 900242 6 VA 50/60 HZ y accesorios (sin uso); Audio for Video Mixer AFV 500 Serie 2970063 Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V con accesorios e instrucciones (sin uso), Video Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931787 Ac 110/117 V 50/60 HZ Ac 220/240 con manual y cable (sin uso); Vido Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931780 (sin uso); y Video Distribution Amplifer VDA 2065, serie 2670144 con uso y sin accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V.; Lote 4: Video Distribution Amplifer Serie 1931786 (sin uso); Video Distribution Amplifer VDA 2065 Serie 2670249 (sin uso) con accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V; Video Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931081 (con uso) sin accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V; Video Timer VTE 12 Serie 1310962 V9 50/60 HZ (sin uso) sin accesorios y Extro Effects Memory FXM 500 Serie 1730116 con cable (sin uso). Todos ellos pertenecen a la marca FOR A. Los mismos se encuentran en buen estado y tal cual se exhiben. Se trata de aparatos y accesorios de video de alta tecnología Base para el Lote 1: $ 4.540; Lote 2: $ 4.000; Lote 3: $ 2.240 y Lote 4: $ 2.600. Comisión: 10%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace saber que el I.V.A. que pudiere corresponder no se encuentra incluido en el precio de compra, corriendo, en su caso a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: Los días 9 y 10 del mes de marzo de 1998, de 13 a 15 hs., en la calle Bulnes 455, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 2/3 Nº 217.990 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, de Cap. Fed., sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber por 2 días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CAROLLO MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 33830, que la martillera María Cristina Isoba, rematará, el día 10 de marzo de 1998 a las 10,20 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Avda. San Martín Nº 6656, e/José Cubas y Vallejos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 195, Parc. 3C, Partida: 310151. Matrícula 5-76454. Se trata de un gral local a la calle de 160 m2 aproximadamente compuesto por un gran salón de ventas cerrado con vidriera, piso de laja negra y techo de chapa metálica entre paredes de material. Posee en primer piso al fondo: dos oficinas (de 8 x 4 m y 3,50 x 3,50 m aprox. cada una) con piso de madera y ventanas que dan al local y un toillete. También posee baño y cocina en planta baja. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación. Se halla ocupado por el demandado, afectado a local de compra-venta de automóviles. Deudas: Municipales (Fs. 203) $ 872,20.-, Aguas Argentinas: (Fs. 204) $ 62,44.- OSN $ 116,48.- (Fs. 159). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/3 Nº 79.947 v. 3/3/98

Juzgado Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAPURRO, DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 33.096, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,50 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor marca FIAT, modelo UNO SCR - 3 p., año 1993, motor Fiat Nº 159 A3 0388003429, chasis Nº 8 AS 146000 N5029444, patente B-2479852. Base: $ 2.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.892,65 hasta 2/96, al 7.7.97 (fs. 141). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/3 Nº 145.122 v. 3/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AVALLONE MARCELO EMILIO y Otra s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 34.629 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, motor UN965774, chassis 8AWZZZ30ZPJ060941, dominio B 2.569.561, el que se encuentra en buen estado: con 5 cubiertas armadas buenas y antena, faltan herramientas usuales y espejo puerta derecha. Al contado y mejor postor. Base $ 2500, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El automotor no ha sido dado de alta en el organismo recaudador por lo que resulta imposible informar el estado de deuda por patentes que pesan sobre el bien (fs. 66). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/3 Nº 145.123 v. 3/3/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALVARADO DE CAMBESES MIRIAN NOEMI s/ Ejecución prendaria" expte. Nº 58.072, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de marzo de 1998 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en México 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor UN939123, chassis 8AWZZZ30ZNJ017812, dominio B-2.409.273, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Al 24/4/97 no hay constancias de deudas por patentes (fs. 57). El adquirente deberá gestionar y solventar los trámites necesarios tendientes a dar de alta el automotor, como asimismo se hará cargo de las deudas por patentes y/o multas pendientes (fs. 70), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/3 Nº 145.120 v. 4/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 primer piso Capital, comunica por cinco días en los Autos "IMPERIALE SARA s/Quiebra" expte. 58775, que el día 13 de marzo 1998, a partir de las 12.45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Eduardo Costa 1742, de la Localidad de Martínez Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sup. 273 ms. 93 dm2s. "Ad corpus" al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc.: D. Manz. 272, parc. 12 a se trata de una casa con jardín ubicada frente a las vías del ferrocarril. Consta de living con escalera a un pequeño entrepiso, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y cuenta con otra escalera a un Play-room, habitación y baño de servicio, en la parte posterior jardín y patio. Se encuentra ocupado por la fallida. Base: u$s 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Tribunal dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584), asimismo

serán a su cargo los gastos de escrituración. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta (art. 104.5) procediéndose a su apertura dos días antes del remate a las 12 hs. Visitar los días 7 y 9 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 217.982 v. 6/3/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Incidente de enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 1º,U. F. 3a)", Expediente Nro. 69693, que los martilleros César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 24 de marzo de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Avda. de Mayo 672/76/86 y también con entrada por Hipólito Yrigoyen 675/83; I) piso 1º, UF 3, identificada con Nº 2. Con frente a la calle Hipólito Yrigoyen, cuenta con amplia oficina general, ocho despachos con divisiones de mampostería, 2 baños compartimentados cocina y depósito. Cuenta con aire frío y calor central. Estado general bueno. Superficie 312,43 mts. 2. Porcentual: 6,49 %. Matrícula: FR 13.3540-3. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guardacoche. Desocupado. Base: $ 136.000. II) Piso 2º, UF 4 identificada con el Nº 1. Con frente a la Avda. de Mayo se trata de una oficina de 3,40 mts. x 10,10 mts., con divisoria en el medio, aire acondicionado central frío-calor. Superficie 43,50 mts.2. Porcentual: 0,91 %. matrícula: FR 13-3540/4. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guardacoche. Desocupado. Base: $ 19.000. III) Piso 2º, UF 6 identificada con el Nº 3. Se trata de una oficina compuesta de dos amplios ambientes, es interna pero da a buen aire luz, tiene aire acondicionado central frío-calor. Los baños se encuentran en el palier y son compartidos con las otras oficinas. Dentro de la misma se encuentra una caja fuerte que se vende con la unidad. Superficie 68,56 mts.2. Porcentual: 1,43 %. Matrícula: FR 13-3540/6. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guarda coche. Desocupado. Base: $ 30.000. En todos los casos en el acto del remate se deberá abonar al contado y al mejor postor: Seña: 10 %. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se deja constancia como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los inmuebles, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 horas. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/3 Nº 217.986 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Incidente de enajenación" (Avda. de Mayo 676, piso 7º y 8, UF 14 1/16ava parte 1) 70.348; que los martilleros José M. Bouquet y César M. Estevarena, rematarán el día 24 de marzo de 1998 a las 9 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; los siguientes inmuebles: 1) la unidad funcional Nº 14 de los pisos 7º y 8º del inmueble de la calle Avda. de Mayo 676, de Cap. Fed. y la 1/16 ava parte de la unidad complementaria Nº 1; 2) la unidad funcional Nº 15 del piso 8º del mismo inmueble y la 1/16ava parte de la unidad complementaria Nº 1; 3) la unidad funcional Nº 16 del piso. 9º del mismo inmueble y la 1/16ava parte de la complementaria Nº 1; 4) la unidad funcional Nº 13 del piso 6º y la 1/16ava parte de la complementaria Nº1. Las unidades cuentan con las siguientes superficies; Unidad 14: 444,68 mts2. Porcentual de dominio; 8,81 %. Unidad Nº 15: 409,29 mts2 Porcentual de dominio 8,10 %. Unidad Nº 16º: 394,37 mts2. Porcentual de dominio 7,78 %. Unidad Nº 13: 455,19 mts2. Porcentual de dominio 9,46 mts2. Las unidades se encuentran alquiladas a la firma LIBERTY ART. S. A. con contrato hasta el día 1º de diciembre de 1998. Condiciones de venta: Bases: Unidad 14 y complementaria: $ 235.000. Unidad Nº 15 y complementaria: $ 216.000. Unidad Nº 16 y complementaria: $ 209.000. Unidad Nº 13 y complementaria: $ 240.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Asimismo habiéndose ordenado publicitar la subasta debidamente para informar sobre la ubicación, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Dispónese también que está prohibida la compra en comisión y como la ulterior cesión del boleto. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs., las que serán abiertas en acto público el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Se visitan los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/3 Nº 217.988 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZUCHERICH, JORGE LUIS y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 69.003, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN947837, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ063984, dominio: B-2.470.110, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) y se exhibe. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.156,82. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el momento de la subasta. Deudas (fs. 84). Informe Rentas, liquidación invalidada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/3 Nº 145.131 v. 4/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ ANGEL ANDRES s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.467, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de marzo de 1998 a las 10.30 hs. En Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick-Up F-100 Diesel, motor MWM 22904339708, chassis 8AFBTNM3XRJ023447, dominio X-678.681, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.971,39, seña 30 %, comisión 8 %, todo en dinero en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir ofertas el bien se ofrecerá transcurrida media hora con una base disminuida en un 50 % y de persistir la falta de ofertas se procederá a subastar el bien sin base media hora después. Deudas por patentes al 5/5/97 $ 1.496.96 (fs. 33). El adquirente se hará cargo de los impuestos a partir del momento en que reciba la posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/3 Nº 145.124 v. 4/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PIQUE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente subasta", Expte. 28.096, que los martilleros Lucio López Serrey y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 20 de marzo de 1998 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el Inmueble donde funcionó una planta frigorífica de fruta y empaquetadora de manzanas y peras, ubicada en el Barrio "La Armonía", Localidad de Cinco Saltos, Departamento Gral. Roca, Provincia de Río Negro, Nomenclatura Catastral; Secc. XXVI de la Fracción A; de la Chacra 54/56; Lote A Colonia La Picasa. Superficie del terreno: 3 has, 47 as.; 54 cas "Ad Corpus". La explanta Industrial señalada consta de cuatro amplias cámaras frigoríficas, dos túneles, sala de máquinas, taller de mantenimiento, oficinas y demás instalaciones; gran galpón con techo parabólico y tres portones para acceso de vehículos, otros varios y amplios galpones intercomunicados entre sí, playones de carga y descarga. También una vivienda, en general en regular estado de conservación. Los señores Agripino Ramírez, con su esposa y cinco hijos y Antonio Vázquez, ex-empleado de la fallida según manifestaron, ocupan dos viviendas en la ex-Planta Industrial, no abonando canon alguno ni exhibiendo título justificativo de tal ocupación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 187.000. En caso de no haber oferentes por la base señalada transcurrida media hora, se subasta con la base de $ 140.250. Seña: 10 %. Comisión: 2 %. Sellado 1,2 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La escritura del inmueble se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designe el Tribunal. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del bien con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, no así las deudas existentes antes de dicha posesión. Deudas: Departamento Privincial de Aguas: $ 1.115,92 a octubre 1996 (fs. 41). Rentas (fs. 44 vta.) $ 71.086 al 29/10/96. Municipalidad (fs. 46 vta.) $ 7.625,33 al 25/10/96. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212, Ley 24.522 L. C.) con los requisitos de fs. 51/52. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 12; 13; 14 y 16 de marzo de 1998, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires 20 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

2/3 Nº 217.993 v. 6/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TIPOY S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 28.863, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 10 de marzo de 1998, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 352 que se encuentran depositados en la calle San Juan 3535 Capital Federal, entre los cuales se destacan: heladera; relojes de pared; escritorios; mesas; sillas; sillones; cuadros; equipos de aire; fax; blindex; espejos; cortinas; estufa; bibliotecas; artefactos de luz; caja fuerte; máquinas de escribir y calcular; equipo de computación; paneles divisorios y central telefónica "Panasonic". Exhibición: los días 5 y 6 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. en San Juan 3535 Cap. Federal. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta las 12 horas del día 9 de marzo de 1998, las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proced. y 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 2/3 Nº 79.988 v. 3/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7º Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y Diario Clarín en el juicio "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/ SANTOS OSCAR MANUEL y Otros s/ Ejecutivo, Expte. Nº 29.181/95" el martillero Mario Araujo rematará el día 17 de marzo de 1998 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, un Lote de terreno en el estado físico y jurídico encontrándose el mismo ocupado por los demandados, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bruno de Zabala 2876 y consta de una vivienda de madera, el estado de la misma es malo, y mide 10 mts. de frente por 39,45 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 394,50 m2 "ad corpus", Nomenclatura Catastral Circunscripción 5ta. Sección A, Manzana 84, parcela 4, condiciones de venta "ad corpus", al contado mejor postor, fs. 117, base $ 6600, Comisión 3 %, sellado de ley 1 % todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 530 C. P. C. C. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se deben presentar hasta el día anterior de la subasta a las 12:00 de acuerdo al art. 104/106 del Reglamento del Fuero. La exhibición se efectúa en forma libre a partir de la publicación de los Edictos.

Buenos Aires 19 de febrero de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/3 Nº 79.957 v. 2/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ NOUVELIERE, MIGUEL ANGEL", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 27.733, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4695115, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-000945, dominio: B-2.369.247, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 40) funcionando, sin radio, ambos paragolpes que está deteriorada la pintura, el panel delantero izquierdo picado, cuatro gomas en regular estado, con rueda de auxilio, con los implementos (criquet y llave cruz), con pequeños toques en su carrocería. Base $ 4.850. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 54): al 30-5-97 $ 1.925,76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

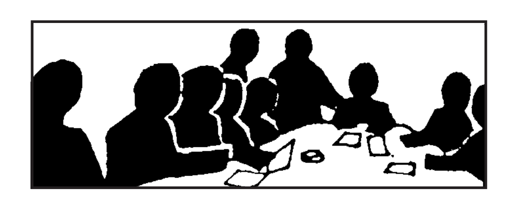
e. 2/3 Nº 145.130 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ MALLOFRE, ALBERTO", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 27.734, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario .de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1990, motor de marca Volkswagen Nº BE850278, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZLJ202197, dominio: B-2260997, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 48): no funciona, tiene el motor desarmado, sacado, encontrándose parte del mismo en el asiento trasero y el resto en el baúl del automotor, no pudiendo constatarse por encontrarse desarmado si el motor se encuentra completo. Base: $ 2.007. Al contado y al mejor postor. seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 63/64) al 30-5-97 $ 2.671,56. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 Nº 145.129 v. 4/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C.U.I.T. 33-60823180-9 - I.G.J. Nº 104769. Convócase a los Sres. Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735, piso 7º "B" de Capital Federal, el día 20 de marzo de 1998 a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suspensión de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1/11/96 y finalizado el 31/10/97.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1/11/96 y finalizado el 31/10/97.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los topes del Art. 261 Ley 19.550, atendiendo a las tareas de tipo técnico-admnistrativas que realizaran sus miembros.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre,
6º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Pedro Apphatie
e. 26/2 Nº 144.775 v. 4/3/98

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 16 horas, en Reconquista 609, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de nuevas autoridades hasta la finalización del mandato.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Presidente - Héctor Gaudio
e. 26/2 Nº 144.808 v. 4/3/98

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/97.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Presidente - Francisco D. Hernández
e. 27/2 Nº 143.950 v. 5/3/98

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1998, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el Acta respectiva.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretaria - Susana M. Pollicelli
e. 27/2 Nº 144.770 v. 3/3/98

"B"

BETON S. A.

CONVOCATORIA

A los señores directores de BETON S.A. a reunión de directorio y a los señores accionistas de BETON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1998 a las 17 hs. en Lavalle 3094, 5º piso, Victoria, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Motivo del atraso en la convocatoria.

Presidente - Tancredi L. Cerenza
e. 24/2 Nº 144.443 v. 2/3/98

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Corrientes 2335, piso 5, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Convenio de terminación a celebrarse con Picker Int. Inc. y autorización al Presidente del Directorio para la firma del mismo o ratificar en su caso.

Presidente - Julio César Caivano
e. 26/2 Nº 144.796 v. 4/3/98

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los términos y condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995 a Asamblea Especial a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 15:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Presidente - José E. Rohm
e. 27/2 Nº 44.927 v. 5/3/98

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, E, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del Estatuto Social), determinación de la duración del mandato, elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1998.
8º) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Presidente - José E. Rohm
e. 27/2 Nº 44.926 v. 5/3/98

"C"

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 16 de marzo de 1998, a las 15.00 horas, en Av. de Mayo 580 Piso 6º, of. 10, Capital Federal, en caso de no contarse con el quórum necesario a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicios sociales cerrados el 30.06.96 y 30.06.97.
4º) Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios Nº 127 y 128, finalizados el 30.06.96 y 30.06.97 respectivamente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios que se tratan, según punto Nº 3 de esta convocatoria.
6º) Asignaciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por los ejercicios en consideración, según punto Nº 3 de esta convocatoria.
7º) Fijación del numero de miembros de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nº 129, que comprende el período 01.07.97 al 30.06.98, y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Suplentes para el Ejercicio Nº 129.
9º) Designación del auditor Externo Titular que certificará los Estados Contables del Ejercicio Nº 129, y designación del Auditor Suplente.
10) Consideración de las acciones a seguir con respecto al pleito judicial con el Banco Central de la República Argentina.

Presidente - Germán Horacio Fernández

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la misma, en el horario de 10 a 16 horas. El Directorio.
e. 24/2 Nº 144.446 v. 2/3/98

C.E.Y.A. - CAMARA DE EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo establecido en los Arts. 38 y 39 del Estatuto Social vigente, para el día 18 de marzo de 1998, a las 19 horas, en la Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. 3, 1er. Cuerpo, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta del departamento nº 4, sito en Hipólito Yrigoyen 2326, 1er. Cuerpo, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Secretario - Roberto Ruiz
Presidente - Néstor O. Balzarini
e. 25/2 Nº 144.677 v. 3/3/98

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en día 17 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos; aumento de capital social de la suma de $ 19.846.200 a la suma de $ 22.046.200; suscripción de las nuevas acciones.
3º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas

Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
e. 26/2 Nº 144.843 v. 4/3/98

"E"

EXPRESS POST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de EXPRESS POST S.A. para el día 24 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la sede social calle Córdoba 456 2º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.760.000. Ejercicio del derecho de preferencia. Condiciones de la suscripción. Emisión de acciones. Delegación en el directorio.
3º) Reforma de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4º) Autorización al directorio para fijar las condiciones de emisión de nuevos títulos en canje de los que se hallan en circulación.
5º) Renuncia del directorio. Tratamiento. Eventual fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para completar mandato. El Directorio
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - María Sara Drago Barrios.
e. 27/2 Nº 144.930 v. 5/3/98

"F"

FRIGOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asistir a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1998, en Larrea 1354, 9º 92, Capital, a las 17 hs. en 1º convocatoria o a las 17,30 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 1998 y, en su caso, elección del actual Directorio.
Presidente - Reynaldo L. F. Di Giano
e. 25/2 Nº 144.615 v. 3/3/98

"G"

GESTION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GESTION S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 652 2º piso oficina F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Presidente - Carlos A. Royo
e. 26/2 Nº 144.849 v. 4/3/98

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.B.J Nº 11019 Libro 117 Tomo A. Dom. Legal: Dr. Finochietto 930 Piso 1º "A" - Capital Federal - C.U.I.T. Nº: 30-68585596-4. Convócase a los Señores Accionistas de HARINARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 18,30 horas en la sede Social sita en la calle Dr. Finochietto 930, Piso 1º "A", de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
Punto 2º) Aumento del Capital Social al Quintuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, y al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Y autorización al Directorio para la emisión de las Acciones correspondientes.
Punto 3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Ata. El Directorio.
Presidente - Juan José Termite

La Presidencia, en caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Artículo 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo Acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 23 de marzo de 1998, en la sede Social de Dr. Finochietto 930 Piso 1º "A" de Capital Federal, a las 20,30 horas, a los efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Sede Social conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 26/2 Nº 144.778 v. 4/3/98

HERGAL S.A.C.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización para enajenar los inmuebles existentes en el Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
e. 26/2 Nº 144.768 v. 4/3/98

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A.
I.G.J.: 105.323

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1998 a las 14 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/8/97.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Oscar Balbino Valle

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de realización de la Asamblea o sea hasta el día 11 de marzo de 1998 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.
e. 26/2 Nº 144.826 v. 4/3/98

INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956. Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de marzo de 1998, a las 17 horas en su sede social sito en Cerrito 512 piso 1ero. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo de acreedores a la Sociedad y de continuar su trámite ante los Tribunales que correspondan. El Directorio.
San Andrés, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Guillermo M. Drahan
e. 27/2 Nº 144.994 v. 5/3/98

"L"

LEEA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio del 9-2-98, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998, a las 17 hs. en Carlos Pellegrini 1069, piso 11 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta y
2º) Ratificación de la decisión del Directorio para pedir la quiebra de LEEA S.A.I.C. Publíquese por cinco días. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Presidente - Julio N. Mabragaña
e. 24/2 Nº 79.529 v. 2/3/98

LUMICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6/3/98 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Apolinario Figueroa 527, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/97. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
Presidente - Francisco Martínez Bernadez
e. 26/2 Nº 144.714 v. 4/3/98

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de marzo de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 5.000.000, mediante capitalización de la cuenta "Ajustes al Capital" y entrega de acciones liberadas.
3º) Reforma del art. 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Vice-Presidente - Alfonso de Laferrere
e. 27/2 Nº 44.936 v. 5/3/98

"N"

NOLBY S. A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 231.460 Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el local de la calle Cachimayo 177, piso 8º Depto. 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el día 31 de agosto de cada uno de los años 1988 a 1997 inclusive;
3º) Fijación del número de directores y su elección;
4º) Elección de síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Gonzalo Urbieta
e. 27/2 Nº 79.893 v. 5/3/98

"P"

PAPARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 228, piso 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria.
3º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración actuación de los directores.
5º) Honorarios directores.
6º) Tratamiento resultados acumulados.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Pascual Paparatto
e. 25/2 Nº 144.608 v. 3/3/98

P. GALIMBERTI Y CIA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 651, piso 13 "A", para el día 18/3/98 a las 18.00 hs. en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los arts. 4, 8, 9, 10, 11, 15, 16, del estatuto social.
3º) Consideración de renuncias y gestión de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia. En su caso (a), remoción, y (b) fijación de honorarios aun en exceso de los límites del art. 261 LS.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Aumento de capital. En su caso emisión y/o canje de acciones. Ultimo día para comunicar asistencia: 12/3/98 a las 18 horas en la sede social.
Presidente - Mario O. Galimberti
e. 25/2 Nº 144.579 v. 3/3/98

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a asamblea para el 17 de marzo de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, piso 10, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e información del ejercicio 30/6/97.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Alfredo S. Menéndez
e. 25/2 Nº 79.608 v. 3/3/98

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ex-

traordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la Empresa, sita en calle Maipú Nº 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta.
2º) Modificación del Artículo Segundo del Contrato Social, adecuándolo a la definición establecida por la Comunicación "A" 2557 del BCRA, en el Punto 7.2.

Vicepresidente 1º - Jorge Francisco Barcia

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.

e. 25/2 Nº 44.849 v. 3/3/98

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en Avenida Cazón 160, Tigre, Provincia de Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores y abandono de sus tareas.
3º) Pedido de informes a los señores Directores renunciantes sobre actuaciones respecto de la documentación de respaldo y cumplimiento o no de las obligaciones fiscales y/o previsionales, Acciones a seguir.
4º) Actuación del único Director José Ricardo Rovarella hasta la fecha y aprobación de la misma.
5º) Número de miembros del Directorio y plazo de duración de su mandato.
6º) Determinación de los nuevos miembros de Directorio.
7º) Designación de un síndico y plazo de duración de su mandato.
8º) Retiro efectuado por los socios y terceros, Acciones a seguir.
9º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1997, su aprobación si correspondiere. El Directorio.

Director - José Ricardo Rovarella

e. 25/2 Nº 144.700 v. 3/3/98

"S"

SIERRA BRAVA S. A.
Registro Nº 11.680

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 9,30 horas en la Sede Social de Av. Coronel Díaz 2760, 2º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance especial al 31/12/1997.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción entre Sol de Mayo AGROPECUARIA S.C.A. (absorbente) y Sierra BRAVA S.A. (absorbida).
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) Designación de los Firmantes del Acta.El Directorio.

Buenos Aires, febrero 18 de 1998.

Presidente - Miguel del Carril

e. 24/2 Nº 144.462 v. 2/3/98

SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 17 de marzo de 1998, a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunir el quórum estatutario para el mismo día a las 16 horas, en San Pedrito 954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades, y 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodrigo Fontan

e. 26/2 Nº 144.841 v. 4/3/98

"T"

TELEMARKETING EMPRESARIAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1998 a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia 9902 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los actuales miembros del Directorio, en caso de aceptación designación de nuevos miembros.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Genaro Severino

e. 24/2 Nº 144.485 v. 2/3/98

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 1111, Piso 1º, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1998, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y las decisiones adoptadas en la frustrada Asamblea General Extraordinaria del día 20 de noviembre de 1997, por la que se aumentó el capital a la suma de $ 1.800.000.-, se aprobó el canje de las acciones en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1,- cada una y de cinco votos por acción, se redujo a uno el mínimo de directores requerido para la conformación del Directorio y se aumentó el monto de la garantía que deben depositar los directores a la suma de $ 100,-. El Directorio.

Autorizado - Carlos Alberto Pagani

e. 26/2 Nº 144.833 v. 4/3/98

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 17 de marzo de 1998 a las 8.30 hs., en primera convocatoria y a las 9.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad contra el Director Eugenio Ulises Spinelli Berroeta, por violación de la ley.
3º) Consideración de la remoción del Director Juan Eduardo Alejandro Gatti por la causal "ejecución de conductas notoriamente perjudiciales a la empresa".

Presidente - Daniel Alfredo Fassola

Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de marzo de 1998, a las 17 hs., en la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11, Of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 26/2 Nº 144.759 v. 4/3/98

"V"

VIA FLAMINIA
Sociedad Anónima
Expediente I.G.J. Nº 81.489

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda, a realizarse en el domicilio legal de Florida 121, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de Aumento de Capital Social Ordinario por capitalización de pasivo societario por la suma de $ 319.500.- (pesos trescientos diecinueve mil quinientos). Delegación en el Directorio de la época y condiciones de emisión de las nuevas acciones.
3º) Adecuación y reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

Síndico Titular - Gabriel A. Daich

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Florida 121 de Capital Federal para su inscripción en el Libro de Asistencia dentro del término previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/2 Nº 144.460 v. 2/3/98

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 1998 a las 17,30 horas, en el local de Lavalle 1290 3er. Piso Of. 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Presidente - Fausto Rueda Yanguas

e. 27/2 Nº 144.944 v. 5/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Isaías Abelson y Cía. domiciliada en Arenales 2739 Capital transfiere su local de taller de lavado, limpieza y planchado de ropa ubicado en ARENALES 2739 Capital a Félix Julio Abelson Leticia Gladys Caprow y Miguel Bernardo Abelson todos con domicilio en Arenales 2739 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/2 v. 144.463 v. 2/3/98

El escribano Hugo R. Gómez Mac Gregor, con oficinas en Chacabuco 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, avisa que Ferros S.A. domiciliada en Avenida Rivadavia 2256, 1º "B", Capital Federal, vende a Ecological Tiger S.A. (e.f.), con domicilio en Avenida Córdoba 1255, 2º piso, Capital Federal, el fondo de comercio destinado a estación de servicio ubicado en AVENIDA DEL LIBERTADOR 16.799, de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Chacabuco 234, San Isidro y en Estudio Burati, Avenida Córdoba 1255, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 17 horas.

e. 24/2 v. 144.455 v. 2/3/98

El señor Natan A. Helcman con domicilio real en Avda. Díaz Vélez 4009 de Cap. Fed. transfiere fondo de comercio remise no r sur habilitación 826 con domicilio en AVDA. DIAZ VELEZ 4009 de la Ciudad de Buenos Aires, al señor Ricardo Lindolfo Burgos con domicilio en Deheza 2078. Reclamos y oposiciones Avda. Diaz Vélez 4009.

e. 24/2 v. 144.487 v. 2/3/98

El Dr. José Gerardo Palacio Hardy, abogado (CPACF Tº 21 Fº 921) con domicilio en Tucumán 1650, piso 1º "D", Buenos Aires, avisa por cinco días que Centro de Servicios Empresarios Internacionales S.A. (IGJ Nº 12.047 Lº 120 Tº A de S.A. de fecha 2/12/96) con domicilio en Avda. Córdoba 1504, piso 2º "C", Buenos Aires transferir su fondo de comercio, dedicado a la provisión de personal temporario y eventual e instalado en AVDA. CORDOBA 1504, piso 2º "C", Buenos Aires a favor de Sistemas Temporarios S.A., con domicilio en Cerrito 836, piso 6º, Buenos Aires, conforme el procedimiento que prevé la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos que correspondan deberán efectuarse dentro del plazo de diez días corridos, contados a partir de la última publicación, en el domicilio sito en Av. Córdoba 1504, piso 2º "C". Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00

e. 25/2 Nº 79.641 v. 3/3/98

Escribano Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, con oficinas en la calle Cerrito 512, primer piso, Capital Federal, avisa que Centranex S.A. con domicilio en Avda. del Tejar 3560, esquina Crisólogo Larralde, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. P. R. Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de Estación de Servicio ubicada en AVENIDA DEL TEJAR número 3560 al 3586, esquina Crisólogo Larralde números 3850 al 3860 de Capital Federal. Reclamos y oposiciones en sus oficinas.

e. 25/2 Nº 144.651 v. 3/3/98

José Alberto Mazzeo comunica que transfiere el local sito en la calle Avenida Gaona Nº 4441, Local 2 de Capital Federal, funciona con el rubro Agencia de Taxímetros y Remises y/o carga liviana (sin vehículos en espera) a la Cooperativa de Trabajo Transportista Area Energía Oeste Limitada, el local sito en AVENIDA GAONA 4441, local 2, de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 25/2 Nº 144.576 v. 3/3/98

Enrique A. Sala, Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Francisco Carnevale, con dom. Av. Pueyrredón 973, Cap. vende a Oscar Jorge Robles, dom. Lezcano 4173, Cap. su Hotel S.C.C. sito en AV. PUEYRREDON 973, Cap. Fed. Rec. Ley en ntra. ofic.

e. 25/2 Nº 144.598 v. 3/3/98

Se avisa que Aldo Roberto Rubbo con domicilio en Av. Juan de Garay 4220, transfiere a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Entre Ríos Limitada, con domicilio en Av. Juan de Garay 4226 el Fondo de Comercio del Local ubicado en AV. JUAN DE GARAY 4240 P. Baja en el Rubro: Depósito de diarios y revistas sin restricciones habilitado por Exped. 25.461/83. Reclamos de ley en el domicilio del Local.

e. 26/2 Nº 144.747 v. 4/3/98

Se avisa que Distribuidora Rubbo Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Av. Juan de Garay 4228, transfiere a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Entre Ríos Limitada, con domicilio en Av. Juan de Garay 4226, el Fondo de Comercio del local ubicado en AV. JUAN DE GARAY 4220/28 en el Rubro; Depósito de diarios, revistas y afines y distribución de los mismos con oficina administrativa de la actividad y taller de mantenimiento de las unidades de distribución habilitado por Exped. Nº 46.696/68. Reclamos de ley en el domicilio del Local.

e. 26/2 Nº 144.746 v. 4/3/98

Pablo Berlanga Marín, domiciliado en Pedernera 72 3º p. "C" Cap. Fed. transfiere a Mónica Liliana Ares, domiciliada en Sánchez de Loria 155 14º p. "1" Cap. Fed., el fondo de comercio sito en ALSINA 3256/66 Cap. Fed., rubro Garage, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

e. 27/2 Nº 144.941 v. 5/3/98

"B"

Des Nogueria y Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Vito Giaquinto, domicilio La Rioja 282 Cap. Vende (el 50% indiviso) a José Adrián Vera, domicilio B. Mitre 2482, Cap. del negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), com. min. despacho de pan y productos afines (601020) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en BARTOLOME MITRE números 2482-84 de Capital Federal. El señor Vera toma a su cargo activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/2 Nº 144.712 v. 3/3/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa; Jorge Mozzo Rossi, domic. Gavilán 2289, Cap. vende a Alejandro Fuentes domic. Av. M. de Oca 729, Cap. su Bar sito en BME. MITRE 2301, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/2 Nº 144.788 v. 4/3/98

"H"

Se comunica al comercio que la sucesión Elena Tenaglia de Blanco sito en Heredia 484. Transfiere su negocio sito en la calle HEREDIA 484 funcionando bajo el rubro "fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza higiene tocador y cosméticos (501550) depósito de perfumes y productos de higiene y tocador (550600) a Jorguan S.A. sito en Heredia 484. Reclamos de ley en el local Heredia 484, Capital.

e. 27/2 Nº 145.009 v. 5/3/98

"L"

La Sra. Graciela Dora Fernández, con domicilio en Muñiz 1022, Cap. Fed. vende a la Sra. María Alejandra Cammarota, con domicilio en Luzuriaga 348, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Instituto de Educación Inicial Pilpil, sito en LAFUENTE 469, Cap. Fed. Para reclamos de ley en Muñiz 1022 Cap. Federal.

e. 27/2 Nº 144.949 v. 5/3/98

"M"

Mario D. Niremberg, abogado, con domicilio en Uruguay 750, 9º D, Capital, hace saber que Dn. Homar Arturo Ramirez Martínez, domiciliado en Montañeses 1851, Piso 7º "A", cede y transfiere a Roberto De La Cruz, domiciliado en Espinosa 3577, ambos de Capital Federal, el comercio ubicado en la calle MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 1454, P. B., Capital Federal, rubro Comercio minorista: Venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas, casa de comidas y rotisería. Reclamos de Ley: Uruguay 750, Piso 9º "D", Capital Federal.

e. 25/2 Nº 144.705 v. 3/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.I.C.

(Número inscripción Inspección General de Justicia: 56.599). CELULOSA PUERTO PIRAY S.A. informa a sus Señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 17 de febrero de 1998 y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrece a los Señores Accionistas en suscripción acciones a emitir de la Sociedad, en las siguientes condiciones: Acciones que se ofrecen en suscripción: 19.998.275.604.576 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0000001 de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por acción. Lugar, horario y plazo de suscripción: Las solicitudes de suscripción deberán presentarse en la calle Lima 187, piso 1ro. de Capital Federal, de lunes a viernes, entre las 10 y las 17 horas. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última de estas publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina. Integración: las acciones deberán integrarse totalmente al contado y en dinero. Derecho preferente de suscripción: Todos los accionistas de la sociedad tienen preferencia para suscribir y acrecer las acciones que se ofrecen, a prorrata de sus respectivas tenencias y en los términos de ley.

Apoderado - Carlos Enrique Pérez

e. 26/2 Nº 144.797 v. 2/3/98

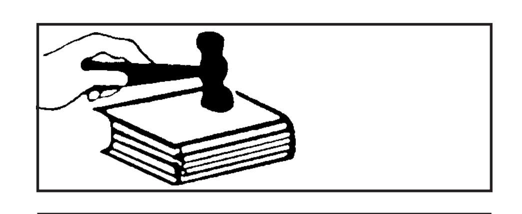
"L"

LA ELVIRA S.A.

Complementando el aviso publicado los días 12 a 14 de noviembre de 1997, se hace saber que al momento de la reducción del capital, el total del activo de la sociedad era de $ 1.023.581,86, y del pasivo de $ 91.378,01.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 26/2 Nº 144.814 v. 2/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis A. Reynoso, subastará el 10/3/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/90, motor Nº 128A1-0387464264, chasis Nº 147BBO-07178612, Dominio TMO 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 5.900. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.745 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Antonio R. Reinoso, subastará el 10/3/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/94, motor Nº 5927934, chasis Nº B374-012690, Dominio K-024.706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 7.800. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.746 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudio N. Morello, subastará el 10/3/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/93, motor Nº 5838339, chasis Nº L42T-007588, Dominio B-2.458.267, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 10.600. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.747 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Patricia D. Salamanca de Sánchez, subastará el 10/3/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/94, motor Nº 146-B1-0003762606, chasis Nº 8AS146000-P5082693, Dominio X-658.958, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 6.800. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.748 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ramón C. Robledo, subastará el 10/3/98 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 L/90, motor Nº 2839327, chasis Nº L810-022237, Dominio K-021.041, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.750 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Oscar A. Martin, subastará el 10/3/98 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-11/87, motor Nº RPA208722, chasis Nº RPA208722, Dominio B-2.491.008, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 5.200. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.751 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Leandro R. Mayo, subastará el 10/3/98 a las 14,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto/97, motor Nº AA68832, chasis Nº 8A1T310ZZVS012687, Dominio BMD-170, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 17.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.752 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Adrián A. Spataro, subastará sin base el 10/3/98 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Una heladera exhibidora de plato frío marca Masper Nº 4546, modelo de 23,60 mt. de largo; b) Una cámara de Frío para la conservación de cortes de carne vacuna marca BCA Nº 4099, modelo CF (marca, Nº y modelo convencional), estructura interna de acero inoxidable, externa de madera, con 4 puertas con motor eléctrico marca Warner Electric N1 B-652 m 171 modelo de 15HP de potencia; c) una balanza colgante marca Unión Nº 10.605 modelo de 30 kg.; d) Una exhibidora láctea marca Wilber Nº 8485 modelo M.B. 240; e) una sierra de carnicería marca Volmar Nº 1251 modelo V-15 (convencional); y f) dos balanzas electrónicas ambas marca Dany Nos. 8688 y 8684 modelo 150 para pesar desde 100 gr. a 15 Kg., en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.753 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis E. Soto, subastará el 10/3/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, motor Nº UB919859, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ048564, Dominio Q-065.257, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.600. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.754 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Aurora B. Azpeitia de Frizzera, subastará el 10/3/98 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Peugeot, familiar, 405 SRI Break/92, motor Nº 1CW860513235, chasis Nº VF31SE-D6270539383, Dominio B-2.378.944, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: $ 16.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no

haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.756 v. 2/3/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor marca Ford: UI005157, Chasis Nº: 8AFZZZ54ZNJ028719, Dominio: TEG-571, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 5.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña 30% - Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio A. Roca 733; Piso 2º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: LORCA, RAFAEL ESTEBAN.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.942 v. 3/3/98

Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/1996, Dominio BCX 800, por ejecución de prenda: El Martillero Antonio La Rocca, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de marzo de 1998, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/1996, motor marca Fiat Nº 146B20005028440, chasis marca Fiat nº 8AP155000-T5274243, Dominio BCX 800, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: $ 10.000.- Seña: 30% - Comisión: 10%, al contado, efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas: al 29-12-97 se adeudan $ 732,88.- en concepto de patentes. Las deudas por patentes y los gastos, trámites y gestiones de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. La venta estará sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ANGEL ALBERTO ESPINOSA ENCISO.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Antonio La Rocca, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.982 v. 3/3/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Pointer GL, año 1995, motor Nº: USC805478, chasis Nº 8 AWZZZ55SJ0009492, Dominio: AHX-433, en el estado en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Seña 30%. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos y multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. La subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es GONZALEZ, JOSE RAMON.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.943 v. 3/3/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Monza GL, año 1994, motor Chevrolet: B2ONZ31093363, chasis Chevrolet: 9BGJG69RRRB063643, Dominio: ADG-291, en el estado en que se encuentra. Base: U$S 12.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base y al mejor postor. Seña 30% - Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173; Piso 4º "C" y "D" de Capital Federal (Estudio Jorba y Asociados), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: ORTEGA, JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.940 v. 3/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE REY. Publíquese en Boletín Oficial por tres días

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/2 Nº 79.632 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/2 Nº 79.740 v. 3/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON HECTOR SACCHI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/2 Nº 79.676 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MATEO GARGIULLI y VICENTE GARGIULLI en autos GARGIULLI ANGEL MATEO y Otro s/Sucesión ab intestato. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

e. 27/2 Nº 79.723 v. 3/3/98

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita de conformidad con el art. 47 del Código Procesal, por el plazo de 10 días a los codemandados ISRAEL ARMUS y CHANA ARMUS a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde, en los autos caratulados "MORRESI STELLA MARIS c/ARMUS, JACOBO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de suministrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Jorge A. Beade, secretario.

e. 27/2 Nº 144.902 v. 2/3/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Maipú 92 P. 7º, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a JUAN JOSE HIRSCH para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el expediente caratulado FEDERACION PATRONAL C.S.L. c/HIRSCH JUAN JOSE y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 27/2 Nº 79.828 v. 2/3/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita a causahabientes de GERARDO ADOLFO HOFMAN a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "HOFMAN GERARDO ADOLFO s/Sucesión Ab-Intestato" por el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, con carácter gratuito.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/2 Nº 217.781 v. 2/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Libertad Nº 533 planta baja Capital Federal, cita a ALFA ESTIBAJES S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "ALFA ESTIBAJES S.R.L. s/Pedido de Quiebra por SANTORO JULIO ROBERTO". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/2 Nº 79.801 v. 2/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M.T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos "BANCO DE SAN JUAN S.A. c/PINTO TUTURIELLO JOSE G. y Otros s/Ejecutivo", cita PINTO TUTURIELLO JOSE GENARO, AGUIRRE RAMONA ELIDA, SOSA OSCAR LUIS y CHIARENA PEDRO AUGUSTO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y opongan excepciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/2 Nº 79.845 v. 2/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de "FLUVITRAN S.A." (Exp. Nº 5381/94), en función de lo dispuesto en los arts. 561, 562, 564, 565 y 567 de la ley 20.094, hasta la suma de $ 65.000 (pesos sesenta y cinco mil) con más la de $ 13.500 (pesos trece mil quinientos) fijada para responder por los gastos de este juicio. Desígnase síndico al Dr. Eduardo Aldo Robino con domicilio en la calle Tucumán 1518, 5º "2" (371-5291/375-0428) quien deberá aceptar el cargo dentro de tercero día de notificado y dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 565, inciso b), art. 566 y siguientes de la ley de navegación. Fíjase el plazo de sesenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Judicial a fin de hacer saber esta providencia. Fdo. Dr. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal".

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 25/2 Nº 79.650 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SONIA LAURA TOLEDO ARAVENA, a estar a derecho en la causa Nº 10.652 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.629 v. 4/3/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONDO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 20/2/98.

e. 27/2 Nº 216.410 v. 5/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MIGUEL NARDIN LIZARRAGA ROJAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/2 Nº 217.315 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a ROLANDO MAURICIO BALBUENA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/2 Nº 217.318 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días

a contar desde la última publicación del presente, a JOSE CAPRIA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.332 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ASUNCION ROA OJEDA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.343 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GRACIELA VILLALBA y MONICA ANDRES TORRES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.346 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO EDUARDO MARCOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.351 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR FIDEL LAMAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas (art. 94 del CP) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.355 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FACUNDO ROBERTO PISCHETZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.363 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MONICA BEATRIZ HERRERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.364 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA LUISA ORTIGOZA OJEDA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.370 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HEBER ANTONIO LARRAMENDI y a MARIA DEL CARMEN MORON a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 del CP) a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.376 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO HUAMAN CASTRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.378 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GARCIA, LUCIO RICARDO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) dias.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 25/2 Nº 217.476 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) dias, a contar desde la última publicación del presente, a GUADALUPE DEL TRANSITO SILVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 25/2 Nº 217.477 v. 3/3/98

Nº 10

"///nos Aires, 10 de febrero de 1998. Cítese por edicto a GUSTAVO ENRIQUE FERRARI para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 42.340 seguida por el delito de daño y atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días. Fernando A. Larrain, juez.
El Secretario.
e. 26/2 Nº 217.608 v. 4/3/98

Nº 14

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997. Autos y Vistos: Para resolver en el presente sumario Nro. 9775 del registro de la Secretaría Nº 82 del Tribunal a mi cargo y respecto de EDUARDO RAUL IRIGOYEN, argentino, casado, de 54 años de edad, empleado, con domicilio en Ituzaingó 2460 de Lanús, Pcia. de Bs. As., hijo de Juan Carlos y de Eufemia Rocco, titular de C.I.P.F.A. Nro. 10.531.559;... Resuelvo: I. Sobreseer a EDUARDO RAUL IRIGOYEN, ya filiado, en las presentes actuaciones Nro. 9775 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), haciendo expresa mención de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II. Notifíquese, y ...publíquense edictos de las partes pertinentes de la presente resolución en el Boletín Oficial y por el término de cinco días con el objeto de notificar a MARCELO CANCIANI (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 26/2 Nº 217.609 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARABETTA, uruguayo, nacido el 28 de septiembre de 1974 en Montevideo, Uruguayo estado civil soltero, empleado metalúrgico, hijo de Luis Alberto y de Lilia Victoria Carabetta, con último domicilio en Gavilán 275, habitación "2" Hotel Familiar "Cipriano" de Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, de Capital Federal en los autos Nº 19.626 caratulados: "RODRIGUEZ CARABETTA, LUIS ALBERTO s/Infracción art. 14, párrafo 1 de la ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo de la resolución recaída en las presentes actuaciones bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de febrero de 1998.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 24/2 Nº 217.266 v. 2/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nro. 12.380/97 caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso" notifica mediante la publicación de edictos a JAIME SILVA GALVEZ que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 16 de febrero de 1998. ...procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. JAIME SILVA GALVEZ para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, secretario Federal". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
e. 24/2 Nº 217.293 v. 2/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1082, caratulada "PARMETAL S.A. s/Inf. Art. 8, Ley 23.737", notifica a RICARDO PEDRO PACE, argentino, casado, C.I.P.F.A. nro. 2.979.038, por resolución del 11 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseer a RICARDO PEDRO PACE en esta causa nro. 1082 del Registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 8 de Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.380 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 873, caratulada "PONCE, OSCAR DANIEL s/Dcia. Inf. Art. 8, Ley 23.771", notifica a MIGUEL ANGEL ROCHA, D.N.I. nro. 14.952.024, por resolución del 11 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseer a MIGUEL ANGEL ROCHA en esta causa nro. 873 del Registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 8 de Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.381 v. 2/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a MARCELO CARLOS CORREA, de nacionalidad argentina, nacido el día 16-4-66 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Adolfo y de Emma Torres, soltero, D.N.I. Nº 17.828.637, C.I. (P.F.A.) 11.265.198, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9272/97, caratulada "CORREA, MARCELO CARLOS s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 16 de febrero de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.232 v. 2/3/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CARLOS ERNESTO ACOSTA, D.N.I. 10.762.040, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 25/2 Nº 217.395 v. 3/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a VICTOR VENTURA HERNANDEZ, que deberá prestar declaración testimonial ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 11 de febrero de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.289 v. 2/3/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN ABAN, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de violación en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha, que así lo ordena: "A fin de dar cumplimiento con la recepción de la declaración Indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación de WENCESLAO RUBEN ABAN, cíteselo por edictos a fin de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, juez de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Analía Estela Fontinovo, secretaria.
e. 27/2 Nº 217.702 v. 5/3/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a JOSE CARLOS FERNANDEZ, con último domicilio conocido en Zapiola 32 de Chacabuco, L.E. Nº 3.811.693, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ JOSE CARLOS y Otros s/Medida Cautelar" Expte. Nº 10.666, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Junín (B), 11 de febrero de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 27/2 Nº 217.632 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo López Lastra, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a SEBASTIAN MIGUEL, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3637, caratulada: "TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR Nº 1 s/dcia. falsificación de documentación vehicular", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Penal, 9 de febrero de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 26/2 Nº 217.595 v. 4/3/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a TAE SEOG BARK, de nacionalidad coreana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 217.808 v. 5/3/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KUN JONG KIN, de nacionalidad coreana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 217.810 v. 5/3/98

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "BALLARRE, DOMINGO MARIO y RODRIGUEZ, FERNANDO FABIAN s/Inf. Art. 282 C.P." Expte. Nº 484/94, por este medio procede a notificar al ciudadano FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ D.N.I. duplicado Nº 21.559.089 de la resolución recaída en la presente causa obrante a fs. 185/187 que dice: "Santa Rosa, 13 de setiembre de 1996. Autos y vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: I.- Decretar el procesamiento con prisión preventiva de FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ D.N.I. Duplicado Nº 21.559.089... por considerarlo autor penalmente responsable del delito de expendio de un billete de $ 100 falsos Nº 73.698.706 A en el comercio denominado Danoa ubicado en la localidad de Rancul (L.P.) el día 18-12-94, hecho prescripto y penado por el art. 282 del Código Penal y arts. 312 del Código Procesal Penal de la Nación y 27 del Código Penal. II...III. Decretar embargo en bienes de propiedad de los procesados por la suma de pesos trescientos ($ 300), para lo cual se formarán los incidentes respectivos. IV..V... Regístrese, notifíquese, comuníquese, cúmplase y prosígase la causa. Fdo. Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Ante mi: Dra. Rosaura Barrio - Secretaria". Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.133 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bmé. Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a MIGUEL ANGEL MERANI, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4848 caratulada "FRIGORIFICO FARAON s/Inf. Ley 24.769", el día 6 de marzo del corriente año a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
Secretaría, 13 de febrero de 1998.
e. 25/2 Nº 217.437 v. 3/3/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bmé. Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ALBERTO VIÑES, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4848 caratulada "FRIGORIFICO FARAON s/Inf. Ley 24.769", el día 6 de marzo del corriente año a las 11.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
Secretaría, 13 de febrero de 1998.
e. 25/2 Nº 217.438 v. 3/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.331, doña SILVANA INES CAMEJO (femenino), nacida el día 21 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, hija de don Ulbaldo Camejo y de doña Francisca Cattáneo en la localidad de Montevideo, departamento ..., provincia de..., Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Carrasco, Nº 2505, de la localidad de San Justo provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 2 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/2 Nº 79.799 v. 2/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de HORACIO SAYAR, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.321 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica, en autos "I & F S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de diciembre de 1997 ha sido decretada la quiebra de I & F SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 9 de marzo de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 23 de marzo de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 22 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998, respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.531 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "TINOBET S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de abril y 10 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/2 Nº 217.756 v. 5/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BALMACEDA, ARNERIS GLADYS s/Quiebra", que se ha designado Síndica a la Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de abril de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 14 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.264 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "ROZENMUTER WALTER MARTIN s/Quiebra" con domicilio en Ayacucho 1836, piso 5º "A" Capital Federal se decretó con fecha 29 de octubre de 1997 la quiebra del Sr. WALTER MARTIN ROZENMUTER. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 24 de abril de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 8 de mayo de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/2 Nº 217.314 v. 2/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal: comunica que con fecha 20 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados IMIRIZALDU, ANGEL JOSE s/Quiebra" expte. Nº 83712, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 20 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la Av. Rivadavia 2890 P. 10º of. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de mayo de 1998 y 19 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/2 Nº 217.282 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra de COMADEX S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.335 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "NAHMIAS JEREMIA" (L.E. 4.377.852), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/2 Nº 217.759 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días que por resolución de V.S. de fecha 11 de febrero de 1998 en los autos: "ALI DE MARQUEZ, AMINA s/Concurso Preventivo (ex-quiebra por conversión art. 90 Ley 24.522) - Expte. Nº 78.274", se dispuso la conclusión de los trámites del concurso preventivo de AMINA ALI DE MARQUEZ (L.C. Nº 1.082.930). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/2 Nº 79.804 v. 3/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MIRPEL S.R.L. (anteriormente) EDITORIAL PETROQUIMICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.555, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/98.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/2 Nº 217.269 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TESAN JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 66.539, continuando en sus funciones como síndico Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/2 Nº 217.271 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZAPPA DE TESAN HAYDEE GREGORIA s/Quiebra", Expte. Nº 66.538, continuando en sus funciones como síndico Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/2 Nº 217.274 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENADERETTE JOSE VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 67.693, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/2 Nº 217.413 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRATE GUSTAVO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 67.578, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/2 Nº 217.416 v. 3/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra: MARIA CRISTINA TOULOUMDJIAN DE CABCHIAN, L.C. 4.618.649, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2446, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero, con domicilio en la calle Reconquista 533 - 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/2 Nº 217.239 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de: VIGABRIEL GARNICA, DARIO CESAR, C.I. Nº 8.778.706, con domicilio en la calle Arquímedes 2259, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina 6, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 27/2 Nº 217.683 v. 5/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos "EMETEPE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de EMETEPE S.A. con domicilio en calle Rivadavia 717 piso 3º Escritorio 304 Capital Federal. Fíjase hasta el 1-4-98, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Ctdor. Jorge Zurek, con domicilio en calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º de Capital Federal. Informe art. 35, 14-5-98, art. 39, 26-6-98. Fíjase la fecha del día 17-8-98 a las 10.00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/2 Nº 79.826 v. 5/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTEVEZ, PEDRO s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/2 Nº 217.508 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GODOI ALEJANDRO ANIBAL, cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/2 Nº 217.510 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de FOOD PROCESSING INC. S.A., designándose Síndico al Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6to., Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de mayo de 1998, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de junio 1998 y 17 de agosto de 1998 respectivamente, y que se ha designado el día 12 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 144.834 v. 4/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que en los autos caratulados "J. M. RICCIUTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado informe final y distribución de fondos; habiéndose practicado regulación de honorarios. Se deja constancia conforme artículo 218 L.C., que de no mediar observación dentro del término de Ley se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/2 Nº 79.891 v. 2/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SIDNEY S.A.", con domicilio en Lope de Vega 3024, con fecha 22 de octubre de 1997. Se ha fijado como plazo hasta el 25 de marzo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica designada: Dra. Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Rivadavia 1615, piso 5º, Capital Federal. Asimismo, la síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de mayo de 1998 y 26 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/2 Nº 144.490 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUEVO SAN JOSE S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expdte. Nº 64.551, que con fecha 16 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el Concurso Preventivo de NUEVO SAN JOSE S.R.L. Se fijó plazo hasta el 25/3/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7mo., Depto. 65, Capital Federal. La presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12/5/98 y 26/6/98. Se ha fijado el día 29/9/98 a las 9:30 horas para que se realice la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Fdo. Dr. Atilio Carlos González.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/2 Nº 144.688 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "AISONCAR SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 27/11/97 se decretó la quiebra de AISONCAR S.A. Se fijó plazo hasta el 31 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.5.98 y 4.7.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 27/2 Nº 217.685 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SEEFELD HERMANOS S.A. s/Concurso Civil Liquidatorio", que con fecha 5.8.97 se decretó la quiebra de SEEFELD HERMANOS S.A., se fijó plazo hasta el 23 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 09.06.98 y 06.08.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Rivadavia 1615, piso 5º, "16", Capital.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/2 Nº 217.686 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el

concurso mercantil liquidatorio de "COMERCIAL HOLSTEIN S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-5-98 y 29-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/2 Nº 217.692 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROMERO CESAR OSCAR s/ Quiebra", Síndico Sr. Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio en Uruguay 750 piso 11 C y D de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-7-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3-9-98 y 15-10-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

27/2 Nº 217.693 v. 5/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAXCOMP S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de MAXCOMP S.R.L. Se fijó plazo hasta el 23.3.98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804" (T.E. 375-2952) Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6.5.98 y el informe general el 19.6.98. Y el 19.10.98 a las 10.30 hs. para celebrarse la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/2 Nº 144.564 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FRICK ROBERTO LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de ROBERTO LUIS FRICK. Se fijó plazo hasta el 23/3/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564 piso 2º "200" de Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6/5/98 y el informe general el 19/6/98. Y el 19/10/98 a las 10.30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/5/98.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 79.732 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de 1998 se ha decretado la quiebra de: INDUSTRIAS FACO S. A. en la cual continúa en funciones como síndico la contadora Raquel M. Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 Piso 4º of. "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de mayo de 1998, y el general el día 29 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 217.699 v. 5/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del D. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 630, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FACE UNO S.R.L., decretada con fecha 20/12/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de mayo de 1998 y el Estatuto por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de junio de 1978, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.D., el día 22 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse-Secretaria Interina

e. 24/2 Nº 217.680 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIDEO CABLE TANDIL S.A. (expte. 70.682), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/98. Se deja constancia que el 29/5/98 y el 15/7/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.555 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIVIANI HORACIO MIGUEL (expte. 70.792), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/98. Se deja constancia que el 4/6/98 y el 17/7/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.556 v. 4/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "SANTANGELO MARCELO CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCELO CARLOS SANTANGELO (D.N.I. 14.515.713), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1º de abril de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/2 Nº 217.312 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. (inscripta en la I.G.J. con fecha 29/4/92, bajo el Nº 3496, Lº 96, Tº S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de mayo de 1998 y 29 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/2 Nº 217.485 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "INOXCROM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INOXCROM S.R.L. (inscripta el 27/3/92 bajo el Nº 2313 Lº 95 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/2 Nº 217.486 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EXPOBUE S. A., que el Síndico designado es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Oficina "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

27/2 Nº 217.745 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di

Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SAIEG, ALBERTO GABRIEL, que el Síndico designado es la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 29 de mayo de 1998 y 13 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/2 Nº 217.746 v. 5/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AGRIPRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 71.030, con fecha 6 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRIPRO S.A., con domicilio en Sarmiento 559 piso 10 of. 182 de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem Nº 790 piso 2 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1998. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículo 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 26/2 Nº 144.844 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, en autos caratulados "DATO PIERO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DATO PIERO con C.I. 5.856.954. Fíjase hasta el día 6 de Abril de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Burman Leonardo, con domicilio en la calle Juan Paraná 554 6to. piso depto. "A" de la Capital Federal. Informe art. 35 día 21/5/98, art. 39 día 7/7/98. Fijar la audiencia informativa para el día 14/9/98 a las 11 hs. en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 2do. de la Capital Federal a los efectos previstos en el art. 45.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/2 Nº 144.829 v. 4/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Alberto José Pérez con domicilio en Dr. Juan Felipe Aranguren 584, Piso 7mo., Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que el día 13 de abril de 1998 vence el plazo para verificar sus créditos. Publíquese por cinco días consecutivos en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/2 Nº 144.760 v. 4/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RACCA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACCA Y CIA. S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de junio de 1998 y el 18 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de mayo de 1998 a la 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 25/2 Nº 217.406 v. 3/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en el 3º piso de Callao 556 de Capital Federal, en los autos "DRANDICH, HECTOR JUAN s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de HECTOR JUAN DRANDICH, DNI Nº 4.380.045; 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Púb. Nac. Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Viamonte Nº 1453 Piso 6º "45" de Capital Federal hasta el 20/03/98; 3) fijar los días 6/05/98 y 19/06/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal 4) el día 15/10/98 a las 08 hs. a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/2 Nº 79.455 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "UBALDO GIULIODORI S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "UBALDO GIULIODORI S.A.", inscripta el 28 de mayo de 1979, bajo el Nº 1601 del Libro 93, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Blanco Encalada 2851, planta baja, Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Cont. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5to., "I", hasta el día 13 de marzo de 1998. Se fijaron los días 28 de abril y 12 de junio de 1998, respectivamente, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la misma Ley se realizará en el salón del Hotel "Savoy", Av. Callao 181, Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 1998, a las 8 horas, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/2 Nº 144.577 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PERALTA HECTOR ROBERTO - L.E. 4.205.298 expte. Nº 29.536. Es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Av. Bartolomé Mitre 3210, 2º, Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/2 Nº 217.404 v. 3/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ONDU SA s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 217.569 v. 4/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S. A. I. C. F. e I. s/ Concurso preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por dos días que la Audiencia Informativa se realizará el 16 de abril de 1998 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado, con los que concurran. El período de exclusividad vence el día 23 de abril de 1998. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.936 v. 2/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de JUAN DANIEL FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 839 del Lº 85 de S. R. L. con fecha 7 de marzo de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUAN DANIEL FLORES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/2 Nº 217.210 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de T.V.C. CLUB S.A. (inscripta en la I.G.J. el 3/6/94, bajo el Nº 5426, libro 115, Tomo A de S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1998 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "T.V.C. CLUB S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/2 Nº 217.211 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 127 del Lº 127 Tomo A de S. A., con fecha 9 de enero de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1376 5º Piso Depto. "Q" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARTES GRAFICAS IMAGENES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/2 Nº 217.212 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MANGIONE MARIA JUANA, habiéndose designado Síndico a la Cont. Marta Susana Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143, piso 13º, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1998, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio y 20 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/2 Nº 217.213 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-9-97 se ha decretado la quiebra de DIEGO WOLFF C. I. P. F. Nº 3.259.895 D. N. I. Nº 5.613.792, en razón de haberse extendido a éste la quiebra de WOLFFMETAL S. A. I. C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Angela Alexakis y Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndi-

co; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WOLFF, DIEGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/2 Nº 217.688 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-9-97 se ha decretado la quiebra de DORA LOWENSTEIN DE WOLFF C. I. Nº 4.594.004 D. N. I. Nº 3.861.940, en razón de haberse extendido a éste la quiebra de WOLFFMETAL S. A. I. C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Angela Alexakis y Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos., Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOWENSTEIN DE WOLFF, DORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/2 Nº 217.689 v. 5/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Nnorma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "FORTUNATO LORENZO HECTOR s/Quiebra" (Exp. 26.025), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de LORENZO HECTOR FORTUNATO, LE 4.410.910, con domicilio en Iberá 3620 de esta Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso de la Capital Federal hasta el día 2 de abril de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 19/5/1998 y 3/7/1998, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 217.320 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días el decreto de Quiebra de SALVADOR, ALEJANDRO ERNESTO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de El fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 217.349 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ORTFRE S.R.L. s/Quiebra" el 19 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ORTFRE S.R.L. inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1995, bajo Nº 8512 del Lº 103, Tº 138 de Estatutos Privados, con domicilio en la calle Rivadavia 10301, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 217.668 v. 4/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/12/97, ha sido decretada la quiebra de WILLDATA S.A. s/Quiebra, con domicilio social en la calle Santiago del Estero 326, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18/5/98 y 2/7/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ) Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/2 Nº 217.558 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SERGIO DANIEL ROSEL", los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de abril de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de mayo de 1998 y 3 de julio de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. SERGIO DANIEL ROSEL que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. la fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L. C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/2 Nº 217.778 v. 5/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO TORRES AUTOMOTORES S.A. con fecha 23 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de mayo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/2 Nº 217.319 v. 2/3/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "CARRION, MANUEL ANGEL s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 23/12/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27/03/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/05/98 y 29/06/98, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/2 Nº 217.353 v. 2/3/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ LILIANA LUISA el día 13 de febrero 1998. El Síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Corrientes 2335 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/2 Nº 217.800 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de "LAMARKE ALBERTO NORMAN", se ha designado síndico suplente al contador Miguel Singer quien constituyó domicilio en Montevideo 184, 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-3-98. El art. 35 LC vence en fecha 13-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/2 Nº 217.805 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 13-2-98 se decretó la quiebra de "DAGNA ILDA TERESA", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 20-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/2 Nº 217.807 v. 5/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de GAUNA ERNESTO ANIBAL (D.N.I. 8.498.609) intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GAUNA ERNESTO ANIBAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.302 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de CLAUSER PUBLICIDAD S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8-7-93 bajo el Nº 5259 L. 98) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1998 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Avda. Córdoba 1367 Piso 8º "39", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Claudio Daniel Safigueros D.N.I.: 16.939.777 y Sergio Juan Paissanidis D.N.I.: 17.333.109. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CLAUSER PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 217.303 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998 presenten al síndico Eugenio Prestipino con domicilio constituido en Helguera 2598, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 Nº 217.305 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de FREE GREEN S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1998 presenten al síndico Daniel E. Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10, of. 103, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FREE GREEN S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 Nº 217.306 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de TEXTIL VERSAILLES S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Ricardo Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 "39", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXTIL VERSAILLES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/2 Nº 217.308 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que en los autos caratulados "LENTIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.208) el día 30 de diciembre de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo solicitado por LENTIL S. A., con domicilio en San Martín 201 Piso 3º de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Francisco R. Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º "C" de Capital Federal (TE. 371-7474), fijándose hasta el día 20 de abril de 1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, el día 5 de mayo de 1998 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las mismas hasta el día 19 de mayo de 1998. Las fechas fijadas para presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 son el 3 de junio y 3 de agosto de 1998 respectivamente. El día 14 de octubre se cierra el período de exclusividad (art. 43), fijándose la audiencia informativa el día 5 de octubre de 1998 a las 10.00 horas. El presente se extiende a fin de que sea publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 144.574 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de RAGO ALBERTO JORGE (L.E.: 4.312.021) intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1998 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. 103, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAGO ALBERTO JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.533 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ARTRECOS S. A. s/ Quiebra", que con fecha 6.2.98 se decretó la quiebra de ARTRECOS S. A., con domicilio en la calle Defensa 441/3, piso 3 "H", Capital Federal. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Se intima asimismo al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fijó plazo hasta el 28 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 200 LC). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. los días 11.6.98 y 7.8.98, respectivamente. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/2 Nº 217.687 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de "AKERMAN MANUEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998, presenten al Síndico contador Guillermo Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "AKERMAN MANUEL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/2 Nº 217.703 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Ad Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MIGRA S. A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29 de abril de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/2 Nº 217.803 v. 5/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, llama a Licitación Judicial Nacional e Internacional en los autos "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Nación Argentina" Expte. Nº 20.518, cuyo objeto es la venta del inmueble sito en la calle Girardot Nº 1554/1560 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obrando los títulos y demás antecedentes en estos autos. El inmueble tiene una superficie de 12.569,92 m2 según títulos, con una superficie total edificada de 43.991 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 97; Parcela O. Presentación de ofertas: Los sobres cerrados conteniendo las ofertas serán presentados ante el Tribunal hasta el día 10 de marzo de 1998 a las 11.30 hs. con las formalidades requeridas en el pliego de licitación. Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por la Sra. Jueza en audiencia pública el 10 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. Base: La base de la presente venta asciende a la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) más el impuesto al valor agregado según corresponda. Garantía de oferta: En la oferta se incluirá una garantía equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del precio total ofrecido, la cual podrá ser constituida del siguiente modo: a) en pesos depositados en cuenta de caja de ahorro y/o inversión en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, como perteneciente a los autos en los cuales se ha ordenado la presente venta judicial; b) En bonos externos de la República Argentina, Serie 1989, cuyo valor de venta en el mercado conforme su cotización bursátil al cierre del día hábil anterior al depósito bancario de los citados títulos públicos resulte equivalente a la garantía ofrecida. El depósito deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central, a la misma orden indicada en el inciso anterior; c) Mediante fianza o aval de una entidad bancaria de primer nivel exigible a primer demanda, debidamente autorizada por el Banco Central de la República Argentina para efectuar tales operaciones dentro del régimen legal vigente; el instrumento justificativo de la garantía otorgada debe ajustarse y ratificar el contenido y condiciones del presente pliego licitatorio, debiendo conservar su vigencia durante todo el plazo de mantenimiento de la oferta presentada. Pago del precio: La forma del pago del precio ofrecido por la adquisición es la siguiente: El cien por ciento (100%) del precio deberá abonarse a los veinte (20) días hábiles de notificada la resolución de adjudicación. Posesión y escrituración: La posesión de los inmuebles se otorgará dentro de los cinco (5) días hábiles de abonado íntegramente el precio ofertado mediante depósito en el expediente judicial. La escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el Escribano Público que designe el Juzgado, debiendo labrarse la misma dentro de los treinta (30) días corridos de abonado íntegramente el precio ofertado. La garantía será devuelta al adjudicatario, dentro de los cinco días hábiles de presentada en el expediente judicial la escritura de venta judicial inscripta definitivamente en el Registro de la Propiedad Inmueble que corresponda a los inmuebles objeto de esta licitación. No se admitirá incidente alguno planteado por el adjudicatario tendiente a suspender la integración del precio ofertado. Serán por cuenta del adjudicatario el impuesto de sellos y/o el impuesto a la venta y/o el impuesto a los beneficios eventuales devengados por la venta judicial; el pago de Impuesto al Valor Agregado sobre el bien inmueble es a cargo del adjudicatario por cuanto el mismo no está incluido en la base fijada para la presente licitación. La venta se realiza en las condiciones en que el inmueble se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno fundado en el estado del mismo. Todos los honorarios, impuestos, tasas y gastos devengados por la venta judicial o incidentes planteados en relación con la presente licitación judicial serán a cargo del comprador. Se deja especialmente asentado que el bien inmueble abarcado por esta licitación se entrega en el estado en que encuentra, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de presentar sus ofertas, todas las averiguaciones pertinentes, como ser el estudio de títulos y constatar el estado del inmueble, entre otros. La presentación de las ofertas implica renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos. Valor del pliego: El valor del pliego se establece en la suma de pesos doscientos ($ 200,00) que se depositará en la cuenta de autos. Contra la recepción de la boleta de depósito el síndico entregará una copia del presente pliego identificando la persona que lo retira. Sólo podrán presentar ofertas las personas físicas o jurídicas que adquieran el pliego. El mismo será entregado en la calle Uruguay 782, piso 2º de la Capital Federal (Tel.: 375-1772/2715 / Fax: 372-9016) todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. desde la publicación de edictos y hasta el día anterior a la fecha designada por el Juzgado para la presentación de ofertas. Publíquese el presente edicto por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/2 Nº 144.571 v. 2/3/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "GOMYTEL S. A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 23.12.97 se decretó la quiebra de GOMYTEL S. A.; (2) los acreedores postconcursales deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.) hasta el día 21.4.98; (3) el informe previsto en el art. 35 LC deberá presentarse el 5.6.98 y aquéllos de los arts. 39 y 202 LC el 5.8.98; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/2 Nº 217.684 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "LABBAD JORGE ALBERTO s/ Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1998 presenten al síndico Don Elina Mónica Fernández con domiclio en la calle Reconquista 1011 6º Of. 3, de Capital Federal sus pedidos de

verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LABBAD JORGE A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/2 Nº 217.709 v. 5/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BUGALLO RAUL con domicilio en la calle Venezuela 2414 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4º Piso 34 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.606 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEVOTO S.A. DE TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Asunción 5137, Capital Federal. Señálese hasta el día 13 de abril de 1998, para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, Piso 13º "92", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 18 de noviembre de 1998, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 L.C.), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que oportunamente se designe, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 26/2 Nº 144.726 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROTUNDO ANTONIO MARIO s/ Quiebra", Exp. Nº 21.204. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 20 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/2 Nº 217.690 v. 5/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOGOCA S.R.L s/Quiebra", que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de MOGOCA S.R.L. la cual posee domicilio en Ceretti 2735. Síndico Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, 6º Of. 36/7, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 26/5/98, y el informe general (Art. 39 LC) el día 8/7/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/2 Nº 217.317 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. Nº 11.101) que llama a mejora la oferta del precio básico de $ 47.000 por la venta de un inmueble sito en calle San Martín 8207 y 8215 del distrito de Carrodilla, Departamento de Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, ad corpus en el estado en que se encuentra. Presentación de las ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 19 de marzo de 1998 a las 13.30 hs. en el Juzgado Actuante, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 217/224. Condición para Ofertar: efectuar depósito de garantía del 25% de la oferta debiendo ser constituida mediante depósito en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: al contado dentro del quinto día hábil contado a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. No se admite oferta en comisión. Apertura de Sobres en audiencia a realizarse el día 20 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en el Juzgado. En dicho acto el Tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en Capital Federal en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, T.E. 349-3909 Fax 349-3919 de lunes a viernes de 14.00 a 20.00 horas y en Mendoza: Sindicatura Mendoza, Sra. Rosa López, Necochea 44, piso 3º Dpto. 6 T.E. 061-380277 de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 17.00 a 20.00 horas. En ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 217/224 sin cargo. Visitas al Inmueble: Concertar entrevistas en Sindicatura Mendoza con la Sra. Rosa López en el domicilio indicado. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirosssian, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.628 v. 2/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/2/98 - Vence: 2/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	09/02/98	MANUEL GONZALEZ	144.706
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/02/98	NORBERTO CARUSO	79.573
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/98	NISSIM FRANCO	79.637
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/02/98	ELSA BEATRIZ FALDUTO	79.645
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/02/98	OLIMPIA FERNANDEZ	79.597
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/12/97	CONSUELO ISABEL FERNANDEZ MUESO	79.560
27	U	ROBERTO PARRILLI	02/02/98	JOSE SANTOS	79.563
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/02/98	EMILIO JUAN LANDONI	79.565
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/02/98	MANUEL MARIA LOPEZ	79.613
27		ROBERTO PARRILLI	13/02/98	ANOS, ANTONIA y ALBERTO, EDUARDO JOSE	79.643
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	31/12/97	SARA JOSEFINA PARONZINI	79.568
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	31/12/97	MARIO ANGEL DE MARCO	79.569
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/02/98	FRANCISCO DEROSA	79.621
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	03/02/98	ROSA TROD	79.595
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/98	ELBA ZICARO	79.579
45	U	MARISA S. SORINI	02/02/98	ALFONSO ASENSIO y CONCEPCION GUERRA	79.603
47		SILVIA R. REY DARAY	09/02/98	ALFONSO DEFRIERI	78.807
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/98	GENARO DOMINGO CURCIO	79.577
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/98	JORGE SILVESTRE	79.601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/02/98	ORGIAZZI JUAN HONORIO FELIX y ROSA VISCO	79.631
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/02/98	ALFREDO LUIS CLAUDIO IACOBACCI	79.580
51		JORGE A. CEBEIRO	02/02/98	ARMANDO GUILLERMO RUFINO PEREZ	79.636
54		JAVIER FERNANDEZ	18/02/98	FERNANDEZ LOYARTE LEONARDO JAVIER	79.648
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/98	AURORA RODRIGUEZ	144.578
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/98	GUTIERREZ MASSON CARLOS MANUEL	79.630
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/02/98	AUREA CERDEIRA	79.564
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/02/98	DOLORES ARAMBURU	79.628
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/98	ENRIQUE RICARDO MEDINA	79.651
63		JORGE E. BEADE	22/12/97	JUANA ORBANIC	79.618
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/02/98	NORBERTO ARTURO ALONSO y ARTURO CESAR ALONSO	79.657
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/02/98	LIA ESTHER BAZINGETTE	79.622
68		PATRICIA BARBIERI	12/02/98	MARIA INES QUINTEROS	79.583
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/12/97	NELIDA RODRIGUEZ	79.656
74	U	JUAN A. CASAS	09/02/98	ANA MARIA TOFALO y JUAN CIURLUINI	79.644
75		MARIA INES LEZAMA	12/02/98	RICARDO ANTONIO FICHERA	79.614
75		MARIA INES LEZAMA	12/02/98	JOSEFINA L' EPISCOPO	79.615
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/12/97	ROBERTO CARLOS PICCONE	79.638
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/02/98	ROBERTO SEGOVIA	79.566
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/02/98	MARCOS KADENER	79.582
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/12/97	FRANCISCO IOPPOLO	79.635
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	27/11/97	JULIO FRANCISCO DAMARIO	79.581
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/02/98	PEDRO ORLANDO ALVARENGA	79.617

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/12/97	RENATO CARLOS LENCIONI	79.626
92		MIRTA LUCIA LACHINI	17/02/98	EMILIA MARCELINA DELGADO	79.567
99		MARTA N. COCCIA	18/02/98	AQUILINO JULIAN GUERRA	79.654
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/12/97	VICTORIA NUÑEZ Y SANCHEZ y ELENA NUÑEZ Y SANCHEZ	79.611
101		EDUARDO A. CARUSO	17/02/98	SERGIO ENRIQUE GARCIA	79.659
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/02/98	ZAIRA JUSTINA MEDINA CAMPERO	79.594
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/02/98	CARMELO GENTILE	79.562
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/02/98	ORLANDO VICTOR SALICA	79.609
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	06/02/98	CHUNG HWAN CHOI	79.590

e. 26/2 Nº 30 v. 2/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

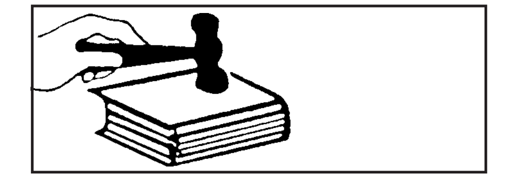
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/98 - Vence: 3/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	JUAN CARLOS MUSARELLA	79.731
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/02/98	MAURICIO GAMBERG	79.735
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/98	ENRIQUE RODRIGUEZ	79.714
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/98	ALBERTO SUAREZ	79.767
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/02/98	MARIO MIGUEL ETCHEGOYEN	79.675
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/02/98	ESTHER ASMET	79.718
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	18/02/98	MATILDE TERESA BRUNILDA DI TULLIO	144.780
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/02/98	JUAN HAKIMIAN	79.683
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/02/98	ASTRID SILVINA ARDITI ROCHA	79.769
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/02/98	JUAN ALBERTO CARSTAIRS	144.758
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/02/98	ALICIA ELSA LOPEZ FIDANZA de PEREZ	144.839
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/02/98	ALFREDO HERNAN GANDOLFO	79.703
22	43	FERNANDO L. SPANO	22/12/97	FRANCISCO JOSE RAGGIO	79.696
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/02/98	ARCELIO OSCAR GONZALEZ	79.734
29		FERNANDO JORGE CESARI	17/02/98	PAULINA SCHUSTER	144.740
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/02/98	GERMINAL BASSO	79.764
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/98	DANIE ALFREDO AMILS y MARIA DE LAS NIEVES LUISA DOLORES AMILS	79.738
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/02/98	CELIA LEVY	79.690
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/02/98	ANA VICTORIA PAGANO	79.763
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/02/98	TERESA ACHIROPITA FEDERICO	79.778
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/02/98	MARIA ANTONIA PALAZZOLO	79.678
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/02/98	ANTONIO SUAREZ	79.715
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/02/98	ROSA HAYDEE LAMAS	144.742
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	PEDRO JOSE RANELLI	144.831
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/12/97	BALLESTER JAVIER y BEATRIZ IRENE DI TOMASO	79.742
47		SILVIA R. REY DARAY	17/02/98	OSCAR MASTRANGELO y BLANCO CARMEN ROSA	79.669
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/98	MARCOS MENESET	144.767
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/02/98	LAURA ROVATI	79.712
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/09/98	NABARRE VIVIANA EUGENIA	144.812
54		JAVIER FERNANDEZ	16/02/98	MABEL JULIA MAÑES	144.825
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/98	FRANCISCO JOSE NOGUEIRA	79.765
65		RUBEN D. ORLANDI	17/02/98	MARIA JUANA GIARDULLO	79.737
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/02/98	ALFREDO FERNANDEZ y MICAELA PANE	79.762
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/12/97	NICOLAS CUGLIARI	79.781
68		PATRICIA BARBIERI	18/02/98	TOMAS CARLOS CARLINI y RAMONA BLANCA DE LA PACION BARRIONUEVO	79.697
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/12/97	IGNACIO FICHELSON	144.813
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/02/98	RAUL PRIETO	144.799
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/98	MARIA LETICIA PRANDI	79.692
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/98	HECTOR CARLOS TOCHETTO FRANCIA	79.704
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/02/98	SECUNDINO JUAN FERNANDEZ	79.777
99	U	MARTA N. COCCIA	10/02/98	PABLO BENITO DIZ	79.672
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/02/98	PETRONA JUANA FERRIGNO	79.736
101		EDUARDO A. CARUSO		MARIA ELSA DJENDEREDJIAN	79.739
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/02/98	JOSE EDGARDO ALZUGARAY	144.748
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/12/97	MARIA MERCEDES LUGONES	79.716

e. 27/2 Nº 31 v. 3/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijió, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE y Otros c/DRUCKER ABRAHAM y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.221/96, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un departamento al frente, que consta: de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera en la terraza se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Superficie Ad-Corpus 58,46 m2, porcentual con relación al edificio 28,46%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1, adeuda: MCBA a fs 91 $ 1.490,81 al 26-8-97, A.A. a fs. 95 $ 103,93 al 29-8-97 y a fs. 97 OSN $ 157,26 al 4-9-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Sin expensas. Base U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 del CCPP. Asimismo se les hace saber a los potenciales adquirentes que de acuerdo al Art. 79 de la Ley Nº 24.441, no procede la compra en comisión y tampoco corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos, el bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de marzo de 1998, de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.978 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 5, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ROCCO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 22.185 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel: 373-0520/375-2724), rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Estado de Israel 4717/19, Unidad funcional 2, piso 1º, identificado como departamento letra "A" de Capital. Matrícula 18-9570/2 - Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y balcón corrido al frente. Superficies: Cubierta 63,32 m2., descubierta 9,29 m2 y balcón 7,73 m2, total 80,34 m2 - Porc. 5,19%. El inmueble se encuentra ocupado por una familia de apellido Rossi, no habiéndose acreditado en qué carácter lo hace. Base U$S 98.500.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: A. Argentinas al 28.10.97 $ 238,22 (fs. 292); OSN al 28.10.97 $ 188,69 (fs. 289); GCBA al 31.10.97 $ 1.834,02 (fs. 272) y Expensas al 30.11.97 $ 3.620,10 (fs. 288). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 10

y 11 de marzo de 1998, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.983 v. 2/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, JORGE OSVALDO c/JOSE LOZANO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 135.190/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz subastará el 12 de marzo de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Don Bosco Nro. 4019 entre las de Yapeyú y Quintino Bocayuva de esta Capital Federal, Matrícula 6-4.804, N.C.: C. 6, S. 36, M 85, P. 19-a que mide 8,66 mts de fte al S. por 16,45 mts de fondo, y que adeuda: MCBA $ 2.801,68 al 6/12/96, OSN $ 316,27 al 16/9/96: Aguas Arg. 322,69 al 5/9/96: OSN $ 316,27 al 16/9/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Lozano y que el inmueble, por Don Bosco Nro. 4019 por una puerta y por un pasillo, se accede a un patio donde la planta baja se compone de dos habitaciones, baño y cocina, y la planta alta de cinco habitaciones, baño y cocina. Don Bosco Nro. 4021 es un negocio (quiosco), cuyo fondo da al patio y que lo explota el demandado, y un garaje para un vehículo, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 19.600, Seña 25%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: de 9 a 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.887 v. 2/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 - Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y la Nación en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARRIBEÑOS 1724/40 c/DORILEA S.A. hoy VALLONE s/Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 55.145/93. Que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará fs. 959, el día 16 de marzo de 1998, a las 10 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien a saber: La unidad funcional Nº 50. ubicada en el piso Nº 17 s/certificado de dominio de fs. 808. Superficie Total 305,24 mts2. Porcentual 3,74 céntimos. fs. 806. La unidad funcional Nº 9 en el segundo sótano. Superficie 32 mts2. Porcentual 28 céntimos y la unidad complementaria VII ubicada en el segundo subsuelo con 6,7 mts2. con porcentual de 0,06% - (fs. 66/76). sita en la calle Arribeños 1724/40 de Capital Federal U.F. Nº 50. Se compone de Palier privado, hall de entrada; living-comedor; comedor diario; cocina; ante cocina; lavadero; dos habitaciones y baño de servicio; balcón terraza en su frente; comedor, jardín de invierno; corredor; biblioteca; pasillo de distribución, donde se encuentra un toillete, playroom; cuatro dormitorios; tres baños completos y otro balcón terraza, contando con cochera (U.F. 9) y Baulera (Comp. VII) Ocupado por el Sr. Guillermo Hugo Verardo y familia, en carácter de inquilino con juicio de desalojo por vencimiento de contrato, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 78, en los autos "TORRES BARROS, CELSA c/VERARDO, GUILLERMO HUGO s/Desalojo "Matrícula 17-15041-50 y 17-15041/9, fs. 590 a 608, Fotografías de la Propiedad y fs. 609. Planos Deudas fs. 814. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) U.F.Nº. 50 al 14/05/97 $ 82.231,56 fs. 816 U.F.Nº 9 $ 1.787,89 fs. 815 Comp. VII $ 392,58 al 15/05/97 fs. 817 O.S.N. - U.F.Nº 50 $ 3.399,37 fs. 819 U.F.Nº 9 s/d Comp. VII. s/d (fs. 81) al 16/04/97, fs. 820. Aguas Argentinas U.F. Nº 50 $ 1.800,48. Comp. VII. $ 54,93. fs. 821 al 16/04/97. U.F.Nº 9 $ 260,10 fs. 860. al 14/05/97. Expensas: fs. 811 al 31/03/97 U.F. Nº 50 y Comp. VII. $ 79.812,90 U.F.Nº 9 $ 5.881,00. fs. 899. El comprador en el remate deberá abonar las expensas a partir de la fecha de posesión, el remate se realiza con las medidas Ad-Corpus y el bien se exhibe los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 14 a 17 horas. - fs. 590 a 608 fotografías de la propiedad y a fs. 609 planos elaborados por el Oficial de Justicia y la Sra. Martillera anterior. La venta se realizará sin Base. Seña 30% - Comisión 3%. Venta al contado y mejor postor y en efectivo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegio, no resultare suficiente el producto de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste en contra el ejecutado. En relación a las deudas por tasas e impuestos que recaigan sobre el inmueble, en la proporción del 76,25%, que corresponden a la fallida "CELSA TORRES BARROS", las empresas respectivas deberán en su caso ocurrir por ante el Juzgado de la quiebra - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 3. La unidad a subastarse deberá ser destinada a vivienda familiar, por disponerlo así el Reglamento de Copropiedad. Todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los títulos, en los autos "MOCCHETI, CESAR ALFONSO s/Incidente". Expte. Nº 55.145/91 serán de cuenta del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin intimación previa (art. 580 del CCPC) Oferta bajo Sobre: El comprador deberá presentarla en Secretaría, hasta dos (2) días antes del remate, debiendo contener además del monto ofertado el nombre y domicilio constituido del postor, según lo dispuesto por el Art. 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 27/2 Nº 144.977 v. 2/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch; Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PUJO LETICIA BEATRIZ c/VILLAGRA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.580/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 9 de marzo de 1998 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs; ubicado en la calle Urquiza 3523 en la Localidad de José C. Paz Partido de Gral. Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 155; Parcela: 19a. Matrícula 330. Superficie s/título 299,9824 m2. Según títulos calle Urquiza entre Chile y Provincias Unidas. Según informe realizado por el escribano interviniente obrante a fs. 76/77 y vta.: Ocupado, Rosario Magdalena Acosta (la mamá) el hermano Adolfo Dionisio Ríos María Marta Morales y el esposo Dante Alejandro Pardo y su hija menor de edad. Manifiesta que ocupan el bien por haberlo comprado su mamá aproximadamente en 1989. Consta de: un local afectado a peluquería, garage cubierto, living comedor piso cerámico color gris verdoso, hall de distribución, baño instalado parcialmente, antebaño parcialmente instalado, dos dormitorios, comedor, conectado mediante una cocina, otro dormitorio, galería cubierta, patio libre y sobre los fondos a la izquierda una parrilla y sobre la derecha un departamento en construcción de dos ambientes de los cuales solamente está techada una habitación el baño se encuentra parcialmente instalado sobre el lateral izquierdo visto desde el frente pasillo de comunicación que accede al frente. Los techos están revestidos en machimbre y paredes en parte. El bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.088. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; Adeuda a: Rentas: s/fs. 51 $ 368,24 al 30-4-97. Municipalidad: s/fs. 50 $ 966,24 al 7-5-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario Clarín, por 2 días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.918 v. 2/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "LA PLATA CEREAL S.A. c/BALISTA, EVILDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.246/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 9,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 13, 16 y 17 de marzo de 1998 en el horario de 9,30 a 11 horas: Un inmueble sito en Quinta Nº 3, Lote 2 sobre Ruta Provincial Nº 45 Acceso pavimentado al radio urbano de la localidad de Casas, Dto. San Martín de la Provincia de Santa Fe, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: lote 2, Quinta 3 del Partido de Casas, Departamento San Martín de la Primera Circunscripción al Tomo 142 Impar, Folio 983 Nº 34.189 del Departamento de San Martín. Superficie 5.000 m2. Según surge del acta de constatación el estado del inmueble a subastar es bueno, existiendo en el mismo una planta de silos para el acopio de cereales, compuesta de la siguiente forma: Cuatro Silos de chapa galvanizada, marca Iradi, de 270 toneladas métricas de capacidad cada uno; dos silos de chapa galvanizada, marca Iradi, de 500 toneladas métricas de capacidad cada uno; una celda de 1.800 toneladas métricas de capacidad; Una Noria de 60 toneladas hora; una Noria de 40 toneladas hora; una Secadora de cereal marca Iradi de 50 toneladas hora de capacidad de secado; una Balanza marca Casilda, con techo de zinc, aproximadamente 18 metros de largo; una Chamiquera marca Altol, de 3 zarandas; tres Aireadores con motor; Un Edificio de ladrillos comunes de aproximadamente 7 metros de largo por 6 metros de ancho, con techo de hormigón, acentado en portland, cal y arena, destinado una parte para escritorio y la otra para la báscula de la balanza y un Galpón de aproximadamente 5 metros de largo por 4 metros de ancho, con techo de zinc, cabriadas de hierro a dos lluvias, con paredes de lozas prefabricadas de hormigón y con su correspondiente portón. Se deja constancia que el mismo se encuentra desocupado. El acceso se compone por dos portones los cuales se encuentran cerrados con cadenas y candados. Base: U$S 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Fs. 61 Comuna de Casas, desde 1990 a febrero de 1996 $ 2.201,40; Fs. 62 Punto II Respecto de la deuda por agua corriente informa a V.S. que se trata de un inmueble rural que no cuenta con el servicio de agua corriente. Fs. 88/92 Impuesto Inmobiliario al 31-3-97 $ 120,05 y al 15-4-97 $ 11,45 más 10,55. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/2 Nº 144.970 v. 2/3/98

Nº 32

El Juzgado en lo Civil Nº 32 de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica del Dr. José Benito Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "GIANCOTTI, LUIS CARLOS y Otro c/BARBICH, ADRIANA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. (Reservado) Nº 21.881/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble del pasaje Sargento Cabral hoy Eduardo Wilde 2148 e/Mercedes y Chivilcoy, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As., matrícula 67.890 (Circ. V, Secc. C, Manz. 208, Parc. 5), construido sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al NE por 20 m. de fondo. Superficie: 173,20 m2. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se compone de una planta baja con 3 dormitorios, sala de estar, cocina y dos baños y la planta alta con una habitación, y patio exterior. Estado regular, algunos ambientes muestran marcado deterioro. Se encuentra ocupado por la demandada. En autos se consignan deudas por A. Arg. a fs. 92, por Rentas provinciales a fs. 90/91, y por imp. municipales a fs. 88 vta. que serán a cargo del Comprador en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: días 11, 12 y 13 de marzo de 1998, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

José Benito Fajre, secretario.

e. 27/2 Nº 144.995 v. 2/3/98

Nº 37

El Juzgado en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital comunica por 2 días en autos: "DE VITIS, JOSE y Otros c/PARODI, ESTEBAN CARLOS s/Ejecución hipotecaria", Exp. 61.944 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Mitre 2744 (entre Cucha Cucha y Gral. Escalada), Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre lote Nº 2 que mide 10,825 de frente al oeste por 86,60 de fondo. Superficie 937,44 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 124, Parc. 25. Base: u$s 153.600. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión. La unidad consta de un gran galpón de material con techo parabólico de chapa (aprox. 47 x 10,825 mts), el resto es una superficie descubierta con piso de material. Desocupado. Adeuda por impuestos municipales $ 2.774,01 al 5.8.97 (fs. 111); por Aguas Arg. $ 5.976,08 (fs. 64); por rentas provinciales $ 3.744,95 al 30.5.97 (fs. 60). Exhibición: 11, 12 y 13 de marzo de 1998 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/2 Nº 144.975 v. 2/3/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P. 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRANDAMARINA, ANGEL MANUEL c/PUTRINO, GIOCONDA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 35.561/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 9 de marzo de 1998 a las 9:40 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la Av. Virrey Vértiz 1782/84, U.F. 39 del P: 19º de Capital, superf. total (fs. 149) 144 m2 98 dm2 Porcent.: 1,93 centésimos, Unid. Complementaria XXXIII Pº A (baulera) superf. total 3m2 33 dm2 Porcent. 0,03 centésimos, y la 52/1976 avas partes (U. F. 1) de 1º y 2º subsuelo y P.B. destinada a guardacoche superf. total 1.282 m2 74 dm2 Porcent.: 9,54 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17: Secc. 23; Mza. 67; Parc. 1a. Matrículas: 17-15475/39 y Complementaria XXXIII y FR 17-15475/1. Según acta de constatación del escribano de fs. 156/157 y mandamiento del Oficial de Justicia de fs. 161/162, se trata del depto. identificado con la letra "B" del Pº 19 y consta de: palier privado, hall de entrada, living comedor en desnivel, pasillo de distribución a dormitorio principal con vestidor y baño en suite, dos dormitorios, baño completo y toilette, balcón corrido, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio y tiene teléfono: s/fs. 156 vta. y 157 el piso del comedor está alfombrado y el del living es de madera; al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Claudio A. Marduca, Federico González Caro, Rodrigo González Caro y Marta Amalia Caro en carácter de propietarios, no presentando documentación. A fs. 190 se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. Deudas: O.S.N. fs. 83/84 al 10/3/97 U.F. 39 $ 116,42 y U.F. 33 $ 2,81. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 88/89 al 10/3/97 Pº 19 Dept. 39 $ 14.373,64, fs. 90 al 10/3/97 Pº Azotea Unid. 33 $ 120,36 y fs. 90 bis al 10/3/97 P.B. U.F. 1 $ 1.408,76, Expensas fs. 98 al 17/3/97 no registra deudas. Agues Argent. fs. 100/3 al 11/3/97 P.B. U.F. 1 $ 238,97, U.F. 39 $ 719,48 y U.F. 33 $ 19,83. Base: (Fs. 178) $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 último párrafo del Cód. Procesal). El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6/3/98 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.984 v. 2/3/98

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BORRELLI, LORENZO y Otros c/FERNANDEZ, ROBERTO CELESTINO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 98.646/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651,

p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires identificados como Lote 2 manzana 103, mide 10m. de fte. NE, 25,51 m cdo. SE, 10m contrafrente al SO, 25,61m. cdo. al NO - Superficie 255,60 m2 - Lote 3: manzana 103, mide 10m. de fte. NE, 25,40m. cdo. SE, 10m. cfte. SO, 25,51m. cdo. NO - Sup. 254,55m2 - Finca con frente a calle 21 (N. Videla) designado como lote 24b. Manz. 103, fracción I, mide 7,50m. de fte. y contrafrente, NO y SE, 31,70m. cdos. NE y SO - Sup. 238,35m2 - Catastro C:V, S.M, M.103, Parcelas 2,3 y 24b - Partidas 41.448, 41.449 y 41.632 - Respectivamente. Se trata de dos terrenos baldíos y un inmueble lindero a los mismos, con entradas por los nros. 951 y 955 de la calle Nicolás Videla, entre calles 109 y 110 - Dicho inmueble consta de dos plantas, con las siguientes comodidades: Planta baja, por el Nº 955 se accede a local comercial, el que a su vez consta de un baño; por el Nº 951 se accede a la planta alta donde se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón al frente y terraza al contrafrente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 54.500.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Municipales, al 30/11/97: Lote 2: (fs. 147) $ 694,60 (fs. 148) $ 511,68, (fs. 153) $ 20,24, Lote 3: (fs. 149) $ 694,60, (fs. 150) $ 511,68, (fs. 155) $ 20,24 - Lote 24b (fs. 151) $ 2.562,89, (fs. 152) $ 2.533,12 - Impuesto Inmobiliario, al 2/10/97: Lote 2 (fs. 137) $ 2.218,68, Lote 3 (fs. 139) $ 2.218,68 y Lote 24b: (fs. 135) $ 10.855,32 - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.985 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CAMPOAMOR, FERNANDO MARIO y Otro c/CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 41.019/95, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la Tercera parte indivisa del Departamento comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, como Unidad Funcional Nº 27 - Letra "E" - Piso 2º del inmueble sito en calle Vuelta de Obligado Nº 1931/35 entre las calles Sucre y Echeverría de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 9 - Parcela 8c. Superficie total según título: 33m2. 36dm2. Porcentual 1,41%. Conforme constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia al 11/11/97 (fs. 348 vta.). Consta de dos ambientes con piso de parquet tipo damero, baño completo y cocina, con pisos cerámicos, en buen estado de conservación. Ocupado por los propietarios de los 2/3 restantes. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica, Expensas: no tiene deudas al 20/2/97 (fs. 301); O.S.N. $ 20,77 al 14/3/97 (Fs. 302); Aguas Argentinas sin deudas al 14/3/97 (fs. 303); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 18,51 al 31/3/97 (fs. 313). Condiciones de venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 3 y 4 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de subasta.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.907 v. 2/3/98

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Sect. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA Nº 370/74/78 c/KRUSYNSKY, JOSE s/Ejec. de Expensas, s/Ejec., Expte. Nº 101.650/92", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 10,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Suipacha Nº 370/74/78, UF. 16, Pº 4º; Nomecl. Catastr.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 70-B, Parc. 8; Matrícula 14-288/16; Supf. 43,79 mts.2; Porcent. 79 centésimos; Ocupado por José Krusynsky, en calidad de propietario; consta de 2 habitaciones, hall amplio, baño, cocina, en regular estado de mantenimiento (fs. 130 vta.); Base: (2/3 de la valuación fiscal) o sea $ 12.474; Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.; No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 566 del Cód. Proc.). Visitar el 3 y 4 de marzo de 14 a 17 hs.; Adeuda: A.A. $ 283,57 (fs. 90); Imp. Municip. $ 20,57 (fs. 115); Expensas $ 7.942,87 (fs. 118).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.972 v. 2/3/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LAPICKI, JACOBO c/QUINTANA, SARA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 136.618/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); Rematará el 12 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs., sito en Adolfo P. Carranza 2210, esq. Gavilán 2508/12, Matrícula: 15-37718, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc: 69; Mza.: 88 a; Parcela: 11, s/títulos: 4,15 metros de frente al sud sobre avenida Adolfo P. Carranza; 9,68 metros en su otro frente sobre la calle Gavilán, 6 metros en la ochava de ambas calles; 8,37 metros en el costado norte y 13,70 metros en el costado oeste. Según informe realizado por el Martillero a fs. 58, el inmueble consta de: entrada habitación de estar con ventana a la calle, un amplio comedor, dos dormitorios, todos con ventanas un cuarto de baño azulejado color blanco, los sanitarios color blanco, pasillo por medio se accede a la cocina, puerta por medio se accede al garage que tiene entrada independiente por la calle Gavilán 2508/12. Al fondo del garaje y escalera por medio (de materiales) se accede a la terraza que abarca toda la propiedad. Hay gas natural, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Según mandamiento de constatación realizado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 66/7 consta de: con entrada por la calle Gavilán 2512, Carranza 2201 y se compone de tres dormitorios, un hall de entrada, con baño y cocina comedor, patio al fondo y terraza. Desocupado (según fs. 96, 112 y 113). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.145,75. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC, en lo pertinente. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 55 $ 822,22 al 24/5/97; O.S.N. s/fs 44 $ 112,87 al 20/5/97; A. A. S.A.: s/fs. 43 $ 94,38 al 20/5/97; G.C.B.A. s/fs. 54 $ 319,57 al 20/5/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario Clarín por el término de dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.919 v. 2/3/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "TICAL CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.I. c/ROLDAN, JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 28.991/97, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 8 de abril de 1998, a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires el siguiente bien a saber: Fs. 87. Un inmueble sito en la calle Castelli 140/154 U.F. 49. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. "G". Manzana 371. Parcela 25c. Sub-Parcela 00/49/01.-49. Base: U$S 32.963,89, de acuerdo a lo acordado por las partes en la cláusula 6ta. del Mutuo Hipotecario obrantes en autos. Ubicación en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Publicación en el Boletín Oficial y La Nación por dos días, que deberán ser acompañados por el Martillero una vez vencido el plazo de Publicación. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión como así también no procede la indisponibilidad de fondos de la subasta, y las deudas que pesan sobre el inmueble a la fecha de la realización de la subasta, serán a cargo del comprador debiéndose las mismas con antelación de 10 días hábiles a la fecha de la subasta. Deudas: Fs. 93. Rentas total 1/12/97 $ 50,75, Fs. 52. Municipales al 5/11/97. Total $ 18.584. O.S.N. al 19/11/97 sin deudas. Fs. 47, Aguas Argentinas al 4/11/97, saldo de cuentas $ 33,04. Fs. 80/84, Fotocopia de títulos en autos. Fs. 67. Dominio superficie U.F. de 49,50 de acuerdo al plano P.H. 70-111-95. Fs. 74- Acta de constatación por el Sr. Escribano - La Sra. Lucía Alicia Guillay manifiesta ser titular del D.N.I. Nº 20.062.614 en su carácter de ocupantes y el inmueble me respondió es de propiedad de su marido el Sr. Roldán y que en el inmueble, también viven el matrimonio y un hijo menor, el bien se compone, por puerta de entrada se accede a un living-comedor de 7,5 X 3,5 mts. en la parte posterior del mismo se encuentra la cocina, por una escalera se accede a un entrepiso, donde se observa un espacio de 3x2 metros en donde funciona un escritorio, hay un baño completo y un cuarto de 3 x 3 mts. hay una puerta y en el 1º entrepiso por donde se accede a un lavadero descubierto. Estado de propiedades bueno, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el 0,5% del sellado de ley cada parte. Horario de visitas los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 27/2 Nº 144.976 v. 2/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: BUSTAMANTE, MARIA CRISTINA c/REY, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 98.867/94 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 9 de marzo de 1998 a las 10,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.; ubicado en Minoguye N 3340 en la Localidad de Hurlingham Partido del mismo nombre (Ex. Morón). Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: IV, Secc.: P, Mza.: 164, Parcela: 23, Matrícula 11.450. Sup. s/títulos: 340 m2; Ocupado por Antonio Hipólito Albarracín quien ocupa dicha propiedad conjuntamente con su pareja Sra: Claudia Ortiz y con cuatro hijos menores de edad siendo el menor de edad de todos hijo de ambos; en calidad de inquilinos sin contrato de propiedad. Consta: entrada amplio parque y entrada de autos descubierto, a continuación living comedor, dos dormitorios con piso de cerámica marrón claro, cocina comedor con pisos de cerámica color crema, cuarto de baño instalado con sanitarios color verde claro y pisos de cerámica color amarillo, hacia los fondos lavadero descubierto fondo libre y más hacia el fondo un pequeño galpón, hay corriente eléctrica calificando a la misma en buen estado de uso y conservación con faltante de mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo establecido por el art. 598 inciso 7 t.o. por el art. 79 de la ley 24.441 y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Según fs. 95 sobre el inmueble pesan restricciones: En los boletos de compraventa como así mismo en las escrituras traslativas de dominio y en la promoción de venta deberá especificarse claramente que las instalaciones realizadas no serán electrificadas ni habilitadas por Segba hasta tanto el consumo de los inmuebles que se edifiquen en el loteo lo justifique. Sin perjuicio de ello cuando la edificación adquiera alguna magnitud que pueda configurar un barrio podrán consultar con la respectiva sucursal la posibilidad de la electrificación del mismo. El mantenimiento y conservación de todos los elementos que integran las instalaciones mencionadas correrá por cuenta de los fraccionadores hasta que Segba proceda a su electrificación. Adeuda: Rentas: s/fs. 70/73 $ 722,18 al 21/9/95; s/fs. 79 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N.; s/fs. 81 no tiene deudas por A.A.S.A. con posterioridad al 1/5/93; Municipalidad de Morón: s/fs. 74 vta./75 $ 1091,15 al 3/7/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 27/2 Nº 144.921 v. 2/3/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaria Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por dos días en los autos "SERRA, JUAN DOMINGO y Otra c/MONTENEGRO, JUAN FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.996/96, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día jueves 5 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal lo siguiente: el inmueble sito en calle 255, Nº 648, atl. Arévalo al 2800, Bo. Provincial (denominación por el Club Provincial de Lobos, de la Localidad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, que es ocupado por el demandado y su esposa. Sobre un terreno de 10 x 50 m. se levanta una bonita casa, realizada en buena construcción y en buen estado de uso y conservación; existe al frente un jardín, un porche, luego entrando a la vivienda se accede a un living, luego al comedor, tiene dos dormitorios, un hall que conduce al baño, cocina, lavadero, garaje, parrilla, parque al fondo y un pequeño galponcito, tiene electricidad, gas y teléfono (23288). Se puede visitar en el horario de 10 a 12 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 75 adeuda por Rentas al 30/5/97, $ 683,44; por Imp. Municip. al 3/4/97, no adeuda servicios, sanitarios, alumbrado, barrido y limpieza y C.V.P. a fs. 61 vta. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de intereses equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días; ello en el supuesto de que no se depositare el saldo del precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Déjase constancia que el inmueble en el auto de remate ha sido identificado bajo su nomenclatura catastral (Circ. II, Sec. E, Mza. 9 a, Pla. 9) y que, se ignora la titularidad de la línea telefónica.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

José Luis González, secretario.

e. 27/2 Nº 144.990 v. 2/3/98

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandra Caruso, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REYNOSO, LUIS OCTAVIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 128.057/96, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 11,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 6, 9 y 10 de marzo de 1998 en el horario de 15,00 a 16,30 horas: Un inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle hoy Córdoba Nº 135 S/Nº, edificado según título en lotes 17 y 16 de la Manzana 46 y 46B, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula 45798; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. J; Mza. 46b; Parc. 17; Superficie: 386,60 m2 y Matrícula 45799; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. J; Mza. 46b;

Parc. 16; Superficie 386,60 m2. Según surge del acta de constatación es un inmueble sito en la calle Córdoba 2253 entre 2223 y 2261, entre Lincoln y López y Planes de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el cual es habitado por el demandado y su familia, intimándolo a desalojar el bien en diez (10) días. El mismo consta de hall de entrada, cocina, living comedor, baño con lavatorio e inodoro y dos habitaciones, todo con piso de baldosas y en el fondo y un acceso desde el exterior hay un ambiente de material que el requerido destina a depósito. El demandado declara que está construido en un lote y el que está junto es jardín, tiene línea telefónica. La propiedad se encuentra deteriorada, observándose manchas de humedad y rayaduras en todo el bien. Base: $ 16.632. Al contado y al mejor postor, para el supuesto de no existir postores a la media hora de la fallida saldrá sin base y al mejor postor. Conste que la actora ofrece una financiación por los potenciales compradores de compra para lo cual deberán presentarse en la Sucursal Moreno del Banco Río de la Plata o en Casa Central con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. Dicha financiación se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco sobre el bien adquirido en subasta. Deudas: (Fs. 68) Delegación Pcial. de Rentas al 22/2/97 Parcela 17 $ 352,58; (Fs. 69) Parcela 16 $ 289,97; (Fs. 76 vta.) Aguas Argentinas informa que no posee servicios de agua potable; (Fs. 80) Municipalidad de Moreno al 30/9/97 $ 693,67 para la Parcela 16; (Fs. 81) Municipalidad de Moreno al 30/9/97 $ 672,46 para la Parcela 17; (Fs. 87) Obras Sanitarias de la Provincia de Bs. As. No adeuda suma por concepto alguno ya que se encuentran fuera del radio servido por O.S.B.A. (Aguas y cloacas). Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/2 Nº 144.969 v. 2/3/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINO y Otro c/DE LA VEGA, NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 114.132/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 5 de marzo de 1998, a las 11 horas, la Unidad Funcional Nº 5 ubicada en la planta baja y planta alta de la finca sita en esta Ciudad, calle Gabriela Mistral Nº 2181/83/85 entre las de Gavilán y Avda. de los Constituyentes, con entrada exclusiva por el Nº 2185. Matrícula 16-218/5; N.C.: C. 16, S. 73, M. 86, P.12, que mide 105,47 m2, con un porcentual 42.70%; y que adeuda: Aguas A. 402,87 al 29/8/97; OSN $ 254,- al 2/9/97 y GCBA $ 1.597,60 al 22/12/97. De la constatación realizada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y Ricardo R. Ferreyra. Que la unidad consta de una escalera por la cual se accede al primer piso donde se desarrolla la vivienda que consta de un hall de entrada con piso cerámico al cual dan tres dormitorios, dos a la calle y uno interno con pisos de madera, sin placares, un baño completo azulejado hasta el techo en cerámica, piso cerámico, sanitarios de color. Mampara, botiquín de 3 cuerpos empotrado, una cocina piso cerámico azulejado hasta el techo con mueble bajomesada de fórmica con mesa de granito y un pasillo descubierto con piso cerámico que da a una pequeña terraza. Estado de conservación: falta pintura, paredes y techo descascarados. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 37.500.- Seña 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 27 de febrero al 4 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 27/2 Nº 144.888 v. 2/3/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaria Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por tres días que en autos "BADILLOS MARIA INES y Otros c/TERRANEO IRMA MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 39273/97)", que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 4 de marzo de 1998, a las 12 hs. En el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Punta Arenas Nº 1621/23/25, Planta Baja y 1er. Piso, Unidad Funcional 4 de la Capital Federal, Matrícula FR: 15-25313/4. El departamento consta de hall, dos habitaciones, cocina y baño instalados, balcón corrido al frente, patio y terraza. Superficie Planta Baja exterior escalera, 2,96 Mts.2; Superficie 1er. Piso: Cubierta 48,46 Mts.2, Semicubierta 2,22 Mts.2; Descubierta 6,80 Mts.2; Balcón 3,16 Mts.2; Total 1er. Piso 60,64 Mts.2; Superficie Total para la Unidad Funcional 63,60 Mts.2. El departamento se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. 61, Manz. 4ta. Parc. 16. Partida 2397785. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas informadas en autos: Alumbrado Barrido y Limpieza al 23/7/97 Fs. 38 $ 52,49; O.S.N. al 11/7/97 Fs. 40 $ 36,78, O.S.N. al 11/7/97 Fs. 42 $ 17,60; Aguas Argentinas al 11/7/97 Fs. 41 $ 34,50. El departamento podrá visitarse los días 2 y 3 de marzo de 1998 de 13 a 16 horas. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en los Diarios La Razón y La Nación.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alberto J. Aliano, secretario.

e. 26/2 Nº 144.802 v. 2/3/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 piso 4 de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SOBERANO, GRACIELA HAYDEE c/ OVINGTON, JORGE EDUARDO s/ Revocación de Donación (Ordinario), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 9 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en el Salón "Vinelli" el cual es sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, un automóvil marca Renault 19 RT, modelo 1994, motor nº 5706297, Chasis Nº 8 A1L533ZZRS006285, matrículas SGU 234, con cuatro cubiertas en uso, con cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacarruedas con cric, sin radio ni pasacasete, antena. Detalles propios del uso. Posee 91.308 kilómetros. El estado general es bueno. Se vende en el estado que se encuentra. Adeuda patentes período 3º/95 al 1º/98 por la suma de $ 2532,06. El rodado se encuentra en exhibición en el domicilio de calle Pedro Morán Nº 3545 (garaje) de la Capital Federal, los días 5 y 6 de marzo del año en curso, en el horario de 15.00 a 17.00. Sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10 % más I. V. A. todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarlo dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin interpelación ni notificación de ninguna naturaleza, conforme artículo 580 CPCCN. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.909 v. 2/3/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "B. C. A. BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S. A. c/ CASADO, MANUEL s/ Ejecución hipotecaria", Exp. 114.661/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de marzo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el partido de Berisso, designado según título como Lote 10, compuesto de 26,32 mts. de fte. al NE, lindando con camino Berisso-Balandra; 148,57 mts. al SE, 26 mts. al SO y 148,46 mts. al NO; Sup. Total 3809,39 mts.; matrícula 8250; N. c.: C. VII; Parc. 1783-K, Pda. 27.646; que adeuda: Rentas $ 1781,21 al 30/9/97; Municipalidad $ 26,22 + $ 9 al 25/7/97; no contando con servicios de O. S. N. De la constatación efectuada por el martillero surge que: El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, existiendo algunos bienes de un ex-inquilino que los está retirando del lugar. Para una mayor claridad del lugar de ubicación del bien el mismo se encuentra con frente a la Ruta Provincial Nro. 15 (Berisso-La Balandra) entre el Canal Mena y El Ombú, sobre una curva, al lado del aserradero. Se trata de un terreno de 26,32 mts. de frente por 148,57 mts. de fondo, con alambrado olímpico a su alrededor, con columnas de alumbrado y piso de conchilla, y un amplio galpón de material con techo de chapa, con portones corredizos de chapa para entrada de camiones, además de un alero de chapa, de aproximadamente unos 1000 m2 con dos oficinas y un baño en los fondos, además de un departamento para un sereno. Sobre la entrada, también hay una oficina con baños y vestuarios para el personal. Todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 80.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de marzo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria,

e. 27/2 Nº 144.928 v. 2/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ETCHEBEST RAUL ALBERTO s/ Ejecución prendaria" expte. Nº 60.923, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1998 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor UN942300, chassis 8AWZZZ30ZNJ041558, dominio X 603.896, el que se encuentra en discreto estado de conservación: con 5 cubiertas armadas en regular estado, radio pasacassette Philips; faltan antena, y herramientas usuales; palanca abre capot rota; puertas lateral derecho con abolladuras, como así también el guardabarro delantero derecho; parrilla floja. Al contado y mejor postor. Base $ 1850, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas por patentes al 10/2/97 $ 1965,66 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/2 Nº 144.973 v. 2/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Capital, en autos "BELGRANO SOC. COOPERATIVA s/Inc. de Venta, calle Tte. Cnel. Pomar 3690/700", (Expte. 39.244) comunica por cinco días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, S.S., 393-1450) subastará el jueves 12 de marzo de 1998, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el bien ubicado en esta Capital, calle Tte. Crel. Pomar 3690/700 esq. Agaces 118/44, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Ma. 20, Pa. 10 "b", Mat. F.R. 2 - 9874. El inmueble consta de dos plantas, con dos grandes salones en cada una de ellas, uno con entrada para automotores, departamento para cuidador, y otras dependencias y sanitarios. En buen estado y muy luminoso. Está desocupado. El terreno mide 10m38 s/calle Pomar por 34m50 s/calle Agaces y 44m72 s/otro lado. Base: $ 170.000.- Seña 30% - Comisión 3% - En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPC, aun si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se podrá visitar el jueves 5, viernes 6 y lunes 9 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/2 Nº 79.535 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Inc. de venta de inmueble Rossetti esq. Av. Forest 865/867" (Expte. Nº 39278),que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de marzo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u.f.1, P.B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación bueno. Sup. total 101,26m2, porc. 7,22%. Base $ 56.000.- al contado.- Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28, a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O.S.N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC., e integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/2 Nº 217.325 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 121, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "PUBLICIDAD STAR S. A. C. I. F. M. y A. c/FARONI JAVIER HORACIO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 38.060, que la Martillera Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero Nº 2527/9 entre las calles las Heras y Cabello, Unidad Funcional 12 del Piso 12 de Capital Federal y que consta de dos dormitorios, uno con balcón, un baño, un hall íntimo, living comedor, cocina, lavadero y baño de servicio, siendo su estado general bueno, el mismo se encuentra ocupado por la Señora Mirian Laura Soto, señora Lola Cropkin de Soto y Rodolfo Soto, el bien se exhibe los días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 21 - Manzana 42 - Parcela 18 - Matrícula FR 18-2607/12. Deudas: Impuesto Municipal (Fs. 102) al 1-4-97 $ 217,01, Aguas Argentinas (Fs. 97) al 8-4-97 sin deudas. Obras Sanitarias (Fs. 135/36) sin deudas, Expensas (Fs. 159) al 11-4-97 $ 189. En caso de corresponder el pago del I. V. A. será solventado por el comprador. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 CPC y dentro del tercer día de la compra se deberá denunciar al comitente Art. 571. Base: $ 66.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/2 Nº 144.989 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARGUELLO, ESTEBAN RAFAEL",

s/ Ejecución Prendaria, Expte. 36.159, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº NBE860151, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ005426, Dominio: X-635.573, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 37: con antena, rueda de auxilio y gato, varias abolladuras, techo con golpe y en diversas partes, capot, parrilla, golpe en guardabarro derecho. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: 3000. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 94): Rentas de la Pcia. de Córdoba al 16-10-97 $ 225. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/2 Nº 144.951 v. 2/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S. A. C. I. F. c. OVIEDO RAUL JULIO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 61.086), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 17 de marzo de 1998, a las 15 horas, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1938/56, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 476980-10-678539, chasis marca Mercedes Benz Nº 3880-25-12-108200, dominio TLU 297, equipado con siete cubiertas armadas completas, con abolladuras en el texto en el capot. Base U$S 33.816. El camión se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 10 y 11 de marzo de 1998, de 14 a 16. Se deja constancia que el automotor registra deudas en concepto de patentes y contribución por un monto de $ 7417,57, de la cual se hará cargo el comprador. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Según art. 570 del Código Comercial y 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia comercial de la Capital Federal, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 16 de marzo de 1998. Apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.892 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MAZZOLA, MARTA BEATRIZ y Otro", S/ Ejecución Prendaria, Expte. 58.235, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de Marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, Un automotor, marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº: UN978320, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ019073, dominio: B-2.634.826, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 5.711,18. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): al 23-10-97 $ 1.659,58; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 10:30 horas del día 6-3-98; la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder al pago del IVA por la presente compra-venta será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.957 v. 3/3/98

Juzgado Comercial Nº 7 del Dr. Juan Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO p/Fines Determinados c/ DIAZ, FRANCISCO EDUARDO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 52.373, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1992, motor Peugeot Nº 923779, chasis Peugeot Nº 2080826, dominio X 627.923, sin base, al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 970,08 hasta 2/94 al 21.6.94 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 10,30 hs. del 16.3.98, que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Exhibición: del 9.3.98 al 13.3.98 de 9 a 13 hs, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.986 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZIEBART, CRISTINA ISABEL", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 57.084, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de Marzo de 1998 a las 9:30 horas en México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de Marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo GOL GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD925217, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ067861, dominio: RXH-910, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 36 vta. y 37. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.692,64. Comisión: 10 %. Deudas (Fs. 55) Rentas, hasta 2º cuota de 1997 $1.042,55, Infracciones: $ 600. Las deudas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:30 horas del día 6-3-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra-venta, será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.965 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de Ahorro Para Fines Determinados c/ALVAREZ, HUGO RICARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.018, que el Martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor de marca Ford Nº: UIO34354, carrocería y/o bastidor de marca Ford Nº: 8AFZZZ54ZRJ026559, Dominio: C-1.771.110, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.023; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 5-3-98, la apertura se realizará el día 6-3-98 a las 12:30 horas. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 27/2 Nº 144.945 v. 3/3/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. Fernanda Lesch, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/MICHELET, ALFREDO CHRISTIAN y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 60.607, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a la 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Renault modelo 9 RL, 1994, motor Nº 5955832, carrocería y/o bastidor Nº L428-046957, Dominio (C 1.815.961) SVP 249. Base $ 3.200. Comisión 5 % Adeuda por patentes $ 1.636,53 hasta 2/97 al 9/4/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena: 3740/80, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.979 v. 3/3/98

Nº 10

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 20, a mi cargo, Av. Callao Nº 635, 1º P. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIPRIANI, OSCAR, c/AURORA CONSTRUCCIONES S. A. y Otro, s/Ordinario" Expte. Nº 53873 Reservado, que el Martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 5 de marzo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Pucheu Nº 1160 entre Córdoba y Constitución. Consta de: Chalet al frente con living comedor, baño instalado, 2 habitaciones sobre lote de 10 x 20 aprox., ocupado por el condómino y su familia. Al fondo casa de 2 plantas, P.B. living comedor, cocina, baño instalado y P.A., 3 dormitorios y baño, como así también galpón al fondo sin terminaciones sobre el ancho del terreno. Ocupado por el codemandado y familia, según constatación efectuada. Sup. del terreno: 627,85 m2. Ad Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. H, Mza. 514, Parc. 9, Partida 37738, según título lote 13, Manz. D, inscripto en la Matrícula 4366 del año 1979. Condiciones de venta: Base: $ 30.000 al contado en efectivo y al mejor postor; seña: 30 % Comisión: 3 %, sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del reglamento del Fuero hasta el 5/3/98 procediéndose a la apertura de los mismos para el 5/3/98 a las 10,30 hs. Adeuda: por inmobiliario: $ 12.385,05 al 28/11/96, Municipal: $ 4.388,23 al 29/7/96; A. A. y OSN.: no corresponde por fuera de radio. Se podrá visitar el 3 y 4 de marzo de 14 a 16 hs. Informes: TE.: 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.931 v. 2/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Dardo Rocha 2941", Expte. Nº 68.726/96, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930), rematará el 10 de marzo de 1998 a las 11 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 marzo de 1998 de 15 a 18 hs., ubicado sobre la calle Dardo Rocha 2941, entre las de Ombú y Ramón Castillo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ. 19; Secc. 15; Mza.: 167; Parcela 19a. Matrícula: 19-6825. S/títulos: 11,25 m de frente en forma de arco al SO por 24,50 de fondo en el costado SE 27,25 en el del NO y 11 en su contrafrente al NE. El inmueble consta: Un jardín al frente con un árbol añoso, garaje cubierto para 3 autos, recepción, una puerta al espacio para un ascensor el que no se encuentra instalado, amplio ambiente al frente con 4 ventanas, una arcada en construcción sin terminar, hogar a leña, hacia los fondos un ambiente con amplios ventanales a patio descubierto parquizado, hogar a leña, amplio baño en construcción con inodoro, bidet y lavabo instalado, cocina comedor diario sin terminar, patio interno descubierto. Se accede al 1º piso mediante una escalera quebrada, ingresando a una amplia cocina instalada, anafe, horno empotrado (a garrafa, no hay gas natural), hacia el frente amplio salón estar comedor (todo en el frente del lote x 4,50 m) y hogar a leña, con amplio ventanal y balcón tipo francés, luego hall de recepción (puerta y espacio para ascensor), toilette instalado, hall de distribución al que convergen un escritorio y amplio balcón terraza con paredes revestidas en piedra, amplio dormitorio principal en suite con vestidor y hogar a leña. Segundo piso: Cocina parcialmente instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios en suite, uno de ellos con hogar a leña. El 3º piso, amplio play room con hogar a leña, con piso de laja y amplio ventanal al frente, toilette instalado y luego mediante una escalera metálica ancha se accede a la terraza solarium con piso y paredes revestidas en piedra y una pileta de natación en forma rectangular de aprox. 5m x 3m., sala de tanques de agua y cuarto de trastos varios. El inmueble cuenta con servicio eléctrico, agua corriente y una línea telefónica sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, con destacados faltantes de terminación, todo lo cual contrasta con las construcciones, por su ubicación geográfica. Según fojas 213 vta. se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Dunseva conjuntamente con su marido Juan Enrique Gugliamelli y sus dos hijos menores de edad Eugenio y Lorenzo, siendo el Sr. Juan E. Gugliamelli hijo de la fallida. Se trata de una excelente propiedad en cuatro plantas y un pequeño jardín y pileta de natación. La construcción se aprecia de muy buena calidad y se constata que había sido iniciadas reformas a la postre abandonadas. Se deja constancia que en autos existe orden de desalojo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 LC, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores; debiendo las ofertas cumplir con los recaudos establecidos en el Art. 104.6 del reglamento del fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584. El comprador en comisión deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A. s/fs. 273. A.A.S.A. s/fs. 285. O.S.N. s/fs. 18. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante 5 días, con la antelación establecida en el Art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/2 Nº 217.502 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de Ahorro para Fines Determinados c/LOPEZ, ANA DORALISIA", s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.782, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN982924, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ028596, Dominio: U-107.563, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.372,70. Comisión: 10 %, más IVA so-

bre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en presencia del martillero. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/2 Nº 144.963 v. 2/3/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro P/F Determinados c/GUEVARA, MARTA ESTELA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 70.126, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Ford tipo sedán 5 p., modelo Escort LX, año 1995, motor marca Ford Nº UI35735, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZS4ZRJ032008, dominio ACJ 837, Base: $ 5.748,68; de no haber postores media hora más tarde $ 4.300; y media hora más tarde Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.208,56 hasta 4/97 al 19.8.97 (fs. 49). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en México 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/2 Nº 145.006 v. 3/3/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de Ahorro P/F Determinados c/ROMERO, DOMINGO y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 72.520, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat Uno SCR, 3 puertas, año 1995, motor Fiat 159 A3 0388237950, chasis Fiat 8AS146000 S5184181, Dominio ACV 999. Base $ 7.450; de no haber postores, media hora más tarde $ 4.200 —al contado, mejor postor y en dinero en efectivo— Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 988,86 hasta 2/96 al 7.7.97 (fs. 62), que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 13.3.98, procediéndose a su apertura el 16.3.98 a las 12 hs., informes en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/2 Nº 144.991 v. 2/3/98

Juzgado Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica, por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/NAVA, CARLOS CEFERINO y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 65.561, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat modelo Duna CL 1.6, sedán 4 puertas, año 1994, motor Nº 159 A3 0388193064, chasis 8AS146000 R5153109, dominio (S 712063) SKY 928. Base $ 3.053,50; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 388,92 hasta 3/97 al 29.9.97 (fs. 64) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 13.3.98, procediéndose a su apertura el 16.3.98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 144.992 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/FEVERSANI DE MAURI, MARIA CRISTINA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.096, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, tipo sedán, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: 1380165, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 9BWZZZ30ZNT135706, Dominio: N-095.216. Base: $ 2.304,62. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45): en buen estado general, presenta parabrisas roto lado derecho y óptica izquierda rota, con rueda de auxilio y cric completo. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior al remate a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Conste que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Deudas (Fs. 85): al 14-5-97 $ 931,50; conste que las deudas por impuestos, tasas y multas, actualizadas, que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 144.964 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PASCOLO, FRANCO EGIDIO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 62.935, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1984, motor de marca Volkwagen Nº: UC909775, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AVZZZ30ZEJ005253, Dominio: C-1.235.994, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 55): con rueda de auxilio, llave sacarrueda y gato, tiene un golpe en el capot y pequeños detalles propios del uso, sin radio ni pasacasete. Base: $ 2.195,50.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 77): al 13-6-97 $ 2.605,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 144.968 v. 2/3/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotandaro, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GARNICA, JOSE LUIS s/Ejecución prendaria", Expte. 28.964, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11.55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkwagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor marca VW Nº UNB803854, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ070555, Dominio AEM 945. Base $ 3.700, de no existir postores media hora más tarde se rematará Sin Base. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.042,87 hasta 4/97 al 19.11.97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en México 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.987 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550 P. 6º Capital, comunica por dos días en los autos: "RIZZO, JOSE c/ONDAZUL S.A. s/Sumario" expte.: 16.145, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 6 de marzo de 1998 en Uruguay Nº 666 Capital a las 13 hs. el siguiente inmueble puede visitarse los días 3 y 4 de marzo 1998 en el horario: 16 a 18 hs. Ubicado en calle Irigoyen Nº 1038/40 entre Paso y Panamá - Villa Insuperable - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el Sr. José Rizzo, su esposa y tres hijos menores en su carácter de propietario. Se trata de una vivienda en barrio de casas modestas a 7 cuadras de la Av. Gral. Paz y a 2 cuadras de la Av. Crovara, carece de chapas identificatorias municipales, por lo que el inmueble se encuentra en calle Irigoyen entre los números; 1026 y 1050 de la localidad citada. Por el Nº 1038 es el acceso a la vivienda y por el Nº 1040 se trata de una cochera. El frente está con revoque grueso, faltándole terminación, existe hall de entrada descubierto y se compone de; dos dormitorios - living comedor- cocina - dos baños, uno con bañera - patio - parque y al fondo existe otra construcción de dos ambientes donde viven la nuera y tres nietos del propietario. Pisos de mosaico, funciona; electricidad, gas, agua y teléfono Nº 454-5572. Catastro; Circ. III - Sec. A - Mz. 83 - Par. 13 y mide; 8,66 mts. fte. SE por 34,64 al fondo, total 299 mts. cuad. con 50 dms. cuad. Matrícula 14.767. Existen las siguientes deudas: a OSN s/fs. 455 no adeuda al 26/3/96. A la Municipalidad de La Matanza s/fs. 539 $ 243 al 10/2/96. A Rentas s/fs. 538 $ 251,04 al 11/3/96 y Aguas Argentinas s/fs. 528 $ 244,66 al 28/3/96. Base: $ 60.000. Seña: 3% - Comisión: 3% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo previsto en el art. 580 del CP. apercibimiento en caso contrario de ser postor remiso s/art. 584 CP. Dicho saldo de precio se pagará luego de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior a la misma.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.988 v. 2/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Tello, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREA, RAFAEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.334, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen, Nº BE871668, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ046027, Dominio: Q070809. Base: $ 2.050,75. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 31): en regular estado, con radio marca Philips, con rueda de auxilio, cric, llave sacarrueda, golpeado paragolpe trasero, masillada parte trasera zócalo de baúl, golpeada tapa de baúl, roto acrílico trasero izquierdo, masillada puerta y guardabarro trasera derecho, con picaduras debajo parrilla, raspado y golpeado el capot, falta espejo retrovisor, rotos los levantavidrios de puertas traseras y delanteras. Deudas (Fs. 53): al 31-7-96 $1.033,35. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día 6-3-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Conste que las deudas en concepto de patentes que pesan sobre el bien, actualizadas, serán solventadas por el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/2 Nº 144.952 v. 2/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/liquidación s/incidente de realización de bienes inmuebles" expte. 23.401, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 323 PB UF. 1 Capital, el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un importante local para comercio, en edificio de 8 pisos de oficinas, de unos 25 años de antigüedad. La UF 1 de Planta Baja, se trata del referido local, en buen estado de conservación, en tres plantas; subsuelo, planta baja y entre piso. Con unos 12 mts. al fte. s/Av. Córdoba, con gran vidriera. Bajando por escalera al subsuelo de unos 5x12 mts. se encuentran placards y fue utilizado como archivo. En planta Baja, gran salón exposición de unos 12x25 mts., espacio para oficinas y dos toilette nuevos, todo con pisos de mosaico y paredes pintadas, en buen estado. Ascendiendo por escalera al entrepiso, está el sector oficinas con: dos despachos a la Av. Córdoba, con placards y salón de recibo, un despacho u oficina interna con placard, cocina y toilette nuevo y otro despacho a patio de aire y luz con placards. Existe electricidad y gas. Catastro: Circ. 20 - Sec. 3 - Mz. 58 - Par. 13a. Superficie: 370 mts. cuad. con 6 dms. cuadr. Porcentual: 19,24 centésimos. Se puede visitar los días 9 y 11 de marzo de 1998 en el horario; 14 a 18 hs. Existen las siguientes deudas; Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A. B. L. $ 34.842, 18 al 8/7/97 más $ 762,08 al 31/7/97. Por expensas s/fs. 185 $ 88.291,96 a abril/97 - a OSN s/fs. 182 $ 5.553,95 al 2º bim./93 y Aguas Argentinas s/fs. 173 $ 2.917,68 al 18/3/97. Base: $ 400.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Si no hubiera compradores por la base fijada, saldrá nuevamente a remate a la media hora con la rebaja del 25%, o sea nueva Base: $ 300.000. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Entrega del bien rematado, una vez oblado íntegramente el precio obtenido.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/2 Nº 217.753 v. 5/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MASCOTT S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 18.975, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 10 de marzo de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal los siguientes bienes: El 50% proindiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito 1871 de Temperley, prov. de Buenos Aires, matrícula 9418, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección I, Manzana 1, Parcela 1b; con la base de U$S 200.625 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según constatación efectuada en autos e inventarios de fs. 1035/39, se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación que aprueba la subasta. Posesión y escrituración: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado, la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Deberá el comprador abonar el 0,50% de sellado de boleto. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble serán a cargo del comprador. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y deberán ser presentadas por duplicado y deberán acom-

pañar la seña, comisión y sellado discriminadamente lo que se cumplirá mediante depósito ante el Banco Ciudad de Bs. As., debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La exhibición se realizará los días 7 y 9 de marzo de 1998 de 9:00 a 11:00 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/2 Nº 217.497 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 10 de marzo de 1998, a las 15.20 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8.320 m2, cubiertos 8.100 m2. y libres 1.900 m2., todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18.545; 18.544; 18.543; 18.542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13, 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este ultimo ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1.350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ.: 2º; Secc.: 0; Manz.: 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900 m. de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 km. de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aire, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2ª Parcela 48d y 2ª parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes máquinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, Desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras, Estampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "Ad Corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 483.033, al contado y mejor postor. En caso de fracasar este segundo remate a la media hora se ofrecerá: los inmuebles y bienes muebles gravados por el Banade, (se excluye los gravados por el Banco de la Nación Argentina), con una base reducida en un 25%, esto es Base: $ 300.825. A continuación se ofrecerán los bienes muebles no gravados sin base. Seña: 30%; Comisión: 4%, I.V.A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10% el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de Ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de marzo de 1998, en el horario de 16 a 19 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/2 Nº 217.661 v. 4/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 - Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "TOME CARNICERIAS INTEGRADAS AS s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes" (Expediente Nº 31.172) e "INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES PROMOVIDO POR PLESTINA, MAGDALENA" (Expediente Nº 29.970), que el martillero Enrique Lanusse rematará el 5 de marzo de 1998, a las 9,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida ubicados en las calles: Olavarría 713 - Montes de Oca 356 - Pinzón 487 y Gascón 897, todas ellas de Capital Federal, entre los que principalmente se mencionan: Cámaras Frigoríficas; Heladeras - mostrador - exhibidoras; Sierras eléctricas; Balanzas; Estanterías; Muebles; Máquinas Registradoras, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 10% más el IVA sobre precio y comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Pago del saldo de precio: el 6 de marzo de 1998, de 11,00 a 13,00 horas en Tte. Perón 1233 de Capital y entrega de bienes indefectiblemente el día 7 de marzo de 1998, en horario a convenir en el momento del pago de saldos. Días de exhibición: 2 y 3 de marzo de 1998, en el horario de 12 a 14 horas, en los domicilios precedentemente mencionados.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 27/2 Nº 144.980 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ SAA, EDUARDO FERNANDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.809, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN986109, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ062997, Dominio: D-045.722, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46) raspadura en el guardabarro izquierdo trasero, el mismo se encuentra en buen estado y las cuatro cubiertas que tiene el vehículo están en buen estado, tiene radio que funciona, posee gato de auxilio y llave para sacar las tuercas de cubierta. Base: $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 54/56) al 31-7-97 $ 1.386,68. Consta que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/2 Nº 144.954 v. 3/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TROVATI, RUBEN EDUARDO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.144, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor marca VW Senda, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UN937719, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30-ZNJ009137, Dominio: B-2.394.186, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 20): le falta la parrilla delantera, presenta un golpe delantero con paragolpe roto, la parte trasera se encuentra chocada con ambos acrílicos rotos, y el paragolpe roto, presenta detalles en carrocería de rayones, la butaca delantera izquierda rota y tapizado en regular estado, posee antena y carece de radio. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (Fs. 47) al 29-10-97 $ 1.902,85; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/2 Nº 144.948 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATICA, HAROLDO ARTURO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.363, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor marca VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN968006, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ-30ZPJ072376, Dominio: D-043.530, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36): rayón puerta delantera derecha, faro de posición delantero derecho roto, abollado bajo parrilla, raspones varios en carrocería, con cuatro cubiertas armadas, auxilio, gato, llave, con radio. Base: $ 3.702,18. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 55): al 28-11-97 $ 1.029,96; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/2 Nº 144.958 v. 3/3/98

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ MANRIQUE, MARIA EVA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.510, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el día 17 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1995, motor VW Nº UN 8067883, chasis VW Nº 98WZZZ30ZRP266403, Dominio AGA 364. Base: $ 4.500 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 1.358,09 hasta 4/97 al 27/5/97 las que serán atendidas con el producido de la venta al igual que las multas que tuviere. Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 145.011 v. 2/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por diez días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S. A. s/Quiebra s/Incidente Concurso especial por PALA DOMINGO y Otra", (Expte. 18.328), que los martilleros Mario Andrés Duwavran y Arturo Guillermo León rematarán el día 12 de marzo de 1998 a las 10,00 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes que componen el patrimonio de la fallida: En block, incluye el inmueble (Planta Industrial) y los Bienes Muebles de Producción y de Administración que se encuentran inventariados en autos. El inmueble está compuesto por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2463. Non. Cat: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nº 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S. E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E., y 44,40 mts. en el costado S. O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E. con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E, lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M. C. B. A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2457/59. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nº 20 con 397,27 mts. 2 y por el lote Nº 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Ter-cero: Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nº 4644/4700. Unidad Funcional Nº 1, planta baja, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2 El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Se deja constancia de que el inmueble se encuentra desocupado. Entre los numerosos bienes de producción que se encuentran inventariados en autos podemos destacar los siguientes elementos: Una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts., 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts., 400 mts., aproximado de mesas de estampería como asimismo gran cantidad de Shablones. Entre los bienes de administración destacamos gran cantidad de escritorios, estanterías, sillas y sillones. Base en Block: U$S 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del Martillero Mario Andrés Duwavran tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs. previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición en planta los días 5, 6, y 7 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Informes a los teléfonos 553-3122 y 374-6898.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/2 Nº 216.856 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 del Dr. Gonzalo Carlos Ballester, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/FIGUEROA, FRANCISCO RAUL s/Ejecutivo", Exp. 12.041, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 11 de marzo de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 5 (Letras "A y B") del piso 4to. del inmueble de la Avenida de Mayo Nro. 1353/57, entre las calles San José y Santiago

del Estero de la Capital Federal, matrícula 13-301/5, N.C.: C.13, S. 12, M. 40, P. 10, que mide 173,66 m2, porcentual 10,95%; que adeuda: MCBA $ 451,93 al 26/8/94 (fs. 153/5); OSN $ 317,30 al 17/9/94 (fs. 158/9); Aguas Arg. $ 127,08 al 24/8/94 (fs. 149) y Expensas al 30/7/94 $ 12.717, (fs. 147). De la constatación realizada (fs. 271) surge que la unidad se encuentra libre de inquilinos y ocupantes, con algunos bienes en su interior (los que se encuentran inventariados). El departamento tienen siete ambientes, dos baños (un baño en mal estado), una cocina y una galería. El estado del departamento es normal. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 65.000.- Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta 48 horas antes en el domicilio del Juzgado, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero las que serán abiertas por el Actuario en presencia de los interesados y el Martillero, a las 10 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: días hábiles del 4 al 10 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/2 Nº 144.926 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Juan José Rueda (CMBB. Tº II - Fº 198), propuesto en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STICKAR CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 44.158, subastará el 8 de marzo de 1998, a las 11.30 hs., sobre el mismo, calle Congreso Nº 85 de Darregueira, ptdo. de Puán, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 10 ms. de fte. al NE por 20 ms. de fdo., c/superf. de 200 ms. cdos.; lind. al NE, c/calle San Martín; al SE y SO, c/ pte. lote 7; y al NO, c/lote 6-a. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. D; Manz. 33; Parc. 6-b; Partida 17.421; Matrícula 8389 (85). Desocupado. Base: $ 42.375. Al contado. Seña 10%, comisión 3% c/pte. y sellado 1% efvo. acto del remate. Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado. El inmueble reconoce deuda por Impuesto Inmobiliaria al 08/11/96 de $ 57,19.- más moratoria; y por Tasa Municipal al 25/10/96 de $ 1.346,99. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 10 de febrero de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 27/2 Nº 217.630 v. 2/3/98

El Juzgado Federal 1º, Secretaría 1º, de B. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, RODOLFO y Otra /Ejecuc. hipotecaria" (Expte. 48.916/96) subastará el día 06 de marzo de 1998 a las 10 hs., sobre el mismo inmueble con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, situado en la calle Andrade Nº 20 de B. Blanca designado como Circ. 1; Secc. "C"; Mz. 195; Parc. 17; Ptda. 31-893; Mat. 42.653; Sup. 229 m. 29 dm. 8 cm2. Base de venta u$s 62.144,82; de contado 10% de seña del precio de venta. Registra deudas por O.S.B.A. $ 165,86; al 30/7/97; por Barrido y Limpieza $440,47 al 11/8/97; por impuesto Inmobiliario $ 2.013,33 al 30/9/97, las que deberán ser asumidas en su totalidad por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta 3% de Comisión, del martillero a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 17 de febrero de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 27/2 Nº 217.838 v. 2/3/98

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO
DE LAS SUSCRIPCIONES

*Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• ***BOLETIN IMPRESO***



SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación * .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO .... $ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.



• ***BOLETIN EN INTERNET***

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.
Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.
Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I) Abono por 3 horas de acceso mensual $ 400.-
II) Abono por 4 horas de acceso mensual $ 500.-
III) Por cada hora adicional $ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.
Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR
Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.